



# **PROPUESTA DE RESTAURACION DE LA CASA DEL NIÑO No. 4**

---

TÉSIS PRESENTADA POR  
**ANA ELIZABETH LÓPEZ MELÉNDEZ**  
PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
**ARQUITECTA**  
EGRESADA DE LA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
DE LA  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**NOVIEMBRE 2009**



## ÍNDICE

<b>A. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>B. Planteamiento del Problema</b>	<b>5</b>
<b>C. Delimitación del Problema</b>	<b>6</b>
<b>D. Justificación</b>	<b>6</b>
<b>E. Objetivos</b>	<b>8</b>
<b>F. Metodología</b>	<b>8</b>
<b>G. Bibliografía</b>	<b>140</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>9</b>
<b>1. Marco Teórico – Conceptual – Legal</b>	<b>9</b>
1.1. Marco Teórico	9
1.2. Marco Conceptual	13
1.3. Marco Legal	19
1.4. Antecedentes	25
1.4.1. Antecedentes Históricos de los Centros de Cuidado Diurno Infantil	25
1.4.2. Antecedentes Histórico de la Secretaría De Bienestar Social de La Presidencia	27
1.5. Centros de Cuidado Diurno Infantil	29
1.6. La Sociedad Protectora del Niño	32
1.7. Sistema Educativo de Guatemala	38
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>47</b>
<b>2. Marco Territorial</b>	<b>47</b>
2.1. Aspectos Físicos Generales	47
2.2. Condiciones Naturales	48
2.3. Demografía y Población	50
2.4. Grupos Étnicos	51
2.5. Educación	51
2.6. Uso del Suelo e Infraestructura	53
2.7. Tendencias de Crecimiento	53
2.8. Población Infantil	54
2.9. Aspectos Históricos de la Ciudad de Guatemala	56
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>61</b>
<b>3. Entorno Urbano Inmediato</b>	<b>61</b>
3.1. Relimitación del Entorno	61
3.1.1. Antecedentes Históricos	61

3.1.2.	Infraestructura Física	64
3.1.3.	Equipamiento Social	65
3.1.4.	Otros Elementos de Valor Arquitectónico	67
3.1.5.	Análisis del Entorno	67
3.1.6.	Diagnostico del Entorno	77
3.2.	El Objeto Arquitectónico	77
3.2.1.	Evolución Histórica del Monumento	83
3.2.2.	Descripción del Objeto Arquitectónico	89
3.3.	Análisis de Materiales y Sistemas Constructivos	97
3.4.	Análisis Formal de Planta y Fachadas	99
3.5.	Análisis de Alteraciones y Deterioros	107
Capítulo IV		119
4.	Propuesta de Restauración de La Casa del Niño No.4	119
4.1.	Introducción	119
4.2.	Problemática	119
4.2.1.	Población A Beneficiar	120
4.2.2.	Resumen de Cuadros	121
4.3.	Ventajas del Proyecto	122
4.4.	Características de los Centros de Cuidado	
	Diurno Infantil	122
4.5.	Propuesta de Diseño Arquitectónico	124
4.6.	Conclusiones Generales	138
4.7.	Recomendaciones Generales	139

## **A. INTRODUCCIÓN**

Guatemala es un país que cuenta con legados culturales de amplio valor histórico, testigos fieles de los cambios y de la evolución que el país ha alcanzado a través del tiempo. Joyas arquitectónicas que datan desde la época prehispánica pasando por la época colonial hasta nuestro días, cada una con historia para transmitir a todas las generaciones.

Los edificios del siglo XX adoptaron las corrientes estilísticas predominantes en Europa, fusionándolas con las corrientes coloniales muy arraigadas en los habitantes de época. Los edificios neo-coloniales y los edificios con estilo Art-Deco, como es el caso de La Casa del Niño No.4., se erigieron para dar apoyo a las actividades gubernamentales y privadas. Entre éstas se encuentra la Sociedad Protectora del Niño, la cual ejecuta su obra de carácter social, en edificios catalogados como Patrimonio cultural de la Nación.

El presente estudio pretende realizar un análisis del estado actual y funcional de la Casa de Niño No.4, para concluir con una propuesta de Restauración de dicho monumento.

### **CAPÍTULO I**

#### **MARCO TEORICO CONCEPTUAL LEGAL**

Fundamenta los criterios teóricos, conceptuales y legales tanto nacionales como internacionales.

### **CAPÍTULO II**

#### **MARCO TERRITORIAL**

Presenta aspectos físicos, geográficos y territoriales de la ciudad de Guatemala.

### **CAPÍTULO III**

#### **ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO**

Describe la historia, el equipamiento, infraestructura y condicionantes del entorno urbano inmediato.

### **CAPÍTULO IV**

#### **ANÁLISIS DE LA CASA DEL NIÑO No.4**

Presenta el estudio de los aspectos históricos, estado actual y la propuesta del diseño arquitectónico.

## **A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El crecimiento demográfico de la población, la carencia de trabajo, vivienda, servicios básicos (agua potable, electricidad y drenajes) en Guatemala, ha generado graves problemas económicos en la mayoría de la población, en la que ambos padres de familia se ven en la necesidad de trabajar, para el sostenimiento de sus hijos. Esto ha generado que las madres trabajadoras, dejen a sus niños al cuidado de terceras personas.<sup>1</sup>

Para dar solución a esta problemática han Surgido programas e instituciones de carácter público, privado y semi-privado dedicados a la protección y asistencia a la niñez a través de centros de ciudad diurno infantil, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población a la cual atienden.

Una de las instituciones dedicadas al cuidado de la niñez guatemalteca es, la Sociedad Protectora del Niño, quienes cuentan con seis casas ubicadas en edificios de distintas zonas de la ciudad capital. Algunos de los cuales han sido declarados patrimonio cultural de la nación, siendo el caso de la Casas del Niño No.4, del cual es objeto esta investigación. Esta Casa cuenta con 58 años de servicio. Se encuentra ubicada en la 23 Calle y 26 avenida de la zona 5, Barrio La Palmita.

Por su antigüedad, el uso del inmueble, para preservar el edificio y mejorar el bienestar de los niños y niñas que son atendidos en esta institución.

---

<sup>1</sup> Código de Trabajo

## **B. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Se realizará una investigación por medio del método científico en el contexto histórico del monumento desde su creación hasta la fecha. Se estudiarán los conceptos, teorías y criterios relacionados con la Arquitectura y la Restauración de Monumentos. Los acuerdos y normas nacionales e internaciones para la protección del Patrimonio Histórico Cultural, las leyes educativas vigentes en la ciudad de Guatemala, dirigidas a la educación Pre-primaria y a los Centros de Cuidado Diurno Infantil.

Se tomará en cuenta el entorno inmediato, natural y humano para determinar las incidencia de estos, en le deterioro del edificio.

El edificio objeto de estudio se encuentra ubicado en la 23 Calle y 26 Avenida de la Zona 5, Barrio La Palmita. Está catalogado como Monumento Nacional por el Instituto de Antropología e Historia.

Se concluirá con el análisis y propuesta de Restauración y Arquitectura del monumento a fin de preservarlo para que siga cumpliendo con la labor que actualmente aporta a la comunidad.

## **C. JUSTIFICACIÓN**

El interés por la infancia, según la UNICEF, debe ser una de las preocupaciones principales a nivel nacional e internacional, dado la creciente pobreza, la precariedad en salud, desnutrición y la insuficiencia en la educación.<sup>2</sup>

Como solución a esta problemática han Surgido programas e instituciones dedicadas a la protección y asistencia a la niñez guatemalteca, la Sociedad Protectora del Niño, con sus Casas del Niño, la Cual fue fundada el 31 de octubre de 1920, brindando los servicios de cuidado de la salud, alimentación y recreación a los niños y niñas a partir de los 40 días de nacidos hasta los 8 años de edad.

---

<sup>2</sup> UNICEF

Esta institución de carácter semi-privada, se mantiene mediante contribuciones permanentes de sus socios, donaciones, así como un subsidio anual del Gobierno de la República.

Los edificios que conforman la Sociedad Protectora del Niño son: Casa del Niño No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Debido a la antigüedad de la Casa de Niño No.4, ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación, por el Instituto de Antropología e Historia la cual es la base de este estudio.

Este edificio ha sido catalogado como Monumento Vivo, por seguir cumpliendo con la función para la cual fue creado. La Casa del Niño No.4, con estilo Art-Deco tiene características específicas de épocas dignas de recordad y rescatar. ES por ello la preocupación por preservar ese monumento por medio de la restauración, para evitar se siga deteriorando hasta ser inutilizado o bien causante de peligro para la vida de los pequeños usuarios que los frecuentan.

Siendo la función primordial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la de contribuir con propuestas mediante la elaboración de estudios que planteen soluciones de beneficio para el desarrollo de la sociedad guatemalteca. A continuación se presenta el estudio del edificio de la Casa del Niño No.4, el cual contiene el análisis del estado actual y funcional con el objeto de lograr por medio de una propuesta de restauración y valorización, optimizar la utilización que hace uso del mismo.

## **D. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Demostrar la importancia que tienen los Monumentos Arquitectónicos de las Zonas de Amortiguamiento de la ciudad capital. Monumentos con valor histórico-arquitectónico que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, los cuales actualmente son utilizados por diversas instituciones para satisfacer necesidades sociales, y con el objeto de evitar la pérdida de los mismos, desarrollar proyectos de tesis de Restauración, que contribuyan a conservarlos.

### **Objetivos Específicos**

Proponer dentro de los principios que rigen la Conservación de Monumentos, una propuesta de restauración y valorización del edificio de la Casa del Niño No.4, con el objeto de preservar el patrimonio cultural de Guatemala, así como su valor histórico, social y político.

Colaborar con el Instituto de Antropología e Historia, IDAEH, con trabajos de investigación que la Universidad de San Carlos desarrolla en la Unidad de Tesis de la Facultad de Arquitectura, como catálogo que sirva de referencia para futuras investigaciones o estudios posteriores.

Colaborar con la Sociedad Protectora del Niño, realizando el análisis actual de su infraestructura, a efecto de presentarles una nueva propuesta de funcionamiento y así mejorar el servicio que brinda a la niñez que actualmente atiende.

## **E. METODOLOGÍA**

En el presente proyecto de investigación se utilizó la metodología científica, basada en investigación, análisis y propuesta, para poder establecer el esquema general del proyecto. La propuesta de Restauración se realizó basada en la metodología de Juan López Jaén.

## **CAPÍTULO I**

### **1. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL – LEGAL**

#### **Introducción:**

El presente capítulo, fundamenta los criterios teóricos, conceptuales, históricos y bases legales tanto nacionales como internacionales, aplicables a la protección y conservación de Patrimonio cultural y a la Educación.

#### **1.1. MARCO TEÓRICO**

##### **ASPECTOS GENERALES DE LA RESTAURACIÓN**

Algunas Instituciones Escolares y de Servicio Social, utilizan inmuebles que han sido declarados Patrimonio cultural de la Nación según las Leyes de Protección del Patrimonio Cultural, en el presente trabajo se presenta una propuesta de Restauración de la Casa del Niño No.4. Esta presenta un estado de deterioro el cual hace necesario realizar una investigación que presente las soluciones más adecuadas a la problemática del monumento.

#### **ANTECEDENTES**

Como principio básico para desarrollar la teoría de la Restauración, es indispensable conocer su origen. Los intentos de protección y restauración de edificios se iniciaron en el siglo V. Cuando el emperador Julio Mariano manifestó su preocupación por los deterioros del que eran objeto los edificios de Roma. Por lo que el emperador romano emitió un edicto “en donde los edificios se les daba el concepto de Monumentos” los cuales no necesariamente tenían que ser edificios religiosos o conmemorativos, simplemente los considero dignos de protección, por ser parte de un patrimonio común de la nación.

A fines del siglo XVIII en Europa se empieza a tomar conciencia sobre la conservación de monumentos, enfocado a la revalorización del arte medieval. En Francia se desata el vandalismo junto con la Revolución Francesa, por lo que la Teoría Surge luego de la Revolución Francesa, en el año de 1789; ya que en este acontecimiento la

arquitectura de esa época sufrió un daño irreparable. Conscientes de la situación, un grupo de arquitectos y artistas, crearon la “Comisión de Monumentos Históricos”. La cual tenía como objetivo, velar por la salvaguardia del Patrimonio Cultural e Histórico.<sup>3</sup>

De la creación de la Comisión de Monumentos Históricos, Surgió un grupo de arquitectos restauradores, quienes tenían sus propias tendencias y criterios de la restauración de monumentos. Entre ellos, sobresale el arquitecto e investigador francés Eugene Emmanuel Viollet Le Duc (1814 – 1879), para quien cualquier parte de un monumento puede reconstruirse o reemplazarse; asumiendo así, el papel del creador o autor, siempre y cuando las formas tomasen como modelo partes del original o similares a otro modelo, denominándole a ésta “Corriente Arquitectónica”.<sup>4</sup>

Por otro lado, el crítico, sociólogo y escritor inglés, Jhon Ruskin, contemporáneo y opuesto de Viollet Le Duc, defendía el hecho de No Tocar los monumentos, ya que eso le correspondía únicamente al autor, por lo que a ésta corriente se le denominó “Tendencia Arqueológica Histórica”.<sup>5</sup> Luego de las corrientes de Viollet Le Duc y Jhon Ruskin, Surge la que representa el criterio de mayor aceptación: enunciada en los principios contenidos en la “Carta Internacional de la Restauración, la cual ha sido suscrita por representantes de trece naciones, UNESCO y el Centro Internacional de Estudio para la conservación y la Restauración de los Bienes Culturales y como prolongación de la Carta de Atenas.”<sup>6</sup>

## LA RESTAURACION EN GUATEMALA

Guatemala es un país poseedor de monumentos históricos considerados Patrimonio Cultural de la Nación, muchos de los cuales

---

<sup>3</sup> Bono, Tomas J. Generalidades sobre la Conservación de Sitios y Monumentos. Tesis Profesional. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Arquitectura. Guatemala 1978.

<sup>4</sup> Molina Montes, Augusto. La Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos. INAH. México, 1975.

<sup>5</sup> Molina Montes, Augusto. Loc. Cit.

<sup>6</sup> Primer Seminario Criterios de Restauración. Ministerio de Cultura y Deportes.

por la falta de conocimiento, los fenómenos naturales y el paso de los años, han provocado un acelerado proceso de deterioro y destrucción.

Debido a esta problemática, se crea el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), el cual inicia su actividad a nivel de estudios y deja las intervenciones físicas a la Dirección General de Obras Públicas. Toma como instrumentos teórico la Carta de Atenas, referida a arqueología, arquitectura y entrono urbano de monumentos (1931).<sup>7</sup> El IDAEH se constituye en la actualidad como el principal y único ente restaurador autorizado. Su función es velar por la protección y preservación del patrimonio histórico cultural, por medio del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

A raíz del terremoto de 1976, en donde un gran número de monumentos fueron afectados en todo el país, se crea la Unidad de Restauración para el Patrimonio Cultural (URPAC), según Acuerdo gubernativo 14-78. En él se establece que éste ente, el único responsable legalmente del rescate, protección y restauración del Patrimonio Nacional. En 1986 ésta unidad se convirtió en PROCORBIC, como parte del Ministerio de Cultura y Deportes.

El principal objetivo que se propone al restaurar un monumento, es lograr su permanencia, reparando las heridas provocadas por el paso del tiempo y la acción del hombre. Sin embargo, diferentes criterios han sido aplicados sobre ese objetivo principal.

Todos los monumentos tienen y merecen respeto a su integridad cultural, es por ello que se debe pensar en su rescate y conservación. Para este fin, se deben tomar en cuenta las acciones que menciona la carta de Quito, la cual dice: “La tarea de rescate del Patrimonio Histórico Cultural y Social de América Latina, tendrá como protagonistas prioritarios, a los habitantes de los países interesados, con la cooperación inmediata de los organismos internacionales de cultura y financiamiento, siendo necesaria la organización comunitaria de los habitantes de los centros históricos, para alcanzar los principios de

---

<sup>77</sup> Ceballos, Mario Francisco. Tesis de Maestría. Pág.14

acción señalados.<sup>8</sup> Es de vital importancia concientizar a la población sobre el valor de los monumentos históricos, los cuales deben tener un uso colectivo, así como menciona la Carta de Veracruz la cual dice que, “La única forma viable de actuar sobre el Patrimonio, es convertirlo en un instrumento socialmente útil y rentable, entendiendo por rentable aquello que redunde en bien de la colectividad”; para disfrutar de los derechos que la comunidad tiene sobre los monumentos, la misma tiene además deberes que cumplir, como lo menciona esta misma carta, donde dice: “El asumir que el Centro Histórico, es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho de utilizarlo, disfrutarlo y el deber de conservarlo y transmitirlo.”<sup>9</sup>

La protección de los lugares históricos, se ha incrementado, enfatizando su importancia en el rescate de los Centros Históricos y sus Áreas de Amortiguamiento. Según Marscovic, “La protección y revitalización de un centro histórico, debe ser reconocida como una parte integral de la planeación urbana.”<sup>10</sup>

El trabajo de los Centros Históricos, así como el de sus Áreas de Amortiguamiento, constituye un problema extremadamente delicado, porque implica decisiones que tienen incidencia en las tradiciones, las costumbres y en parte, en el derecho de propiedad. Todas las decisiones en este sentido, serán tomadas con ponderación y dictadas con sentido de justicia y de humanidad: Serán el fruto de un compromiso colegial y de discusiones comunitarias.<sup>11</sup>

Concientizar a la población en general, acerca de la importancia histórica de nuestro Patrimonio Cultural y el por qué de su conservación se hace necesario por la importancia que esto representa.

---

<sup>8</sup> Conclusiones del Coloquio sobre la Conservación de los Centro Históricos, realizado en Quito, Ecuador. 1977.

<sup>9</sup> Carta de Veracruz. Criterios para una Política de Actuación en los Centro Históricos de Iberoamérica. México. 1992. Archivo PROCORBIC-IDAHEH.

<sup>10</sup> Marscovic, Tomislav. Loc. Cit.

<sup>11</sup> Gazzola, Piero. Loc. Cit.

## 1.2. MARCO CONCEPTUAL

Como parte del estudio realizado para la propuesta de Restauración de la Casa de Niño No.4, se expone la terminología utilizada en este estudio, enunciando únicamente los conceptos que se aplican en el desarrollo del mismo.

### **Patrimonio Cultural**

“Conjunto de valores de carácter histórico y con trascendencia cultural, que revela las condiciones sociales y el desarrollo de determinadas épocas.”<sup>12</sup> “Constituye la herencia común transmitida por los antepasados.”<sup>13</sup>

Los bienes culturales se clasifican en dos categorías: Tangibles e Intangibles.

### **Historia**

“Es la narración y exposición verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables.”<sup>14</sup> El Homo Sapiens experimenta por naturaleza, la necesidad de contacto con sus propios antecedentes utilizando distintos satisfactores. El primer satisfactor que ha empleado, ha sido la transmisión oral de datos, que se transmiten de generación en generación. El segundo satisfactor, fue el registro escrito sobre acontecimientos y personajes. Su objetivo inicial fue el suplir las fallas de la memoria humana, perpetuando el recuerdo de lo que se consideraba importante. El tercer satisfactor es la Restauración, que tiene por objeto proteger las fuentes del conocimiento histórico.<sup>15</sup>

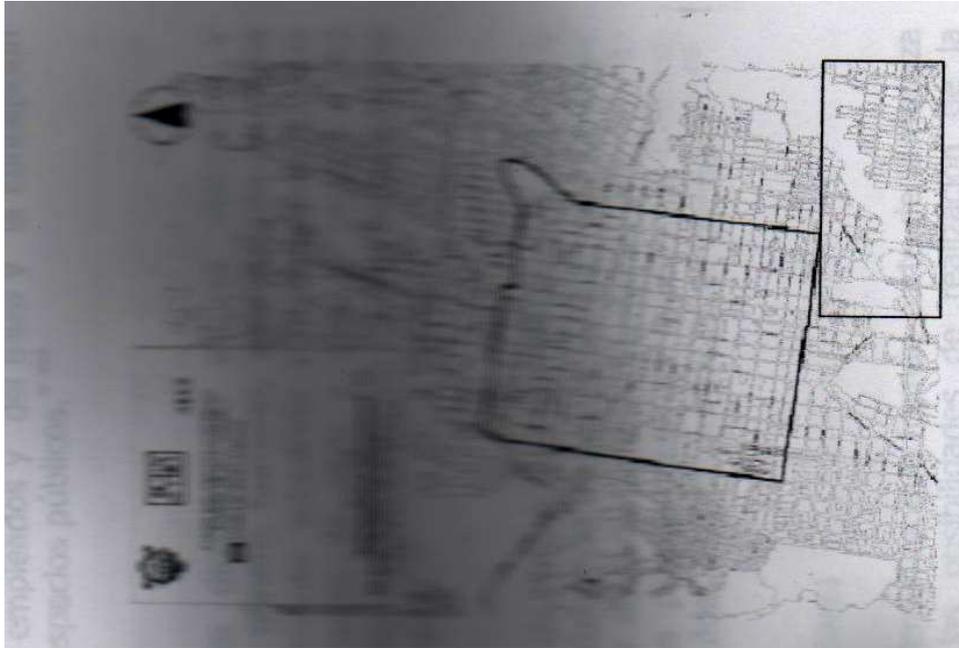
---

<sup>12</sup> Considerádos del Ministerio de Cultura y Deportes. 1986.

<sup>13</sup> *Ibíd.* Loc. Cit.

<sup>14</sup> Diccionario Enciclopédico Ilustrado Sopena. Tomo III

<sup>15</sup> Chanfón Olmos, Carlos. Loc. Cit.



<b>PROYECTO:</b> RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No. 4	<b>DIBUJO:</b> ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO</b>	
	<b>CONTIENE:</b> MAPAS CENTRO HISTÓRICO Y ZONA 5	<b>ESCALA:</b> INDICADA	<b>FECHA:</b> ABRIL 2009

## **Centro Histórico**

“Zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos, casi siempre coinciden con el distrito central de la ciudad y que se distingue por su homogeneidad, resultando de la volumétrica de sus edificios, de los sistemas o materiales de construcción empleados y del trazo y la concepción de sus calles y espacios públicos.”<sup>16</sup>

## **Cultura**

“Es el conjunto dinámico de valores materiales y espirituales del género humano, manifestado por una conducta socialmente adquirida y perfeccionada, que determina su modo de vivir y que lo identifica del conjunto de la humanidad como un pueblo específico con personalidad propia.”<sup>17</sup>

## **Identidad**

“Es el conjunto de rasgos que identifican a la persona u objeto como pertenencia de una sociedad. Una sociedad se identifica por su cultura, y la prueba objetiva de su individualidad es precisamente su Patrimonio Cultural; Protegerlo, es cuidar los testimonios de su identidad.”<sup>18</sup>

## **Identidad Cultural**

“Conjunto de elementos que forman parte de la riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y a acoger los aportes externos compatibles con idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.”<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Centros Históricos. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. México 1966. Pág.22

<sup>17</sup> Considerados del Ministerio de Cultura y Deportes. 1986.

<sup>18</sup> Considerados del Ministerio de Cultura y Deportes 1986

<sup>19</sup> Chanfón Olmos, Carlos. Loc. Cit.

## **Monumento**

“El monumento, como producto de la actividad del hombre en un momento dado del pasado, es reflejo o imagen de su cultura.”<sup>20</sup> “Se dice también que monumento es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico.”<sup>21</sup>

## **Restauración**

“Es una operación de Conservación y podemos definirla como, la actividad y operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinado a salvaguardarlo, mantenerlos y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro.”<sup>22</sup>

## **Conservación**

“Comprende un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.”<sup>23</sup>

## **Valorización**

“Resultado de las acciones para devolver a los inmuebles o espacios urbanos del patrimonio cultural, el valor que había perdido a causa de las acciones del hombre o los efectos de la naturaleza.”<sup>24</sup>

“Poner un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resaltan sus características y permiten su óptimo aprovechamiento.”<sup>25</sup>

---

<sup>20</sup> Chanfón Olmos, Carlos. Loc. Cit.

<sup>21</sup> Primer Seminario Criterios de Restauración. Ministerio de Cultura y Deportes.

<sup>22</sup> Díaz Berrio, Salvador. Loc. Cit.

<sup>23</sup> Díaz Berrio, Salvador. Terminología en Materia de Conservación de Monumentos Arqueológicos. INAH México. 1976

<sup>24</sup> Nunez de Rodas, Edna Políticas Culturales de Guatemala. UNESCO 1980.

<sup>25</sup> Molina Soto, María Elena. Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián.

## **Revitalización**

“Es el conjunto de operaciones, que están dirigidas a la reanimación de espacios públicos, por medio de obras de conservación, restauración, remodelación y rehabilitación, con el fin de mantenerlos y aprovecharlos de acuerdo con las necesidades de la población y su significado cultural.”<sup>26</sup> “Este término, se ha utilizado al referirse a elementos arquitectónicos urbanos abandonados, deshabitados o desprovistos de “ánima” o “vida”.<sup>27</sup>

## **Rehabilitación**

“Habitar nuevamente un edificio haciéndolo útil para su uso original.”

“Conjunto de intervenciones que permiten poner nuevamente en uso activo un edificio o estructura urbana, mediante obras de restauración y/o remodelación, para que puedan cumplir con las funciones que tenían asignadas al principio.”<sup>28</sup>

También se exponen los conceptos relacionados con las actividades que se realizan en el monumento actualmente.

## **Bienestar Social**

“Se define como un sistema de organización pública y/o privada, que unifica valores, principios y objetivos comunes a través de los cuales se elaboran y realizan programas tendientes al bienestar del niño, del adolescente y de las familias, para que puedan así satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas, procurando con ellos el bienestar integral del hombre.”<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Lich Kevin. La Imagen de la Ciudad. Biblioteca del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. CNPÁG.

<sup>27</sup> Chanfón Olmos, Carlos. Loc. Cit.

<sup>28</sup> Molina Soto, María Elena. Loc. Cit.

<sup>29</sup> Primer seminario de Bienestar Social. Consejo de Bienestar Social de Guatemala 1958, Pág.4

## **Servicio Social**

“El servicio social es una actividad que mediante técnicas apropiadas, trata de promover la constitución o el funcionamiento normal de instituciones necesarias o útiles al hombre, siempre que éste no pueda valerse por sí mismo. Es el conjunto de trabajos sociales coordinados y metódicamente preparados, y que tienen como finalidad poner o reponer, mediante ayuda material o moral y educación, a los individuos y a sus familias, en condiciones normales de existencia, suscitando el esfuerzo personal y la ayuda mutua.”<sup>30</sup>

## **Casa Cuna**

“Hogar infantil o institución materno-infantil, en el que se presta atención y cuidado a niños de 45 días a 1 año, ofreciendo también tratamientos de pediatría.”<sup>31</sup>

## **Guarderías**

“Son instituciones asistenciales destinadas a albergar niños y niñas, generalmente de 6 semanas a 7 años, durante la jornada de trabajo de sus madres.”<sup>32</sup>

## **Cuidado Diurno**

“Es una modalidad de cuidado diario y formación de niños comprendidos en las edades de 45 días a 7 años.”<sup>33</sup>

## **Educación**

“Por educación se entiende la influencia ejercida en una persona ocasionándole modificaciones en su conducta. La educación es un

---

<sup>30</sup> García Hoz, Víctor. Diccionario de Pedagogía. España 1974.

<sup>31</sup> Ídem

<sup>32</sup> Ídem

<sup>33</sup> Migoya Pérez, Cecilia. Centro de Cuidado Diurno Infantil para el Sector de la Industria de la Confección de la Ciudad de Guatemala. Facultad de Arquitectura. USAC. 2000, Pág.14

hecho inherente a la persona humana, y este hecho no es discrecional sino ineludible. No se puede decir que la persona, si quiere se educa, y si no, no, pues solamente la educación convierte a las personas en tales. Además, toda influencia del medio ambiente, produce un estímulo al ser humano, a quien al reaccionar frente a él produce una experiencia que se traduce en aprendizaje.”<sup>34</sup>

### **Educando y Educador**

“Por educando entendemos, al sujeto que es objeto de la educación, es decir, a la persona que recibe los beneficios de la acción educativa. En otras palabras, es el ser humano que se está formando para llegar a ser hombre en el sentido pleno de la palabra. Es toda persona cuya conducta puede cambiar por influencia de la educación.

Por educador entendemos, específicamente hablando, a la persona que ejerce la acción educativa, la que influye en otra con propósitos de mejoramiento. En general, es el elemento que influye de una u otra manera en el educando.”<sup>35</sup>

### **1.3. MARCO LEGAL MARCO LEGAL NACIONAL**

La legislación aplicada a la educación, restauración, así como a la conservación de los bienes culturales en Guatemala, tiene como objetivo proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural. Para esto se necesario fundamentarse y analizar los criterios legales de instituciones, tanto nacionales como internacionales. A continuación se transcriben los artículos que regulan dichas materias:

---

<sup>34</sup> Lemus, Luis Arturo. Pedagogía Temas Fundamentales. Guatemala. Editorial Piedra Santa. 1992. Capítulo I. Pág.9

<sup>35</sup> Lemus, Luis Arturo. Op. Cit. Pág.63

## **Constitución Política de la República de Guatemala. Sección Segunda. Cultura.**

En ella se reconoce que todas las personas tienen derecho a una identidad cultural y que el Estado, tienen la obligación de proteger y salvaguardar los bienes culturales. Son bienes del Estado, Los monumentos y reliquias arqueológicas.”

Se garantiza la libertad de enseñanza y es obligación del Estado facilitar la educación y un derecho recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, para ello el Estado proveerá de una educación gratuita y promoverá becas. Es obligación de los propietarios de empresas establecer y mantener, escuelas y guarderías para sus trabajadores y población escolar.<sup>36</sup>

## **Código Civil**

“Definen los bienes inmuebles como construcciones adheridas al suelo de forma fija y permanente. Los bienes de importancia histórica y artística nacionales, están protegidos por el Estado y la Nación, clasificándose en: Bienes Nacionales de uso común y Bienes Nacionales de uso no común.”<sup>37</sup>

## **Ministerio de Cultura y Deportes. Instituto de Antropología e Historia.**

“Específica que todos los monumentos de cualquier tipo, forman parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la protección y tutela del Estado, prohibiendo la destrucción parcial o total, reforma o restauración de los monumentos, sin la debida autorización y dictamen emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes. Indicando que deberán ser inscritos en el Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y

---

<sup>36</sup> Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional constituyente. Mayo 1985. Departamento de Recopilación de leyes. Publicaciones del Ministerio de Gobernación. Guatemala, Centro América.

<sup>37</sup> Código Civil de la República de Guatemala. 1984. Editorial Alfredo Enrique Ruiz. Artículos 445, 458 y 459. Libro Segundo. Capítulo II.

Artística, todos los bienes propiedades del Estado y los que están en propiedad de personas o entidades particulares. Para obtener su inscripción en el registro, deberá obtenerse previo dictamen del IDAEH. Todo monumento que hubiese sido registrado, será sometido a un régimen especial de propiedad. El Ministerio de Cultura y Deportes, por medio del IDAEH, quien tiene la facultad de suspender y penalizar cualquier obra o trabajo que se efectúe en un monumento histórico, sin la debida autorización.<sup>38</sup>

**Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional. Título II, Capítulo I, III, IV, V, VIII, Título IV, Capítulo I. Decreto Legislativo No.12-91. Congreso de la República de Guatemala.**

“Definen la educación como un conjunto de elementos, procesos y sujetos a la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.<sup>39</sup> La educación debe ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado. La estructura educativa está compuesta por el Ministerio de Educación (MINEDUC), Comunidad Educativa y los Centros Educativos.

Los centros educativos son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa, a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar. Los mismos están integrados por educandos, padres de familia, educadores, personal técnico, administrativo y de servicio.

Los centros educativos públicos son establecimientos dirigidos por el Estado, prestando un servicio educacional a los habitantes del país.

La educación inicial es la que comienza desde la concepción del niño hasta los 4 años de edad. Su finalidad es garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano, con derecho a vivir en condiciones propicias así como la atención a las madres durante los períodos pre y post-natal.

---

<sup>38</sup> Legislación Protectora de Bienes de la Ciudad de Guatemala. Lic. Manuel Álvarez. Director IDAEH. Editorial Serviprensa. 1981. Capítulo I. Artículos 1, 2, 3, 11,15, y 16.

<sup>39</sup> Recopilación de Leyes Educativas. Tomo IV. MINEDUC. Dirección General de Educación Escolar. Guatemala, C.A. 1998.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales.<sup>40</sup>

### **Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, congreso de la República de Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes**

Decreto No.26-97 del Congreso de la República (Reformado por Decreto No.81-98 del Congreso de la República).

Corresponde al Estado, por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, regula la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación, los cuales se clasifican en Patrimonio Cultural Tangible (bienes inmuebles y bienes muebles) y Patrimonio Cultural Intangible (tradiciones y costumbres).<sup>41</sup>

Los bienes culturales que están protegidos por esta Ley, no podrán sufrir ninguna alteración a menos que la intervención sea autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Dicha institución autorizará demoler un bien inmueble, si como consecuencia de terremoto u otros fenómenos naturales, se ponga en peligro a las personas. Cuando se trate de un Centro, Conjunto o Sitio Histórico, se necesitará también la autorización de la Municipalidad a donde pertenece dicho inmueble. En caso de reconstrucción o restauración, será necesario el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Ningún bien inmueble puede ser demolido si el dictamen de IDAEH, expresa que puede ser restaurado.<sup>42</sup>

El Instituto de Antropología e Historia, IDAEH, es la Institución encargada del Registro, Declaración e Inventario de los bienes culturales; también tiene la potestad de emitir los dictámenes, la aplicación provisional de las medidas de protección, conservación, salvaguardia, restricciones, prohibiciones, sanciones y demás normas a que están sujetos los bienes culturales.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Recopilación de Leyes Educativas. Tomo IV. MINEDUC. Dirección General de Educación Escolar. Guatemala. C.A. 1998.

<sup>41</sup> Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Ministerio de Cultura y Deportes e IDAEH.

<sup>42</sup> Ídem

<sup>43</sup> Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Ministerio de Cultura y Deportes e IDAEH

## **Código Municipal**

Se hace referencia al derecho de los vecinos del municipio a la conservación de su patrimonio e identidad cultural por parte de la corporación municipal.<sup>44</sup>

## **Estatutos de la Universidad de San Carlos**

“Artículo 6. Corresponde cooperar, catalogar, cultivar y registrar la riqueza de la República y velar por los tesoros artísticos y científicos. Además de fomentar la difusión de la cultura Por otro lado, la Facultad de Arquitectura ha contribuido en programas de conservación del Patrimonio Histórico, conjuntamente con la Municipalidad de Guatemala y con el post-grado de Conservación de Monumentos.”<sup>45</sup>

## **RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

### **Carta de Atenas (1931)**

“Expone que la restauración se debe de mantener y respetar el estilo arquitectónico ya que el mismo representa una época o período histórico del lugar al que pertenece. Tomando en cuenta, que la obra forma parte de un conjunto de obras arquitectónicas. Para garantizar la permanencia del patrimonio cultural, es necesaria la eliminación de cualquier elemento que perjudique su originalidad. Es decir, que al momento que se requiera de una intervención, sea éste de conservación, restauración o alguna excavación, deberá estar siempre respaldada por la documentación requerida.”<sup>46</sup>

### **Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)**

“En la Asamblea General de las Naciones Unidas, Diciembre de 1948: en su Artículo 17 cita: Toda persona tiene derecho a la propiedad

---

<sup>44</sup> Código Municipal. Instituto de Fomento Municipal. Ubicaciones del Departamento de Relaciones Públicas. Julio 1990.

<sup>45</sup> Apuntes del Curso de Conservación de Monumentos. Universidad de San Carlos Facultad de Arquitectura.

<sup>46</sup> Apuntes del curso de Conservación de Monumentos. Universidad de San Carlos. Facultad de Arquitectura.

individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.”<sup>47</sup>

### **Carta de Venecia (1964)**

“Artículo 13. Ya sean urbanos o rurales, los lugares que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado.”<sup>48</sup>

### **Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea. XVIII Sesión de la conferencia General. NAIROBI (1976)**

“Documento que considera que los conjuntos históricos y su medio constituyen un Patrimonio Universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva, debe ser obligación de los gobiernos en cuyo territorio se encuentra, los ciudadanos, autoridades nacionales y regionales. La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros, deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.”<sup>49</sup>

### **Conclusiones del Coloquio sobre Conservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Modernas. QUITO (1977)**

“Un bien histórico según éstas “...no constituirá un monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del Estado en ese sentido. La declaración de monumento nacional, implica su identificación y registro oficial” y además la tarea de rescate del Patrimonio Histórico, Cultural y

---

<sup>47</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. Guatemala, diciembre 10 de 1948. Imprenta Gómez.

<sup>48</sup> Carta de Venecia. Loc. Cit. Artículos 1, 3, 9 y 7. Pág.2, 3 y 4.

<sup>49</sup> Díaz Berrio, Salvador. Loc. Cit.

Social de América Latina, tendrá como protagonistas prioritarios a los habitantes interesados en la cooperación inmediata de los organismos internacionales de cultura y financiamiento; siendo necesaria la organización comunitaria de los habitantes.”<sup>50</sup>

### **Carta de Veracruz (1992)**

“Habla sobre que, es obligatorio conservar los Centros Históricos, para poderlos transmitir al futuro. La única forma de hacerlo, es convertir el patrimonio en un instrumento socialmente útil y rentable. Sobre los deberes y derechos: Se debe asumir que el Centro Histórico (aseveración válida para todo patrimonio inmueble); es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo y disfrutarlo. El deber de conservarlo y transmitirlo. Un derecho que los ciudadano tienen que reconocer y reivindicar”.<sup>51</sup>

#### **1.4 ANTECEDENTES:**

##### **1.4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS CENTROS DE CIUDADO DIURNO**

Desde hace muchos años, se tiene conocimiento de la existencia de instituciones religiosas y entidades particulares dedicadas a la preservación y cuidado de la niñez. Fue en España donde Surgió la primera de éstas instituciones, posteriormente este servicio social empezó a desarrollarse en el resto de los países europeos, durante el siglo XIX. El fin primordial de éste servicio, era proporcionar una atención adecuada a los infantes, hijos de padres obreros y desde luego de escasos recursos, eran conocidos con el nombre de guarderías, jardines de infantes, centros infantiles, etc.<sup>52</sup>

Posteriormente este servicio social, dedicados a la niñez, fue adquiriendo el apoyo de gobiernos, países e instituciones de beneficencia; los cuales contribuyen de alguna u otra manera al

---

<sup>50</sup> Conclusiones del Coloquio UNESCO/PNUD. Quito. 1977. Documento mimeografiado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala.

<sup>51</sup> Carta de Veracruz. Criterios para una Política de actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica. México. 1992. Fotocopias IDAEH.

<sup>52</sup> Soto Morales, Silvia. Centro de Desarrollo Infantil para los Hijos de los Trabajadores de la USAC., Tesis Facultad de Arquitectura. USAC. 1993.

mantenimiento de los centros, garantizando así la permanencia de los mismos.

En Guatemala en 1920, Surge por iniciativa particular la primera de estas instituciones la “Sociedad Protectora del Niño”, dedicada al cuidado y atención de los niños de escasos recursos. En diez años se establecieron tres Casas del Niño.

En 1945, por iniciativa de la seora Eliza Martínez de Arévalo, Surge la Asociación de Damas Pro-Comedores Infantiles (dando lugar al funcionamiento de 19 comedores). En este año, se fundó la primera guardería gubernamental, dando lugar a la fundación de tres más, al final del período de gobierno del Doctor Juan José Arévalo. También, se estableció la Casa del Niño No.4.

En 1851 se aprobaron los estatutos de la Asociación por el Ejecutivo del país, fusionándose las Asociaciones de Comedores Infantiles y las Guarderías.

Fue en este período entonces cuando se consolidó la atención infantil a nivel gubernamental, como una de las responsabilidades de gobierno y de la sociedad guatemalteca, dando origen, en el período 1954-1957, a la Asociación de Bienestar Infantil (ABI), que agrupó todos los servicios de bienestar social a la niñez en una sola organización.

En 1963, esta Asociación se constituye como la Secretaría de Bienestar Social, que finalmente pasa a formar parte de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia, que en 1982, llega a tener carácter institucional e independencia de otras actividades benéficas, creándose la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar (DBIF), que se encarga de atender grupos de la población de escasos recursos económicos, que presentan algún grado de desorganización familiar. Dentro de los programas y sub-programas que coordina se encuentra el sub-programa de guarderías y salas cuna.<sup>53</sup>

Este programa atiende niños comprendidos en las edades de 0 a 4 años, hijos de madres de escasos recursos que trabajan durante el día

---

<sup>53</sup> Sánchez Mendoza, Beatriz. Guardería Infantil Dirección General de Caminos. Tesis. Facultad de Arquitectura. USAC. 1996.

fuera de sus hogares. Entre los servicios que presta están: alimentación, educación pre-escolar, médico, educación y recuperación nutricional, estimulación temprana, banco de leche e Incaparina. En la actualidad existen centros de cuidado diurno (guarderías) a cargo de instituciones gubernamentales, privadas y semi-privadas.<sup>54</sup>

#### **1.4.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**

La Secretaria de Bienestar Social, se inició el 20 de febrero de 1945 a iniciativa de la esposa del Presidente de la República, Doña Elisa Martínez de Arévalo. Se fundó una Sociedad de carácter privado que se ocupara de amparar a los niños de clase humilde con el nombre de “Asociación Pro comedores Infantiles”, la cual inició con 19 comedores infantiles (11 en la capital y 8 en los departamentos), tres guarderías, un hospital de niños desnutridos, un jardín de vacaciones y un departamento de rayos x.

En 1951 se fundaron dos hogares para atender a niños de 0-7 años de edad, cuyas madres no podían atenderlos por hospitalización o prisión.

El 12 de febrero de 1957 fueron aprobados los estatutos de la Asociación por el Organismo Ejecutivo, lo que dio como resultado la organización de esta entidad.

A partir de esto se fundaron varias guarderías, salas cuna y comedores infantiles en la capital y en el interior de la República.

El 9 de mayo de 1963 se crea el Decreto Ley 20 en el cual se crea la Secretaría de Bienestar Social.

En 1967 a través de un Acuerdo Gubernativo que sin efecto el Decreto Ley 20 de 1963, y la Secretaría de Bienestar Social se fusiona con la Secretaria de Asuntos Sociales de la Presidencia.

En 1978 a través de un Acuerdo Gubernativo crea nuevamente la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

En 1990 mediante el Acuerdo Gubernativo 662-90 se emite el Reglamento Orgánico.

---

<sup>54</sup> Ídem

Y el 16 de enero de 1998 el proceso se materializa con el nuevo Reglamento Orgánico emitido mediante el Acuerdo Gubernativo 4-98 del 9 de enero de 1998.

## **ÁREAS DE ATENCION DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**

La secretaría de Bienestar Social atiende a dos áreas específicas:

### **a. Área de Prevención**

En ésta área se incluyen varios programas dirigidos especialmente a niños de 0-12 años.

Programas de Atención Integral a niños y niñas de 0 a 12 años.

Programa de Alimentación Complementaria y Orientación para la vida.

Voluntariado de Apoyo.

Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Programa de Estimulación Temprana personalizada.

Programa de Promoción de Lactancia Materna.

### **Área de protección**

Programa de Atención a niños, niñas y jóvenes especiales.

Programa de Hogares Temporales.

Programa de Hogares Sustitutos.

Programa de Atención Especializada a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal.

Programa Reeducativo Integral.

Proyecto Justicia Penal Juvenil.

### **b. Cobertura**

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, atiende a la población infantil guatemalteca prestando los servicios de salud, cuidado diario, alimentación, educación, cultura, deportes y recreación, a través de 34 Centros de Atención Integral; 23 en los departamentos y 11 en la capital.

Durante el presente año, se inscribieron en estos centros un total de 3,910 niños y niñas con edades comprendidas entre 0 a 6 años. El 53% de sexo masculino y el 47% de sexo femenino.

### **c. Regulaciones**

La secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, por medio de la Oficina de Regulación de Centros Infantiles de Cuidado Diario (creada en enero 2,001), es la encargada de registrar todos los Centros de Cuidado Infantil Diario en todo el país (salas cuna, jardines infantil, nursery, pre-kinder) de las instituciones privadas y sociales.

Otra de sus funciones consiste en autorizar los nuevos Centros de Cuidado Diurno de carácter privado. Se realiza un dictamen con la colaboración conjunta del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Bienestar Social.

### **d. La Oficina de Regulaciones de la Secretaría de Bienestar Social no tiene una autoridad de base legal para regir o intervenir a los Centros Infantiles de Cuidado Diario ya existentes.**

Únicamente fungen como apoyo técnico y de asesoría a estos Centros.

En el caso específico de la Sociedad Protectora del Niño, no tiene ninguna relación ni intervención por parte de la Secretaría de Bienestar Social con los servicios que esta institución presta.

## **1.5. CENTROS DE CUIDADO DIURNO INFANTIL**

Conocido también como Guardería, el Centro de Cuidado Diurno es una modalidad de cuidado diario y formación de niños comprendidos en las edades de 47 días a 4 años de edad, para aquellos que cuentan únicamente con el servicio de educación inicial materno-infantil. Este tipo de instituciones coopera con las obligaciones educacionales que la familia y la sociedad tienen con el niño.

Como un servicio social, contribuye al mejor rendimiento de las labores de la mujer trabajadora, debido a que ofrece horarios de funcionamiento

y calendario adecuado a las jornadas laborales y a días hábiles de trabajo.

Como un centro educativo, colabora con la educación integral del niño, proporcionando el desarrollo cognoscitivo, socio-afectivo, de lenguaje y psicomotor.

## **TIPOS DE CENTROS DE CUIDADO DIURNO**

Existen varios tipos, los cuales difieren por su fuente de mantenimiento y los servicios que ofrece tanto al usuario directo, el niño, como a sus padres.

A continuación se presentan las más comunes en el medio guatemalteco, según su sistema de propiedad:

### **a. Servicio Público o del Estado**

El servicio se presta por medio de Centros de Bienestar Infantil y los Hogares Comunitarios de Cuidado Diario, ambos están regidos por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

### **b. Semi-privados**

Son manejados por Juntas Directivas y su financiamiento se obtiene por contribuciones, rifas y diversas actividades que realiza la Junta Directiva así como un subsidio anual del gobierno. **A este tipo de guarderías pertenece la Sociedad Protectora del Niño, mediante las Casas del Niño.**<sup>55</sup>

### **c. Privados**

Su propietario es particular y se denominan jardines infantiles o kindergartens, en los cuales se proporciona cuidado y educación a niños de 45 días a 6 años. Las cuotas por el servicio generalmente son elevadas, por lo tanto, fuera del alcance de la mayoría de padres de familia que necesitan el servicio.

---

<sup>55</sup> Soto Morales, Silvia. Centro de Desarrollo Infantil para los Hijos de los Trabajadores de la USAC. Tesis Facultad de Arquitectura. USAC. 1993.

#### d. Institucionales

Son las que proporcionan las fábricas, corporaciones y sindicatos a los hijos de sus empleados, entre los que se encuentran: Guardería de Telgua, Industrias Adams, Tacasa y la Municipalidad.<sup>56</sup>

### CLASIFICACION DE LAS INSTITUCIONES DE CUIDADO INFANTIL

Cuadro No.2

Fuente: Lemus, Luis Arturo. Pedagogía Temas Fundamentales, Guatemala. Editorial Piedra Santa, 1992. Capítulo VI, Pág.89 y 90

NIVELES Y CICLOS DEL CUIDADO INFANTIL	EDAD	OBJETIVOS	INSTITUCIONES
CASA CUNA O NURSERY	0 a 2 años	Prestar servicio social a madres trabajadoras.	Sociedad Protectora del Niño, Misión Mundial Internacional – Guatemala, Secretaría de Asuntos Sociales Municipalidad de Guatemala, Secretaría de Bienestar social de la Presidencia.
ESCUELAS MATERNALES	2 a 4 años	Preparación para ingresar a Kindergarten, desarrollar buenos hábitos de higiene y sociabilidad	Sociedad Protectora del Niño, Cristian Children Foundation, Ejército de Salvación (SALVA), Misión Mundial Internacional – Guatemala, Vivamos Mejor – Guatemala, Asociación de Sras de la Caridad de

<sup>56</sup> Soto Morales, Silvia. Centro de Desarrollo Infantil para los Hijos de los Trabajadores de la USAC. Tesis Facultad de Arquitectura. USAC. 1993.

			San Vicente de Paul, Secretaría de Asuntos Sociales de la Municipalidad de Guatemala, Secretaría de Bienestar social de la Presidencia
KINDERGARTEN O ESCUELA PARVULARIA	4 a 6 años	Etapas previa al ingreso a la Escuela Primaria	Sociedad Protectora del Niño, Christian Children Foundation, Ejército de Salvación (SALVA), Alianza Cristiana Misionera de Guatemala (AMG Internacional), Misión Mundial Internacional, Misión Mundial Internacional – Guatemala, Vivamos Mejor – Guatemala, Asociación de Sras. De San Vicente Paul, Secretaría de Asuntos Sociales Municipalidad de Guatemala, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

Para efectos específicos de este trabajo de tesis se analizará a la institución Sociedad Protectora del Niño, en sus servicios de guardería a través de sus siete Casas del Niño, desde su fundación a la fecha.

### **1.6. LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO**

Es una institución semi-privada de bienestar social infantil, fundada el 31 de octubre de 1920, con Estatutos aprobados y personería jurídica

reconocida el 27 de mayo de 192, por Acuerdo publicado en el Guatemalteco No.30.

A la caída del gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera en el año de 1920, Surge la fundación de una sociedad privada para ayudar a las madres desvalidas y a niños y niñas desamparados.<sup>57</sup>

Desde octubre de 1920, varios medios de comunicación social, entre ellos el diario “Nuevo”, señalaban la excesiva mortalidad infantil, la falta de higiene, desnutrición, miseria y abandono en que yacían infinidad de niños y niñas, exigiendo solución a las autoridades.

El 31 de octubre de 1920, en el Teatro Principal de la Ciudad de Guatemala, se celebró una reunión con un grupo de 36 personas de gran sensibilidad social, con la idea de crear una institución que velara por el bienestar de los niños y niñas. Resultado de ésta se fundó la Sociedad Protectora del Niño, con una serie de objetivos, como establecer hogares diurnos donde las madres confiaran a sus hijos, se abrió una estación para distribuir leche a quienes no podían adquirirla, entre otras acciones.

A partir del 6 de febrero de 1921, por gestiones de Junta Directiva, el Ministro de Guerra de ese entonces, Emilio Escamilla, cedió un ala del antiguo cuartel “La Rápida” en la 4<sup>a</sup>. Avenida y 8<sup>a</sup>. Calle, para que funcionara como Casa del Niño, proporcionando gran parte del mobiliario. Sin embargo, un destacamento de tropa invadió el local, siendo ésta clausurada.

Nuevas gestiones lograron que el presidente Carlos Herrera pagara de sus propios ingresos el alquiler de una casa en la que se desenvolvería la fundación. Allí se creó el primer consultorio y al año de establecido, la casa tenía una asistencia diaria de 100 niños.

Por ser una entidad Surgida del aporte espontáneo y voluntario de muchos contribuyentes, lamentablemente el carácter de ayuda se distorsionó y al tomar posesión el gobierno liberal de José María Orellana, funcionarios de éste en forma equivocada e injusta

---

<sup>57</sup> Revista Sociedad Protectora del Niño. “70 años de servir a la niñez”. 1990

desocuparon la Casa del Niño y como consecuencia la Junta Directiva se vio en la necesidad de clausurarla temporalmente.

La clausura de la Casa del Niño impresionó, desfavorablemente al pueblo y la opinión pública se vertió a favor de la Sociedad Protectora del Niño, el presidente de turno además de permitir posteriormente el funcionamiento de la agrupación subvencionó a la sociedad con un rubro mensual.

El 1 de junio de 1922, se emitió el Acuerdo Gubernamental que reconocía la personalidad jurídica de la Sociedad Protectora del Niño. Cinco años después se fundó la Escuela de Niñeras, destinada a formar personal capacitado en el cuidado y atención de niños.<sup>58</sup>

En julio de 1922, el gobierno de Orellana cedió un terreno y con diferentes ayudas económicas se construyó la Casa del Niño No.1. Transcurrido un año, empezó a funcionar con 193 infantes.

En abril de 1928 construyeron un Hospital Infantil, integrado por dos consultorios, clínica oftalmológica y estomatología, laboratorio clínico, servicios de rayos X y farmacia. Todo esto con la ayuda de las familias Nottebohm, Cambi, Koenigsbrger, Engel y de miembros de la colonia Israelita.

Cinco años después durante el gobierno del General Lázaro Chacón, Surgieron las Casas del Niño No.2 y 3 y en julio de 1944 ante gestiones de un socio directivo, el presidente provisorio Federico Ponce Vaides, resolvió construir en la zona 5 de la Casa No. 4. La obra se finalizó en el período del ex – mandatario Juan José Arévalo, y se añadió ala construcción un Hogar Temporal destinado a atender niños y niñas cuyos padres estuvieran imposibilitados temporalmente de atenderlos por diversas causas.

En diciembre de 1956, se inauguró el Hogar de Niños convalecientes, producto de la venta de terrenos cedidos por una de las hijas del expresidente Justo Rufino Barrios.

---

<sup>58</sup> Revista Sociedad Protectora del Niño. "70 años de servir a la niñez". 1990

En 1980 este Hogar hubo que cancelarse y el edificio se destinó para albergar el hogar “Mi Casa”, que atiende a niños que no poseen familia.

La quinta Casa del Niño nace en octubre de 1974 y tres años Martinico de la zona 6, el primer Parque Infantil, al cual acuden diariamente más de 250 niños.<sup>59</sup>

En diciembre de 1981 se construyó otro parque, esta vez en un predio cedido en usufructo por el BANVI, actualmente disfrutan de ese parque unos 400 niños.

En el Homenaje al Días de las Madres, del 9 de mayo de 1992, se inauguró la Casa del Niño No.6, la más reciente a la fecha. La construcción se inició en 1991, con la colaboración del Arquitecto Guirola, en el diseño de la misma, atendiendo a los niños y niñas dos días después de su inauguración.<sup>60</sup>

Los programas que se desarrollan en las casas del Niño son los siguientes: Salud, alimentación, recreación, psicología, trabajo social, escuela para padres de familia, estudios temporales, conferencias con padres de familia, adiestramiento en servicio del personal de las Casas del Niño, selección de buen padre, buena madre, buen hogar y estímulo a la buena niñera.<sup>61</sup>

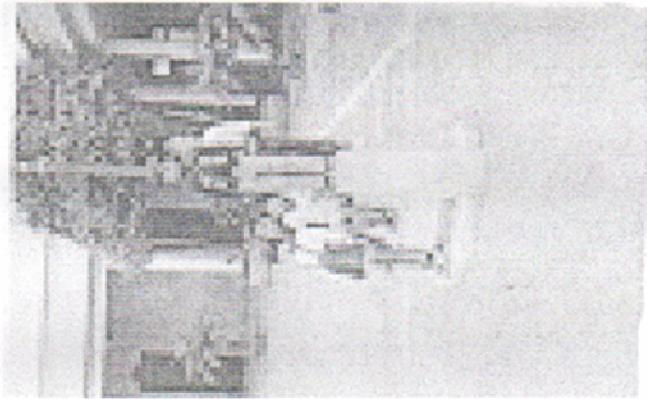
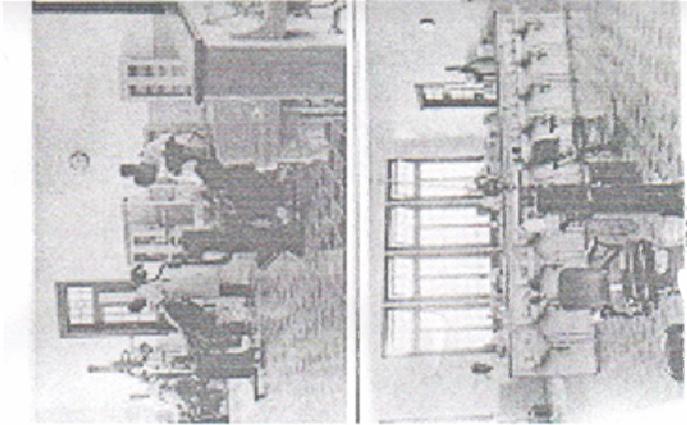
---

<sup>59</sup> Memoria de Labores 1992. Sociedad Protectora del Niño. Pág. 8

<sup>60</sup> Memoria 1992. Pág.11

<sup>61</sup> Revista Sociedad Protectora del Niño. “70 años de servir a la niñez”. 1990

	 <p>ESTA ES LA PRIMERA CASA DEL NIÑO . CASA 1          BARRIO DE LA IGLESIA DE GUADALUPE. 1922</p>	 <p>SEGUNDA CASA DEL NIÑO. CASA 2 FASE DE          CONSTRUCCIÓN. BARRIO DE CANDELARIA. 1934</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1249 286 1337 763" rowspan="2">                 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO             </td> <td data-bbox="1249 763 1337 1028">                 ESCALA:                  INDICADA             </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1337 763 1433 1028">                 FECHA:                  ABRIL 2009             </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1249 1028 1337 1547">                 DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ             </td> <td data-bbox="1337 1028 1433 1547">                 CONTIENE:                  FOTOS ANTIGUAS             </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1249 1547 1433 1928">                 PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4             </td> </tr> </table>	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO	ESCALA: INDICADA	FECHA: ABRIL 2009	DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ	CONTIENE: FOTOS ANTIGUAS	PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO	ESCALA: INDICADA									
	FECHA: ABRIL 2009									
DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ	CONTIENE: FOTOS ANTIGUAS									
PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4										

	<p>FOTO DEL PATIO DE RECREO. CASA DEL NIÑO 4. 1949                  FOTOS ANTIGUAS CASA DEL NIÑO No.4</p>		<p>FOTO DE NIÑOS EN PEDESTAL DE BANDERA. 1950</p>		<p>FOTO DEL EQUIPO ODONTOLÓGICO. 1950</p>	<p>PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	<p>DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p>	<p>CONTIENE:                  FOTOS ANTIGUAS CASA DEL NIÑO No.4</p>	<p>ESCALA:                  INDICADA</p>	<p>FECHA:                  ABRIL 2009</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
---	---	---	---	--	---	--	--	---	--	---	--

La sociedad Protectora del Niño, es la entidad fundadora del Consejo de Bienestar Social y miembro de éste. En 1989, al igual que en años anteriores, la Sociedad ha dado y recibido del Consejo, cooperación para la realización de programas de Bienestar Social Infantil.<sup>62</sup>

### 1.7. EL SISTEMA DE EDUCATIVO DE GUATEMALA

El sistema educativo de Guatemala, está integrado por cuatro sub-sectores:

Sub-sector de educación formal: A cargo del Ministerio de Educación y alas Universidades. Está dividido en los niveles de: Pre-primaria, Primario, Medio y Superior.

#### NIVELES DEL SUB-SECTOR DE EDUCACION FORMAL

##### PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA

##### Cuadro No.1

Fuente: UNICEF. Realidad socio-económica con énfasis en la situación del Niño y la Mujer. Guatemala, 1994.

NIVELES	SERVICIOS	GRUPO ETARIO
PRE-PRIMARIA	Educación inicial materno infantil	0 a 4 años
PRE-PRIMARIA	Educación pre-primaria Párvulos Pre-primaria bilingüe Idioma Maya español Español monolingüe	5 a 6 años
PRIMARIA	Primaria bilingüe Idioma maya español Primaria Monolingüe español	7 a 12 años

<sup>62</sup> Memoria de Labores. Sociedad Protectora del Niño. 1989. Pág.25

El Sub-sector de educación no formal: Es el que ofrece capacitación y otros servicios vinculados a proyectos de desarrollo.

El Sub-sector de educación informal o extraescolar: Es el que desarrollan acciones de difusión de materiales, bibliografías, espectáculos públicos, programas radiales, televisivos y otras formas de expresión social, popular y familiar, que influyen en la incorporación de conocimientos y valores en la población.

El Sub-sector de educación especial: El cual está dirigido a la población discapacitada, afectada por retardo mental, deficiencias psicofísicas, etc.<sup>63</sup>

## **LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN GUATEMALA**

La educación comienza con la educación inicial (educación pre-escolar), la cual según la UNESCO, es la más importante para la educación el ser humano. Ésta comprende el área materno infantil y la educación pre-primaria. El área materno infantil es un servicio dirigido especialmente al grupo de niños de 0 a 6 años (aunque existen programas que abarcan a niños hasta de 7 años), en el que se clasifican las guarderías y salas cunas con sus diferentes modalidades.<sup>64</sup> La educación pre-escolar tiene como finalidad el desarrollo integral y bienestar personal de los niños, con lo cual pretende satisfacer las necesidades intelectuales, afectivas y promover su desarrollo físico.

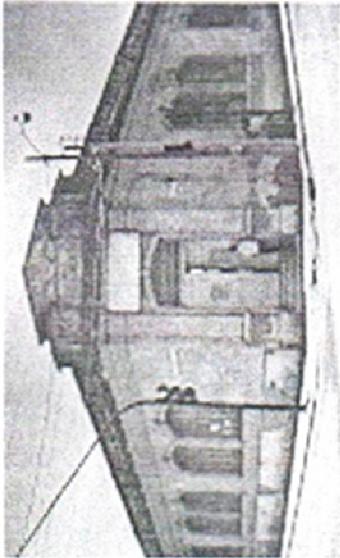
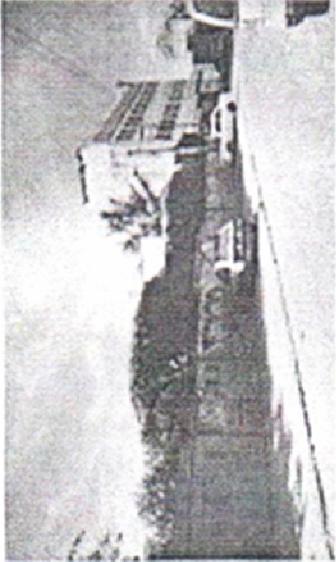
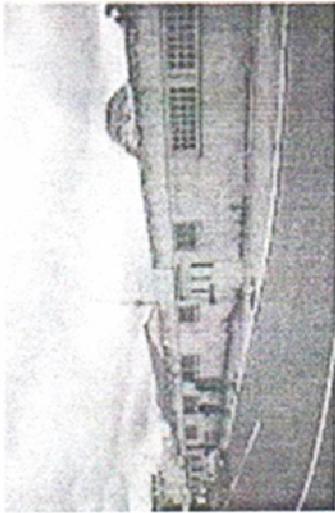
Las instituciones que imparten este nivel de enseñanza pueden ser: privadas, semi-privadas o estatales.

Para efectos específicos de este trabajo, se analizará únicamente la educación pre-primaria en su servicio de educación materno infantil, que atiende a niños hasta 4 años y la educación pre-escolar, que atiende niños de 5 a 7 años.

---

<sup>63</sup> UNICEF. Realidad socio-económica con énfasis en la situación del Niño y la Mujer. Guatemala, 1994.

<sup>64</sup> Soto Morales, Silvia Eugenia María. Centro de Desarrollo Infantil para los Hijos de los Trabajadores de la USAC. Tesis Facultad de Arquitectura, 1993.

<p>CASAS DEL NIÑO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN FUUNCIONES</p>			
	<p>CASA DEL NIÑO 2. BARRIO DE CANDELARIA</p>		<p>CASA DEL NIÑO 6. LA VILLA ZONA 14</p>
	<p>CASA DEL NIÑO 3. AVENIDA ELENA ZONA 1</p>		<p>CASA DEL NIÑO 6. PRIMERO DE JULIO</p>
<p>PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	<p>DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE:                  FOTOS ACTUALES</p>	<p>ESCALA:                  INDICADA</p> <p>FECHA:                  ABRIL 2008</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>

La educación pre-primaria es un factor decisivo para el desarrollo integral de la persona. Por ello, los efectos que tiene la calidad y el tipo de atención que se le proporcione a un niño en su infancia son decisivos para su formación futura, por lo que la educación debe incluir y promover procesos de observación, experimentación y transformación y aún más importante la diversión, la alegría y el despertar de un genuino interés por aprender.<sup>65</sup>

La función de la escuela pre-primaria va más allá de una preparación para la escuela primaria; el documento de la United Nations Educational, Cientific and Cultural Organization, UNESCO, “La educación pre-escolar en el mundo (Estudios de la Educación, Francia 1976) propone las siguientes categorías para los objetivos del nivel pre-primario:

Asegurar el pleno desarrollo de la personalidad, satisfacción de necesidades intelectuales, cognoscitivas, creadoras y de independencia (desarrollo intelectual).

Atender las necesidades de sociabilidad, de vida en grupo, de convivencia y de comunidad. (Desarrollo social)

Cuidar a los niños o ayudar a las madres de familia. (Función de guardería.)

Atender las necesidades de desarrollo físico y muscular del niño (Vida física).

Atender las necesidades del niño de expresarse por medio del lenguaje (Desarrollo del lenguaje).

Organizar un aprendizaje o la adaptación del niño a la escuela elemental (Preparación escuela elemental).

Inculcar nociones morales o religiosas, patrióticas y a veces cívicas (Aspectos morales o religiosos).<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> Asociación de Investigación y Estudios Sociales. ASIES. Revista Momento “La Situación de la Escuela Pre-primaria en Guatemala”. 1991. Pág. 2 y 3

<sup>66</sup> Asociación de Investigación y Estudios Sociales. ASIES. Revista Momento “La Situación de la Escuela Pre-primaria en Guatemala.” 1991. Pág. 2 y 3

## **ESPACIOS EDUCATIVOS<sup>67</sup>**

Se denomina así al conjunto de espacios destinados al ejercicio de la acción educativa, la cual se desarrolla en forma gradual e integrada por medio de actividades tendientes al desarrollo psicomotor, socioemocional, de la actividad creadora y de la sensibilidad estética, lo cual exige la aplicación de diversas técnicas y recursos pedagógicos atendiendo a la naturaleza de las mencionadas actividades.<sup>68</sup>

A continuación los lineamientos generales para el diseño de diversos espacios educativos.

### **Aula Teórica**

#### **a. Función**

La naturaleza teórica parcial o total de los contenidos de los programas de estudio de algunas asignaturas, exige espacios educativos flexibles y versátiles que permiten el desarrollo no sólo del método tradicional expositivo, sino también el de otras técnicas didácticas que generan otro tipo de actividad.<sup>69</sup>

#### **b. Capacidad**

El número de alumnos recomendable para desarrollar actividades en este tipo de locales educativos, atendiendo los distintos niveles es la siguiente:<sup>70</sup>

## **ALUMNOS PARA AULA TEÓRICA**

### **Cuadro No.3**

Fuente: Documento de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE) MINEDUC. Pág.44-52

---

<sup>67</sup> Documento de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE). Ministerio de Educación. División de Infraestructura. Pág.44 a la 52

<sup>68</sup> Ídem

<sup>69</sup> Documento de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE) Ministerio de Educación. División de Infraestructura. Pág. 44 a la 52.

<sup>70</sup> Ídem

NIVEL	CAPACIDAD ALUMNOS POR AULA	
	ÓPTIMO	MÁXIMO
PRE-PRIMARIO	25	30
PRIMARIO	30	35

### c. Área por Alumno

La superficie por alumno en aulas teóricas dependerá del nivel educativo, así tenemos que:

### ÁREA POR ALUMNO AULA TEÓRICA

Cuadro No.4

Fuente: Documento de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE) MINEDUC. Pág.44-52

NIVEL	ÁREA POR ALUMNO		
	ÓPTIMO	MÍNIMO	AULA EXTERIOR
PRE-PRIMARIO	240	200	200
PRIMARIO	150	125	

### d. Superficie Total

Par la determinación del área se considera únicamente el caso crítico, es decir aquel en que se toma la capacidad máxima del aula. La tabla siguiente indica la superficie del aula de acuerdo con el nivel educativo.<sup>71</sup>

### SUPERFICIE TOTAL AULA TEÓRICA POR NIVEL EDUCATIVO

Cuadro No.5

Fuente: Documento de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE) MINEDUC. Pág. 44-52

---

<sup>71</sup> Ídem.

NIVEL	SUPERFICE TOTAL		
	Para capacidad máxima aula		AULA EXTERIOR
	ÓPTIMO	MÁXIMO	
PRE-PRIMARIO	72	60	60
PRIMARIO	60	50	

## Forma

Son recomendables los locales de forma cuadrada o rectangular en éste último caso es preferible que la proporción ancho-largo, no exceda de una relación 1:1.5.

En el caso de las aulas exteriores del nivel pre-primario, se recomienda una forma regular, adyacente al elemento cubierto y exento de obstáculos que representen un peligro para los niños.

La altura mínima deberá ser en todos los casos de 2.50 metros y la altura máxima de 3.00 metros, en las escuelas de párvulos, ésta deberá ser lo más semejante posible a la proporción de altura del hogar.<sup>72</sup>

## Confort

### a. Visual

La distancia máxima del alumno sentado en la última fila al pizarrón, no deberá exceder a 8.00 metros y el ángulo horizontal de visión respecto al pizarrón, de un alumno sentado en cualquier lugar no será menor de 30 grados.

La iluminación natural deberá ser bilateral diferenciada, considerando como fuente principal la proveniente del lado izquierdo del estudiante, viendo hacia el pizarrón. Para asegurar que la iluminación natural sea suficiente y uniforme, la superficie de ventanas deberá ser de por lo menos el equivalente a un tercio (1/3) del área del local (área de piso).

El nivel de iluminación deberá ser uniforme (para las aulas teóricas de acuerdo con los distintos niveles educativos).<sup>73</sup>

<sup>72</sup> Documentos de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE). Ministerio de Educación. División de Infraestructura. Pág. 44 a la 52.

## **b. Acústicos**

Se consideran a las aulas teóricas como locales tipo 3 de generación de ruidos como tipo 3 de tolerancia. El aislamiento acústico recomendable considera un nivel de atención de ruido de 20 a 30 decibles como mínimo para los elementos de cierre lateral.<sup>74</sup>

## **c. Térmico**

De acuerdo con la localización geográfica, se debe tratar de proporcionar una ventilación constante, alta cruzada y controlable por medios mecánicos.

El área de apertura de las ventanas deberá permitir un mínimo de 6 cambios por hora de volumen total de aire contenido en el local.

En todo caso y especialmente cuando la orientación resultante sea desfavorable durante las horas de clase, deberá considerarse el uso de aleros o parteluces para proteger el ambiente interior de la penetración de los rayos solares directos del reflejo de la radiación solar.

El volumen interior no deberá ser menor de 3.00m<sup>3</sup>., por alumno; en lugares de clima caluroso debe aumentarse a 4.00 m<sup>3</sup>., por alumno.

El aula exterior del nivel pre-primario debe estar expuesta al sol, pero con protección contra los elementos donde el clima lo requiera (soleamiento y viento excesivos, lluvia, etc.)<sup>75</sup>

## **Mobiliario y Equipo**

Dentro de los prototipos existentes, se elegirán los que estén de acuerdo con las características antropométricas de la población escolar, de acuerdo con las edades en los diferentes niveles educativos. Los muebles en general deberán ser livianos y fáciles de mover, con aislamiento acústico en las patas y con superficies de acabado liso y

---

<sup>73</sup> Ídem

<sup>74</sup> Documento de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE), Ministerio de Educación. División de Infraestructura. Pág. 44 a la 52.

<sup>75</sup> Ídem

mate, para evitar deslumbramiento sobre el plano de trabajo. Además deben ser de materiales fáciles de limpiar.<sup>76</sup>

## **Instalaciones**

### **a. Eléctricas**

Además de la necesaria para proporcionar la energía eléctrica requerida para obtener el nivel de iluminación artificial requerido, deberá existir 2 tomacorrientes monofásicos a 0.40 metros de altura sobre el nivel del piso terminado, de estos uno deberá estar localizado adyacente al área del profesor y el otro hacia el fondo del aula.<sup>77</sup>

## **CONCLUSIONES:**

Es importante el conocimiento de los conceptos teóricos con la finalidad de aplicarlos en la propuesta final de diseño y así cumplir con la reglamentación que estos centros necesitan par un mejor funcionamiento de los mismos.

---

<sup>76</sup> Documento de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE). Ministerio de Educación. División de Infraestructura. Pág. 44 a la 52

<sup>77</sup> Ídem

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TERRITORIAL**

#### **INTRODUCCION**

El presente capítulo permite conocer los aspectos físicos, ambientales, geográficos y territoriales de la ciudad de Guatemala, estableciendo las condiciones que han influido en su desarrollo urbano-arquitectónico.

#### **2.1. ASPECTOS FISICOS GENERALES**

##### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El departamento de Guatemala está ubicado en la Zona del Centro de la República, conjuntamente con los departamentos de El Progreso, Sacatapéquez y Chimaltenango.

Según el Decreto 70-86 del Congreso de la República y la Ley Preliminar de la Regionalización, Decreto 52-87 de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, divide el país en ocho regiones las que están clasificadas por sus aspectos demográficos, el aporte económico, social, producción agrícola e industrial así como la capacidad potencial de desarrollo; siendo los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango la región central; el departamento de Guatemala, colinda con los departamento de Baja Verapaz, al Norte, al Este con el Progreso, Jalapa y Santa Rosa, al Sur con Escuintla y al Este con Sacatepéquez y Chimaltenango.<sup>78</sup>

El departamento de Guatemala cuenta con 17 municipios, teniendo una extensión territorial de 2,243 kilómetros cuadrados, según el Instituto Geográfico Nacional<sup>79</sup>, colindando a su vez en el caso del municipio de Guatemala, colinda al Norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc, al Sur con Villa Nueva, santa Catarina Pinula y San Miguel Petapa, al Este con Palencia y al Oeste con Mixco<sup>80</sup>; ubicándose la ciudad de Guatemala en el Valle de la Ermita. El municipio de

---

<sup>78</sup> Piedra Santa, Julio "Geografía Visualizada".

<sup>79</sup> Gándara, José Luis. El Clima en el Diseño. Guatemala. FARUSAC 1985. Pág.173.

<sup>80</sup> Informes Sintéticos de Caracterización Regional. Vol. II. Región I. SEGEPLAN/PNUD/Gua/87/010. Guatemala. Pág.1

Guatemala cuenta con una extensión de 184 Km. y está dividido en 21 zonas.

La posición geográfica de Guatemala, según el Instituto Geográfico Nacional, comprendido entre los paralelos 13°4' a 18°30', latitud Norte y entre los medianos 87°24' a 92°14', longitud oeste con un altura sobre el nivel del mar de 1,500 metros.<sup>81</sup>

## 2.2. CONDICIONES NATURALES

### Cuadro No.6

Fuente: Lemus, Carlos. Arquitecto. Proyecto de Restauración y Valorización de la antigua sede de la Lotería Nacional. Tesis de Maestría Facultad de Arquitectura. USAC 2000. Elaboración propia.

<p><b>Clima</b><sup>82</sup></p> <p>Condiciones o estado medio de la atmósfera sobre un área y en un período de tiempo determinado. Los principales elementos que definen un clima son: la radiación solar, humedad atmosférica, presión atmosférica.</p> <p>De acuerdo con los registros de la sección de climatología del INSIVUMEH, el clima de Guatemala es bastante estable muestra una tendencia repetitiva respecto a sus valores normales, los cambios que alrededor de éstos, por lo que no son marcados en forma apreciable.<sup>83</sup></p>	<p>Su posición en la zona intertropical y el hecho de contar con los litorales distintos de gran proximidad, son factores que al conjugarse producen una variada gama en sus condiciones, siendo las principales.<sup>84</sup></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presión atmosférica 620 mmhg.</li><li>- Viento 12 km/h NE al SO</li><li>- Humedad relativa 79%</li><li>- Precipitación pluvial 2936.5 mm. 107 días al año.</li><li>- Temperatura Promedio Máxima 25.11 Mínima 15.61°C</li><li>- Relieve topográfico Cálido 200 a 1000 MSNM y el Templado 1000 a 2000 MSNM.</li></ul>
---	---

<sup>81</sup> Ídem.

<sup>82</sup> Informe de Guatemala. Sección Pronóstico INSIVUMEH. Guatemala 1986. Y 2º estudio de base Metrópoli 2010.

<sup>83</sup> Informe de Guatemala. Sección Pronóstico INSIVUMEH. Guatemala 1986. Y 2º estudio de base metrópoli 2010.

<sup>84</sup> Ídem

<p><b>Hidrografía<sup>85</sup></b></p> <p>Parte de la geografía física que trata de la situación y características de las aguas sobre la superficie terrestre.</p>	<p>El departamento de Guatemala situado en el altiplano y de manera especial sobre la cordillera central, es básicamente montañoso, con altas elevaciones y cimas.</p> <p>Entre las cumbres más altas se conocen Don Justo y el Colorado en San José Pinula, las de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, Palencia y las Nubes, que alcanzan alturas mayores de 2,500 metros sobre el nivel del mar.</p> <p>Está regado por gran cantidad de ríos, con muchos afluentes, entre los más importantes se conocen el Pixcay, Las Vacas, Los Plátanos, Cotzibal, Las Cañas, Teocinte y los Ocotes.<sup>86</sup></p>
<p><b>Orografía<sup>87</sup></b></p> <p>Parte de la geografía física que trata de la descripción de las montañas.</p>	<p>En las áreas Sur y Suroeste del departamento se encuentran los volcanes de Pacaya y el de Agua, que se define como el punto de intersección entre los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla.<sup>88</sup></p>
<p><b>Topografía<sup>89</sup></b></p> <p>Rama de la geodesia que se ocupa de la determinación de las posiciones relativas de los accidentes del terreno y su posterior proyección a escala en un plano o mapa.</p>	<p>En general la topografía del Valle de la Ermita presenta leves variaciones, conforme a los datos del Instituto Geográfico Nacional, se establece que las pendientes del departamento de Guatemala varían entre los 0% y 25%.<sup>90</sup></p>
<p><b>Sismicidad<sup>91</sup></b></p> <p>Tiene por objeto el estudio de los terremotos o sismos.</p>	<p>El territorio de Guatemala está localizado entre tres placas tectónicas conocidas como: la Norteamericana, del Caribe y de Cocos, mismas que guardan cierta relación de dirección, velocidad y estructura, las que son responsables de la actividad geológica volcánica, geotérmica y de la abundancia de microsismos; siendo ésta condicionante geológica la que obligó al traslado y fundación de la ciudad capital de Antigua Guatemala en el Valle de la Ermita. Guatemala</p>

<sup>85</sup> Informe de Guatemala. Sección Pronóstico INSIVUMEH. Guatemala 1986. Y 2º estudio de base Metrópoli 2010.

<sup>86</sup> Ídem

<sup>87</sup> Ídem

<sup>88</sup> Ídem

<sup>89</sup> Ídem

<sup>90</sup> Ídem

<sup>91</sup> Informe de Guatemala. Sección Pronóstico INSIVUMEH. Guatemala 1986. Y 2º estudio de base Metrópoli 2010.

	<p>ha sido afectada por diversos sismos, entre los cuales se destacan los siguientes:</p> <p>26 de diciembre de 1917, se inicia una serie de temblores, tipo enjambre seguidos por una fuerte liberación de energía destruyendo gran parte del centro de la ciudad capital y sus proximidades.</p> <p>4 de enero de 1918, nuevamente sismos sacuden a la ciudad, los cuales mantienen una actividad hasta el 24 de enero de ese año.</p> <p>6 de agosto de 1942, dos sismos causan graves daños ala población de la ciudad capital.</p> <p>4 de febrero de 1976, se produce un terremoto generado por un deslizamiento lateral izquierdo de la falla del Motagua.</p> <p>Se ha detectado que el área metropolitana es la de mayor riesgo en el país, debido a las recurrencias de fenómenos naturales.</p>
--	--

### 2.3. DEMOGRAFIA Y POBLACIÓN

Uno de los factores determinantes de la metropolización que hay que mencionar es el fenómeno de una desmesurada inmigración hacia la capital a partir de la década de 1950. Los niveles más altos de crecimiento demográfico en la ciudad se alcanzaron durante las décadas de 1970 y 80 y solamente a partir de los años 90, se registra en las cifras un leve descenso en la dinámica poblacional.<sup>92</sup>

#### REPÚBLICA DE GUATEMALA: TASAS DE CRECIMIENTO

Cuadro No.7

Fuente: Boletín de la Dirección General de Estadística.

PERÍODO	NATALIDAD	MORTALIDAD	TASAS DE CRECIMIENTO
1930 – 1934	5.1	2.6	2.5
-----			

<sup>92</sup> Boletín de la Dirección General de Estadística.

1945 – 1949	5.1	2.3	2.8
1955 – 1959	4.9	2.1	2.8
1965 – 1969	4.5	1.6	2.9
1975 – 1979	4.4	1.2	3.2
1985 – 1989	4.1	0.9	3.2
1990 – 1994	3.9	0.8	3.1

## 2.4. GRUPOS ÉTNICOS

Guatemala es una sociedad multilingüe y pluricultural, en nuestro país existen tres principales etnias que son: la ladina, la maya y la garífuna.

En la ciudad de Guatemala hay 1, 519,939 ladinos lo que equivale a un 87% y 223,948 indígenas lo que equivale a un 13%.<sup>93</sup>

## 2.5. EDUCACIÓN

En el año de 1992, de la población mayor a 15 años se tenía un 65% de alfabetos, lo cual contrasta en relación a otros países en vías de desarrollo, dónde las tasas de crecimiento van en ascenso entre un 75 y 80%.

En relación con el alfabetismo, el municipio de Guatemala presenta las siguientes características:<sup>94</sup>

Alfabetismo	1, 005,822	Correspondiente al 87.2%
Analfabetismo	148,174	Correspondiente al 12.8%

## ÍNDICES DE ESCOLARIDAD

Cuadro No.8

Fuente: Lemus, Carlos. Arquitecto. Proyecto de Restauración y Revitalización de la Antigua sede de la Lotería Nacional. Tesis de la Maestría Facultad de Arquitectura. USAC 2000, Pág.56.

TOTAL DE LA POBLACIÓN	1,489,587	GRADOS DE EDUCACIÓN
-----------------------	-----------	---------------------

<sup>93</sup> Ídem

<sup>94</sup> Instituto Nacional de Estadística. INE 1992

Sin escolaridad	197,770	0
Pre-primaria	23,545	Párvulos
Primaria	313,250	1º a 3º
Primaria	425,132	4º a 6º
Básico	207,500	1º a 3º
Media	206,564	4º a 7º
Superior	103,117	Variable Incompleta

Por medio de éste análisis se demuestra la necesidad, que tiene la población de la ciudad capital por tener conocimientos educativos, como respuesta a las relaciones económicas y sociales del área urbana.

## **SALUD**

En lo referente a la salud, el Instituto Nacional de Estadística, reportó para el año de 1993, los siguientes datos del área metropolitana:<sup>95</sup>

La expectativa de vida es de 67 años.

Nacidos vivos: un total de 65,353 (masculinos 33,552 y femeninos 31,801).

Defunciones (incluye infantes un total de 15,459 (masculino 9,114 y femenino 6,345), equivalente al 7.8%.

Defunciones infantiles (menores de un año): un total de 2,616 (masculino 1,436 y femenino 1,180).

Nacidos muertos (mortalidad): un total de 1,116 (masculino 568 y femenino 548).

Las principales enfermedades son las infecciones respiratorias y los casos diarreicos.

Se cuenta con un Hospital General, servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, clínicas y hospitales privados, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> Lemus, Carlos. Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua sede de la Lotería Nacional. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC. Noviembre 2000. Pág.57

<sup>96</sup> Lemus, Carlos. Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua sede de la Lotería Nacional. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC. Noviembre 2000. Pág.57

## 2.6 USO DEL SUELO E INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

En 1944-54 se empiezan a dar cambios en el uso del suelo en la ciudad de Guatemala, por la realización de nuevos proyectos de infraestructura e instituciones de vivienda, dándose así la expansión y transformación del espacio urbano.<sup>97</sup>

### USOS DEL SUELO EN EL ÁREA METROPOLITANA

Cuadro No.9

Fuente: Lemus, Carlos. Arquitecto. Proyecto de Restauración y Revitalización de la Antigua sede de la Lotería Nacional. Tesis de Maestría Facultad de Arquitectura. USAC 2000. Pág.58.

No.	DESCRIPCIÓN	ÁREA (MTS <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
1	Tierras Vacantes	21.045.834	13.33%
1	Áreas Verdes	6.880.518	4.30%
2	Residencial	32.338.360	20.48%
2	Institucional	7.458.996	4.77%
2	Bodega Industrial	5.351.098	3.38%
2	Comercial	4.018.872	2.25%
3	Tráfico / Tránsito	2.466.033	1.56%
3	Calles	19,650.912	12.44%
1	Bosques	43.823.040	27.75%
2	Cultivos	15.189.783	9.45%
	<b>Total</b>	158.223.446	100%

## 2.7 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

Con los cambios originados por la revolución de 1944 hasta 1954 y el aumento explosivo de la población capitalina se rompieron por primera vez los límites urbanos definidos con la fundación de la ciudad, así como sus estructuras post-coloniales.<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> Caplow. "La Ecología social de la ciudad de Guatemala"

<sup>98</sup> Gellert, Gisela. Ciudad de Guatemala. "Factores Determinantes en su desarrollo urbano"

Como resultado de esta expansión la clase alta abandonó el sector central durante las décadas de 1950 y 1960. La clase media invadió primero el sector central, pero al mismo tiempo buscó la cercanía de los nuevos barrios de clase alta, asentándose en la periferia de ellos. La destrucción que causó el gran terremoto de 4 de febrero de 1976 afectó ante todo la población de escasos recursos en los asentamientos precarios y las antiguas casas de vecindad. Seis meses después se manifestó una migración de damnificados de las áreas rurales hacia la capital de 100,000 y 150,000 personas.<sup>99</sup>

## **2.8 POBLACION INFANTIL**

Según los datos obtenidos en la revisión de los archivos de las distintas Casas del Niño en particular, se observó que cada una de ellas tiene su criterio, respecto a las edades de los niños que atiende.

Todas las Casas del Niño aceptan niños y niñas de 45 días de nacidos a 7 años de edad. En las gráficas siguientes se puede observar que el rango de edad más representativo es de 4 a 6 años, en el cual se encuentra la mayoría de niños y niñas atendidos. Ver cuadro 1 al 6.

La mayor parte de los niños y niñas que son atendidos en las distintas Casas, asisten a la que les es más cercana a sus hogares, aunque en algunos casos la que se encuentra ubicada más accesible al lugar de trabajo de los padres, o por la fácil accesibilidad.

Se observó que entre los niños que asisten a la Casa del Niño, hay una asistencia balanceada en cuanto al género (femenino y masculino).

La situación de las familias de los niños y niñas de la Casa del Niño, es en general la misma. Existen dos factores predominantes; los niños que proceden de hogares integrados y los niños producto de madres solteras.

La necesidad de Centros de Cuidado Infantil, se ve reflejada en el crecimiento de la población infantil que atienden las Casas del Niño, desde su inicio en 1922 hasta 1998. Estos datos fueron la base para calcular la proyección anual de la población infantil, que necesitará

---

<sup>99</sup> Ídem.

atención en las Casas del Niño, en el año 2011. Ver cuadro No. 11 y 12.

Es evidente la creciente necesidad de Centros de Cuidado Diurno Infantil. Para el caso de La Sociedad Protectora del Niño, con sus diferentes centros ubicados en la ciudad capital, cumple adecuadamente con atender a una parte importante de esta demanda.

Estos centros cumplen su función en edificios antiguos, por ejemplo la Casa 1 de 1922, la Casa 2 de 1934, la Casa 3 de 1930 y la Casa 4 de 1947.

Estas Casas son diferente momento político y social, están readecuadas cada uno de ellas para realizar su función.

Cada casa tiene condiciones diferentes y atiende a niños provenientes de diversos sectores de la capital.

Según el análisis de la procedencia de los niños y el lugar de trabajo de los padres concluimos que las Casas del Niños se encuentran bien ubicados, en puntos estratégicos según la necesidad del sector, y las familias de los niños que asisten a estas casas viven en su mayoría alrededor de éstas, o bien el lugar de trabajo de los padres es cercano y en algunos casos en puntos accesibles para tomar los transportes.

Según la tabla de evaluación realizada a las 5 Casas del Niño, se concluye que las casas con mayor necesidad de intervención son la Casa 1, la Casa 2, la Casa 3 y la Casa 4, por ser los edificios que tienen mayor población, por su ubicación y sus condiciones actuales además de ser los edificios más antiguos que tiene La Sociedad Protectora del Niño.

Para fines del presente estudio, se tomará la Casa 4, para realizar un estudio en el cual se determine si este edificio cumple con los requerimientos de espacio y diseño para las diferentes actividades que se desarrollan en la actualidad y en un crecimiento futuro.

## 2.9 ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Para efectos de esta investigación, se iniciará el estudio a partir del siglo XX, ya que fue en esta época en que se constituyó la Sociedad Protectora del Niño.

### ÉPOCA LIBERAL 1871 – 1944

La ciudad liberal comienza en 1871 con la llegada de los liberales y termina en 1944 con la caída del régimen ubiquista, fechas que marcan una etapa en el desarrollo del país. La primera fase de urbanización de la ciudad de Guatemala, se inició a finales del siglo XIX con la política reformista de los gobiernos liberales.<sup>100</sup>

Las innovaciones infraestructurales de finales de siglo XIX tuvieron un gran impacto en el centro de la ciudad. En 1874 se crean el servicio de telégrafos, en 1879 el alumbrado público de gas, en 1885 el eléctrico, en 1884 una primera red de teléfonos y el transporte en 1882 a través de tranvías tirados por mulas y más tarde con motor.<sup>101</sup>

En este período las casas sufrieron cambios en su fisonomía, pero siguió conservando el estilo de casa con patio interior, se eliminaron en gran parte los tradicionales elementos coloniales. A las casas céntricas se dispuso la supresión de los aleros, sustituyéndolos por cornisas o parapetos lo que las hacía ver más modernas.<sup>102</sup>

En diciembre de 1917 y enero de 1918 la ciudad fue afectada por fuertes movimientos sísmicos que destruyeron gran parte de la ciudad, sin quedar ningún sector de la capital que se salvara del desastre. Los antiguos palacios coloniales se desplomaron completamente, así como los edificios públicos, construidos al final del siglo XIX.<sup>103</sup>

La plaza central, convertida en 1895 en parque, sufrió después de los terremotos modificaciones significativas perdiendo definitivamente su toque colonial. La catedral con el palacio arzobispal fueron los únicos

---

<sup>100</sup> Gellert, Gisela. Ciudad de Guatemala “Factores determinantes en su Desarrollo Urbano”

<sup>101</sup> IBID. Loc. Cit. Pág.108

<sup>102</sup> Contreras, Ileana. “Desarrollo Histórico de la Zona 1”

<sup>103</sup> Geller, Gisela. Ciudad de Guatemala “Factores Determinantes en su Desarrollo Urbano”

edificios que se salvaron de la destrucción. Aunque las torres se derrumbaron, éstas fueron reconstruidas en 1928.<sup>104</sup>

Los terremotos de 1917-18 aunque ocasionaron destrucción considerable, no tuvieron un efecto sobre el plan de la ciudad. La Reconstrucción se hizo en una escala ambiciosa, pero con pocas excepciones, las viejas estructuras fueron sustituidas literalmente por las nuevas.<sup>105</sup>

El desarrollo urbano durante la década de los treinta y principios de los cuarenta se caracterizó no por el crecimiento espacial, sino por una intensiva fase de reconstrucción.

En 1931 llegó al poder el general Jorge Ubico el cual mostró una afición a lo ostentoso destacando entre sus obras, la construcción del primer aeropuerto, un campo de exposición en terremotos de la finca La Aurora, el Palacio Nacional al Norte de la plaza central, el edificio de la policía en la 6ª. Avenida y 14 calle, el edificio de correos en la 7ª. Avenida y 12 calle y el de la sanidad pública en la 9ª. Avenida y 15 calle.

La función institucional se hizo más representativa en el cuadro urbano durante esta fase, pero sin romper el patrón urbano tradicional respecto a su localización central.

### **ÉPOCA CONTEMPORÁNEA 1944-2001**

En 1944 estalló en Guatemala un movimiento popular que acabó con la dictadura ubiquista. La Municipalidad capitalina al igual que las demás del país recuperó su autonomía y elaboró varios proyectos de ley necesarios para regular el desarrollo urbano. Castillo Armas concluyó en 1954 esta etapa fructífera e intensiva en el desarrollo del país. El desenvolvimiento de la ciudad de Guatemala, que entró en pleno proceso de metropolización.<sup>106</sup>

---

<sup>104</sup> Ídem

<sup>105</sup> Caplow. "La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala"

<sup>106</sup> Ídem

## **ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

Después del traslado en 1776 se realizaron construcciones con tendencias neoclásicas, con evidentes rasgos barrocos introducidos en el siglo XVIII por los franceses.

Durante el gobierno de José María Reyna Barrios después de los terremotos de 1917-18, él se preocupó por engalanar la ciudad y realizar cambios muy futuristas; por lo que se da un cambio en la arquitectura, predominando el ART NOVEAU.<sup>107</sup>

En 1998 durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, se construyeron edificios con características del estilo Neoclásico.

En 1916 se comete uno de los primeros derribamientos de edificios que corresponde a los años 1920 y 1930, los cuales se construyeron después de los terremotos de 1917-18, otros que fueron construidos en 1940-1945,<sup>108</sup>

Gran parte del territorio guatemalteco fue sacudido fuertemente por el terremoto del 4 de febrero de 1976. Aquella destrucción no respetó vidas humanas ni mucho menos nuestro patrimonio cultural. En la capital se destruyeron templos coloniales, monumentos y antiguas residencias de las pocas que quedaban en el centro Merced, Santa rosa, Capuchinas, San José, Belén, san Sebastián y otros fueron parcialmente destruidos, pero felizmente reconstruidos conforme a su forma original. La destrucción parcial de la Catedral Metropolitana, que en su frontispicio sus torres quedaron a punto de derrumbarse mostrando como un mal recuerdo del reloj paralizado en la hora exacta de la catástrofe.<sup>109</sup>

Dentro de este análisis estilístico, los sistemas constructivos, los materiales y las condiciones económico-sociales y políticas son reflejados en la producción arquitectónica de la ciudad capital, permitiendo la integración de elementos y/o características de diversos

---

<sup>107</sup> Ídem

<sup>108</sup> Gaitán, Héctor. "Centro Histórico de la ciudad de Guatemala".

<sup>109</sup> Ídem

estilos dando como resultado un eclecticismo estilístico, que se puede definir como la producción arquitectónica estilística guatemalteca.<sup>110</sup>

## **ESTILO ART-DECO**

Estilo arquitectónico que inició aproximadamente entre los años 1930 y 1940. Fue un estilo ecléctico que se manifestó en una mezcla de formas geométricas combinadas. El resurgimiento de lo maya se asoció con el estilo. El mismo se aplicó especialmente a la decoración de fachadas en las molduras y balcones.<sup>111</sup>

Los contrastes más evidentes en el aspecto estilístico se presentan en nuestra historia arquitectónica juntamente con el Surgimiento de la arquitectura contemporánea.

Sus características principales son:

- Decoraciones geométricas sintetizadas.
- Fustes cilíndricos con capiteles simples.
- Enmarcamiento de vanos
- Molduras rectilíneas.
- Cornisas.
- Volumetría.
- Desplazamiento de planos.
- Altura variable

Entre los monumentos históricos pertenecientes a este estilo podemos mencionar a la escuela Dolores Bedoya de Molina y a la Casa Presidencial.

---

<sup>110</sup> Lemus, Carlos. Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua sede de la Lotería Nacional. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC. Noviembre 2000. Pág.53

<sup>111</sup> Ídem

## **CONCLUSIONES**

El análisis anterior, presenta un panorama de la realidad guatemalteca en los temas de Educación, Restauración de Monumentos y Centros de Cuidado diurno Infantil. Se ha demostrado la deficiencia de cobertura que éstas presentan, lo cual pone de manifiesto que las oportunidades de acceso permanencia en estos centros, no se encuentran al alcance de la mayoría de la población infantil en la ciudad de Guatemala.

No existe un sistema que maneje o controle el funcionamiento de todos los Centros de Cuidado Diurno Infantil existentes.

La Secretaría de Bienestar Social, es una entidad que se maneja independientemente a las otras organizaciones que brindan el mismo servicio, por ejemplo la Sociedad Protectora del Niño. No existen políticas estatales que presten un crecimiento de cobertura en este segmento tan importante para el desarrollo del país. Por lo que es un reto aumentar la cobertura y la calidad de los Centros de Cuidado Diurno Infantil existentes.

Es nuestro interés colaborar al respecto, por lo que se concluye que la Sociedad Protectora del Niño, presta un servicio social necesario para la población trabajadora. Este servicio se ha deteriorado con el paso de los años, los inmuebles en los cuales se desarrollan sus actividades. Estos inmuebles son parte del Patrimonio Cultural de la Nación, por lo cual se necesita la protección y restauración de los mismo, para mejorar la calidad de servicio que ésta institución brinda a la sociedad infantil guatemalteca.

## **CAPÍTULO III**

### **2. ENTORNO URBANO INMEDIATO:**

#### **3.1 DELIMITACIÓN DEL ENTORNO:**

Como entorno inmediato se hará referencia a las calles y áreas que rodean el monumento en estudio, Casa del Niño No.4.

Los límites a considerar son:

Al Norte limita con la 23 calle de la zona 5, la cual cuenta con viviendas, una iglesia evangélica y diversos comercios.

Al Sur limita con la 24 calle, en la cual se ubican un colegio, y las viviendas de la colonia La Labor.

Al Este limita con la 28 avenida, en la cual se encuentran un Jardín de Niños fundado entre 1944-1949, la escuela de Líbano y el Parque por la Vida.

Al Oeste limita con la 26 avenida, en la cual predominan las viviendas y abarroterías y se encuentra un Liceo Mixto. En la 25 avenida se ubica la iglesia La Palmita.

El monumento tiene una orientación Norte Sur. En general la imagen urbana del entorno de la Casa del Niño No. 4 se muestra orientada a la vivienda, con una tendencia hacia los establecimientos educativos, parques y servicios de salud.

El entorno es agradable, propicio para la actividad educativa, aunque el abandono por parte de las autoridades se hace notar en el deterioro de los edificios.

#### **3.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS:**

##### **HISTORIA DEL BARRIO LA PALMITA:**

Para comprender la historia del barrio de la Palmita, lugar donde se edificó la Casa del Niño No.4, debemos remontarnos a la fundación de la ciudad capital.

Este inicio se dio a consecuencia de los terremotos de Santa Marta en 1773. Con la destrucción de la antigua ciudad, Carlos III autoriza en la Real Cédula del 25 de julio de 1775 el traslado de la ciudad al Valle de

La Virgen, lugar donde actualmente está la ciudad capital. El ayuntamiento inició la difícil tarea de obtener terrenos que servirían de ejidos en los que debía sentarse la nueva ciudad. Fue al ingeniero Luis Diez de Navarro a quien se encargó levantar los planos y mapas necesarios.<sup>112</sup>

Estos terremotos sirvieron para formar diferentes municipios en la periferia del valle.

De estas tierras se le adjudicaron al pueblo de San Pedro las Huertas 4 caballerías,<sup>113</sup> pueblo ubicado “Al Sur del Guarda del Golfo... y después de salvar las quebradas de la Barranquilla y los riachuelos Tibio y Negro... entre las valiosas e históricas propiedades La Palma y La Palmita<sup>114</sup>..., y delimitados por los barrancos circundantes.

La ciudad creció rápidamente, y este pueblo, al igual que otros, tenía la finalidad de que sus moradores proporcionaran a la naciente urbe de cultivos como legumbres y frutos.<sup>115</sup>

Según el acuerdo gubernativo del 4 de septiembre de 1885, se suprimió el municipio de San Pedro Las Huertas anexándose a la capital como Cantón Independencia. Según el informe de los trabajos para el proyecto de anexión del cantón Independencia a la ciudad, se entregó al gobierno la escritura del terreno denominado “La Palma” perteneciente a don Fernando Ortiz, con una extensión de 96 manzanas expedido en abril de 1877.<sup>116</sup>

Fue durante los gobiernos de los generales Justo Rufino Barrios, Lisandro Barillas, José María Reyna Barrios y durante la dictadura de Estrada Cabrera, cuando se realizaron estas ampliaciones urbanas con el fin de crear nuevos barrios para la clase proletaria y para la clase alta, los primeros ubicados en las periferias rodeando el área central como es el caso del Cantón Independencia. La creciente economía, a raíz de la exportación de productos agrícolas trajo un crecimiento

---

<sup>112</sup> DICCIONARIO GEOGRÁFICO

<sup>113</sup> DICCIONARIO GEOGRÁFICO

<sup>114</sup> MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 1926.

<sup>115</sup> IBID

<sup>116</sup> ARCHIVO DE C.A. SECCION DE TIERRAS. PAQUETE NO.3 EXPEDIENTE NO.20

urbano a la ciudad de Guatemala, creando edificios destinados al comercio, almacenes, bancos y oficinas entre otros. Se intensificó la construcción de viviendas modificando así la tradición de albergar a los empleados en las casas de los patrones.

Con el fin de darles la oportunidad a estos empleados e adquirir su propia vivienda, el Estado lotificó varias fincas entre las cuales se encontraban las fincas La Palma y la Palmita.<sup>117</sup> Ambas formaban parte del cantón Independencia.

El barrio de la Palmita fue el primero en lotificarse. En el acuerdo gubernativo del 4 de junio de 1928, el presidente de la República expresa su deseo de facilitar al proletariado la adquisición de vivienda con objeto de mejorar su situación, mediante el acuerdo de adjudicar gratuitamente los lotes del barrio La Palmita bajo condición de no vender, enajena, hipotecar o gravar las propiedades durante diez años.<sup>118</sup> Para lograr esto el presidente acordó organizar un comité que regule la repartición de lotes con el fin de favorecer a quienes realmente lo necesitan.

Varios lotes que permanecían abandonados, fueron distribuidos entre los habitantes de los ranchos pobres del Campo Marte, los cuales fueron desalojados y trasladados a La Palmita.<sup>119</sup>

La finca “La Palma” propiedad histórica por ser la residencia del Lic. Manuel Estrada Cabrera, según el acuerdo gubernativo del 26 de mayo de 1937 en la que se aprueba el traslado de una fracción de esta finca al Crédito Hipotecario Nacional. Donde se edificará posteriormente la colonia Jorge Ubico.

La primera parte del barrio La Palma se inaugura el 30 de junio de 1936 con motivo del aniversario de la Revolución de 1871. Esta consta de 120 viviendas, obra que realiza el presidente Ubico para facilitar la adquisición de casa propia al sector obrero.<sup>120</sup>

---

<sup>117</sup> IBID

<sup>118</sup> RECOPIACIÓN DE LEYES DE GUATEMALA. TOMO XLVII

<sup>119</sup> PERIÓDICO ÉXITO, 27 DE AGOSTO DE 1934.

<sup>120</sup> PERIÓDICO EL LIBERAL PROGRESISTA 21 DE FEBRERO, 1936.

A partir del 8 de noviembre de 1944 esta lotificación se dio a conocer como Colonia 25 de junio. Fue durante el régimen del Dr. Juan José Arévalo que se inicia la construcción de la Casa del Niño No.4 ubicada en el barrio de La Palmita.

### **3.1.2 INFRAESTRUCTURA FÍSICA:**

#### **TRAZA:**

En el primer directorio de 1894 aparece el Cantón Independencia, anexado en 1885, año en el que el gobierno inició la lotificación de terrenos adicionales.

#### **AGUA POTABLE:**

Según datos obtenidos por el INE el 86.91% de viviendas tienen acceso al servicio de agua potable, el 11% se abastecen por medio de tanques cisternas y el 2.09% se abastecen de forma desconocida.<sup>121</sup>

#### **DRENAJES:**

Los sistemas de drenajes de la ciudad capital no tienen un tratamiento adecuado, son focos de contaminación ya que los desechos desembocan en ríos y vertientes naturales.

Los datos obtenidos por el INE establecen que el 97.17% de viviendas capitalinas tienen servicio de drenajes y el 2.83% de viviendas carecen de este servicio.<sup>122</sup>

### **ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Según el INE la ciudad capital es el departamento mejor abastecido por este servicio ya que el 86.44% del departamento tiene acceso a energía eléctrica y el alumbrado público cubre un 90% de todo el departamento.<sup>123</sup>

#### **INFRAESTRUCTURA VIAL:**

La zona 5 cuenta con una red de calle y avenidas asfaltadas en su mayoría.

---

<sup>121</sup> DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE POBLACION Y HABITACION INE.

<sup>122</sup> IBÍD

<sup>123</sup> IBÍD

### **3.1.3 EQUIPAMIENTO SOCIAL**

#### **SALUD**

La infraestructura de salud está compuesta por:

1 Dispensario

1 Periférica del IGSS

Hospitales y clínicas privadas

#### **EDUCACION:**

##### **PRE-PRIMARIA**

Hay un total de 14 escuelas públicas y 22 colegios privados de educación parvularia en el área de la zona 5. Según el Ministerio de Educación se tiene un estimado para la inscripción escolar en el año 2004, un total de 85,175 niños.

El promedio de atención es de 21.6 alumnos por docente y de 13.4 alumnos por aula en la ciudad capital.

##### **PRIMARIA:**

Hay un total de 7 escuelas públicas y 16 colegios privados en el área de la zona 5.

##### **VIVIENDA:**

Entre los barrios y colonia aledaños a la Casa del Niño No.4 se encuentran el Barrio La Palmita, colonia La Labor, Colonia Vvibien, Colonia 20 de Octubre, Colonia Santa Ana, la Chácara y Jardines de la Asunción.

##### **RECREACIÓN Y CULTURA:**

El Parque por la Vida se encuentra cercano al edificio de la Casa del Niño No.4, es un área apropiada para actividades recreativas para los niños, lamentablemente se encuentra descuidado y deteriorado.

El Campo Marte con sus canchas polideportivas, ofrece una alternativa de recreación aunque su ubicación no es cerca a la Casa del Niño No.4.

## **TRANSPORTE:**

El transporte de la ciudad ha mejorado en los últimos años, tratando de brindar un mejor servicio, según datos proporcionados por Metrópoli 2010, existen 16 empresas legalmente inscritas en el servicio de transporte urbano, reguladas por Municipalidad.<sup>124</sup>

La ubicación de la Casa del Niño No.4 es accesible ya que circulan frente a este edificio y por las calles adyacentes varias rutas de transporte urbano.

## **DISPOSICIÓN DE BASURA:**

La disposición de basura es manejada por un servicio municipal y por diversas empresas que prestan este servicio. Al día se recogen 1789 toneladas de basura, según los datos de la Municipalidad.<sup>125</sup>

## **PAISAJE URBANO:**

Se observa la disposición de viviendas, en su mayoría corresponden al diseño original, calles amplias, bulevares, un parque, los cual son han tenido mantenimiento ni ornato en años por lo que se propicia la acumulación de basura, ventas callejeras y espacios áridos carentes de vegetación.

## **USO DEL SUELO:**

Según los datos recabados por el Instituto Nacional de Estadística INE, el uso del suelo del entorno es de vivienda, se encuentran comercios instalados en casas de habitación y establecimientos educativos formales. Ver gráfica.

## **TENENCIA DE LA TIERRA:**

El origen del barrio La Palmita, se debió al deseo de proporcionar vivienda en propiedad a los trabajadores de las fincas. Por lo que la

---

<sup>124</sup> MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. Plan Maestro de transporte Metrópoli 2010.

<sup>125</sup> MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. Dirección de servicios públicos. Reporte 1997.

tierra se encuentra en propiedad particular, a excepción de las escuelas públicas y parques municipales. Ver gráfica.

### **SISTEMA DE TRANSPORTE:**

Las rutas de transporte urbano circulan sobre la fachada oeste y fachada Norte de La Casa del Niño No.4. Ver gráfica.

### **3.1.4 OTROS ELEMENTOS DE VALOR ARQUITECTÓNICO**

#### **JARDÍN DE NIÑOS:**

Dentro del entorno inmediato que rodeo a la Casa del Niño No. 4 se encuentra el Jardín de Niños. Establecimiento educativo contemporáneo a la Casa del Niño No.4, el cual se encuentra en funciones actualmente.

#### **IGLESIA LA PALMITA**

Iglesia católica ubicada dentro del Barrio La Palmita.

#### **MONUMENTO AL TRABAJO**

Monumento erigido en reconocimiento de la población obrera y trabajadora de Guatemala.

#### **COLONIA LABOR**

Colonia letificada durante el régimen del Dr. Juan José Arévalo.

### **3.1.5 ANÁLISIS DEL ENTORNO:**

El entorno urbano correspondiente a La Casa del Niño No.4, responde al diseño de traza ortogonal el cual se ha aplicado en el resto de la ciudad.

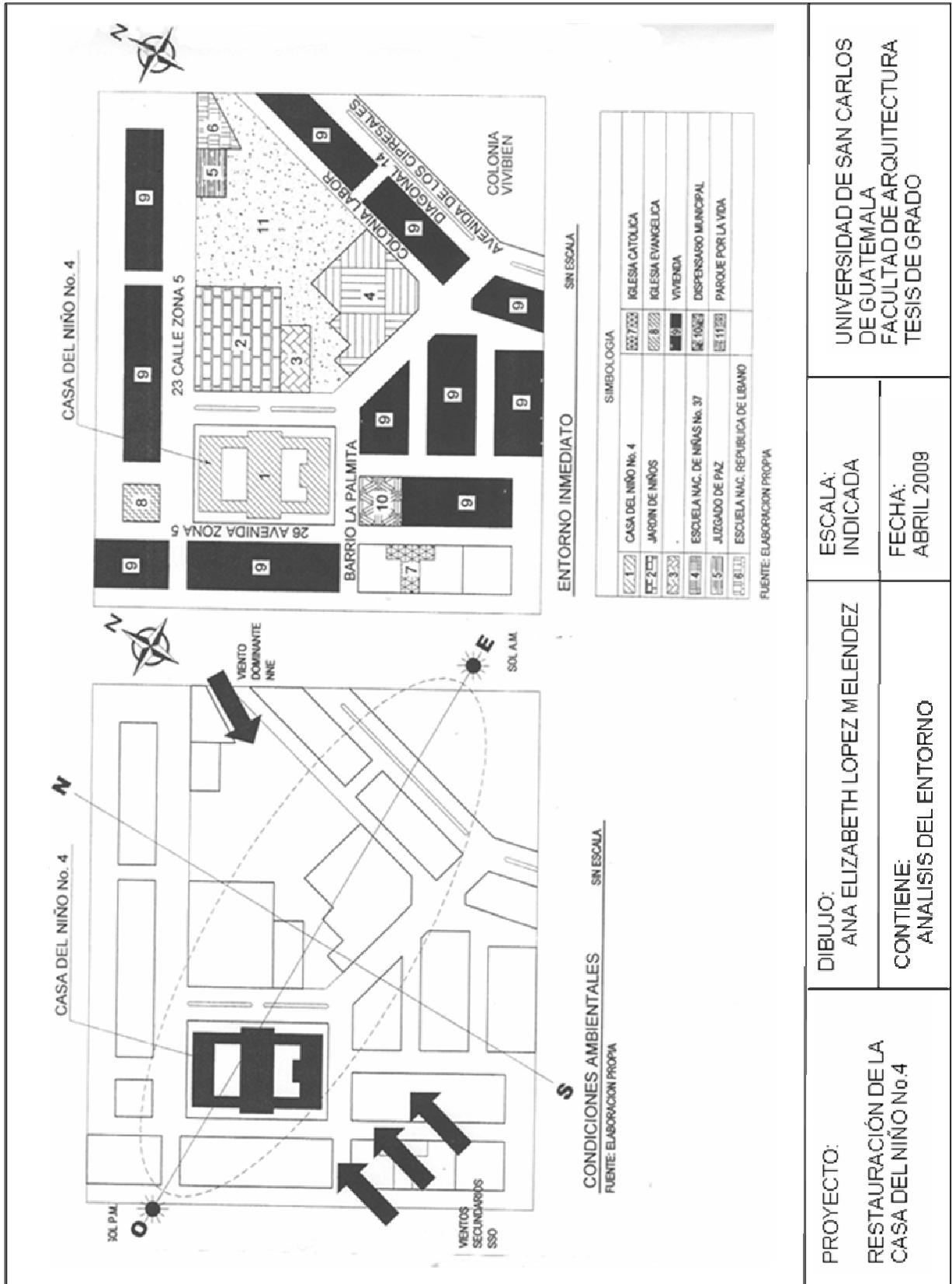
La tipología arquitectónica que se encuentra en el entorno urbano inmediato, responde al estilo Art Deco, estilo muy utilizado durante el régimen Revolucionario a partir de 1944.

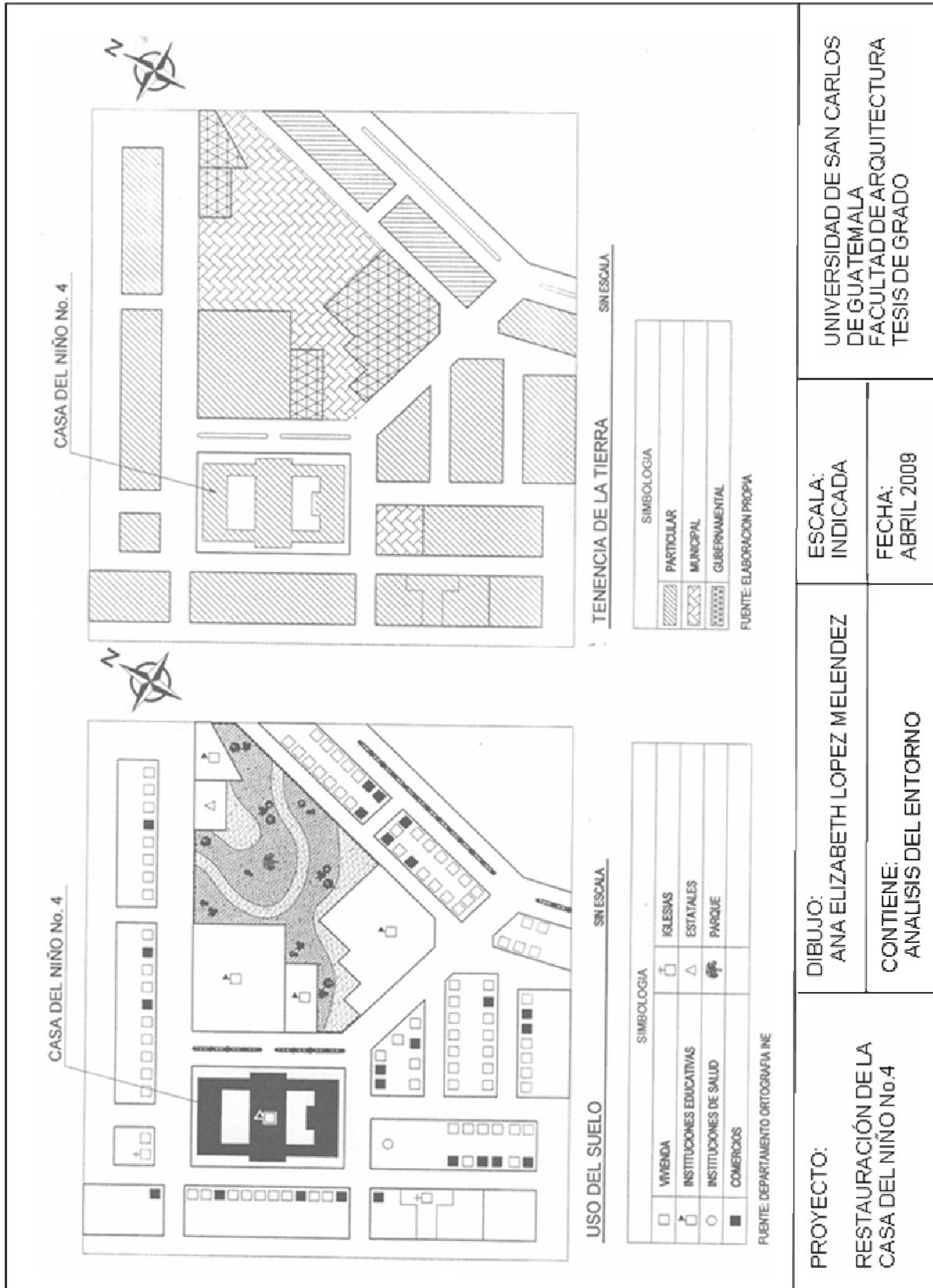
Se observan en las viviendas aledañas que aún no han sido modificadas, el diseño original. Construido con muros de ladrillo y losas de hormigón armado. Pueden notarse los elementos propios del estilo, ventanas circulares, muros curvos, uso de aleros horizontales para

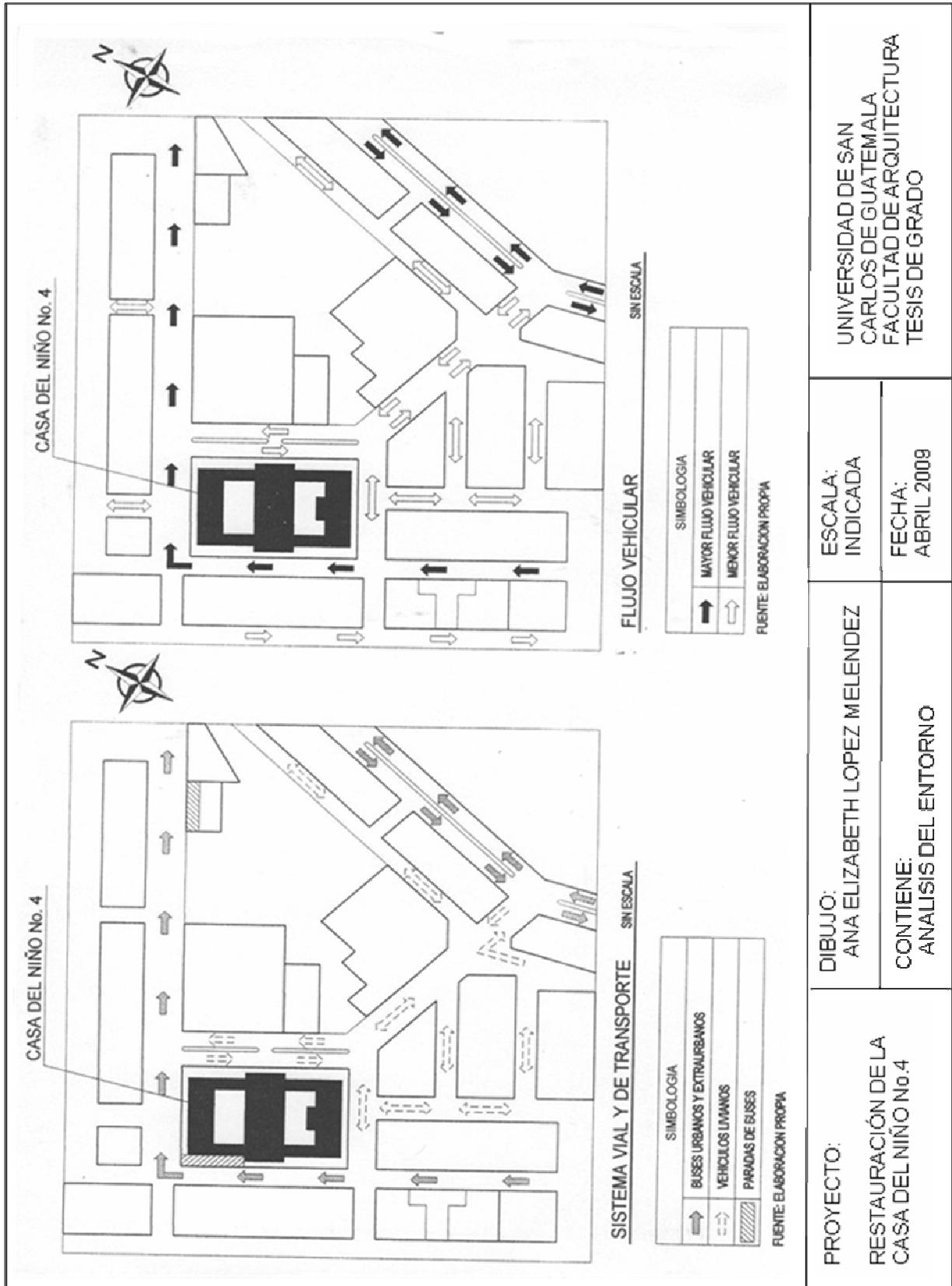
enmarcar ventanas y molduras rectilíneas de carácter decorativo. La actividad comercial se ha incrementado, ubicando negocios dentro de las casas de habitación, lo cual ha provocado que las viviendas sean modificadas a conveniencia de las necesidades de los propietarios. En algunas casas se ha perdido totalmente el estilo arquitectónico y en otros se han seccionado la vivienda para darla en propiedad o alquiler a otros.

Las calles son amplias, las cuales muestran el deterioro que el tiempo ha ejercido sobre estas.

Los parques existentes que fueron proyectados originalmente para este sector, se encuentran abandonados, llenos de basura y con poco ornato y vegetación.







<p>The table contains architectural drawings. At the top left is a site plan with a north arrow. Below it is another site plan. In the center are two elevations of a building facade. The first elevation is labeled 'ENTORNO INMEDIATO SOBRE 23 CALLE ZONA 5' and 'ELABORACION PROPIA'. The second elevation is labeled 'ENTORNO INMEDIATO SOBRE 26 AVENIDA ZONA 5' and 'ELABORACION PROPIA'. Both elevations include the text 'SIN ESCALA'.</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
<p>ESCALA:                  INDICADA</p> <p>FECHA:                  ABRIL 2009</p>	
<p>DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE:                  ENTORNO URBANO, ESTADO ACTUAL</p>	
<p>PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	

	UNIVERSIDADE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO	ESCALA: INDICADA	FECHA: ABRIL 2008
DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ  CONTIENE: ENTORNO URBANO, ESTADO ACTUAL			

<p>ENTORNO INMEDIATO SOBRE 23 CALLE ZONA 5          ELABORACION PROPIA SIN ESCALA</p> <p>ENTORNO INMEDIATO SOBRE 26 AVENIDA ZONA 5          ELABORACION PROPIA SIN ESCALA</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS          DE GUATEMALA          FACULTAD DE ARQUITECTURA          TESIS DE GRADO</p>
	<p>ESCALA:          INDICADAa</p> <p>FECHA:          ABRIL 2009</p>
<p>DIBUJO:          ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE:          ENTORNO URBANO, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p>	<p>PROYECTO:          RESTAURACIÓN DE LA          CASA DEL NIÑO No.4</p>

		UNIVERSIDADE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO	
<p>ENTORNO INMEDIATO SOBRE 24 CALLE ZONA 5                  ELABORACION PROPIA</p> <p>SIN ESCALA</p>	<p>ENTORNO INMEDIATO SOBRE 26 AVENIDA ZONA 5                  ELABORACION PROPIA</p> <p>SIN ESCALA</p>	ESCALA: INDICADA	FECHA: ABRIL 2009
PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4		DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ	CONTIENE: ENTORNO URBANO, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
<p>ESCALA:                  INDICADA</p> <p>FECHA:                  ABRIL 2009</p>	<p>DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE:                  EN TORNO URBANO , DAÑOS Y                  DETERIOROS</p>
<p>PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	

### **3.1.6 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO**

El entorno urbano de la Casa del Niño No. 4 cuenta con la infraestructura de servicios de agua potable, energía eléctrica, transporte urbano que la ciudad capital posee actualmente.

La actividad urbana está orientada a la vivienda. Con la existencia de actividad comercial ubicada dentro de las mismas.

El servicio de transporte urbano circula constantemente, con el paso de varias rutas contaminando con humo, polución y basura el entorno urbano inmediato.

Los pobladores del sector de la zona 5 son personas obreras y de recursos limitados, ha Surgido grupos de delincuencia como las llamadas “maras” que operan en este sector, probando daños a la propiedad y un ambiente de inseguridad.

El diseño de traza y arquitectura se encuentra en su mayoría presente en el entorno.

#### **CONCLUSION:**

Debido a la riqueza de formas y estilo arquitectónicos y al trazo urbano original proyectado a la vivienda, educación y recreación de los habitantes del Barrio La Palmita, es importante y necesaria la conservación del entorno urbano de la Casa del Niño No.4.

### **3.2 EL OBJETO ARQUITECTONICO:**

#### **DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:**

La presente investigación se refiere ala Casa del Niño No. 4, edificio declarado monumento Histórico por parte del IDAEH.

#### **UBICACIÓN DEL EDIFICIO:**

23 calle y 26 avenida de “La Palmita”

Obra iniciada el 3 de septiembre de 1944 y terminada el 26 de marzo de 1947. La Casa del Niño No.4 fue fundada en 1947, con la finalidad de ser un Centro de Cuidado Diurno Infantil, que brinda atención durante la jornada laborar a niños de 0 a 7 años y Hogar Temporal, para las

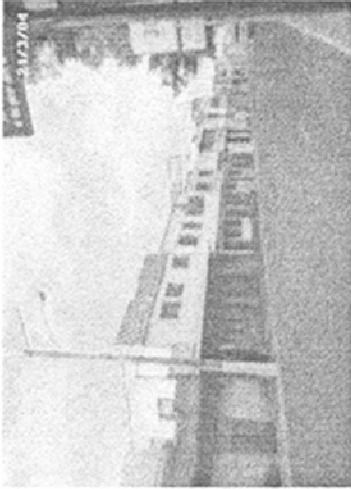
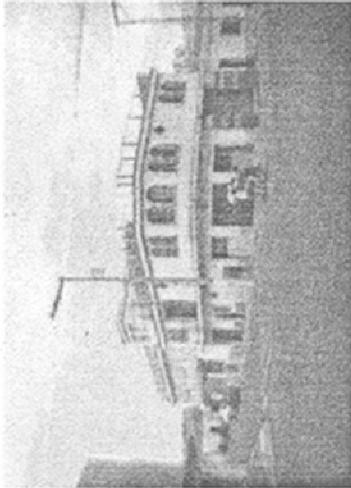
madres que se encuentren enfermas o que por algún motivo no puedan atender a sus hijos.

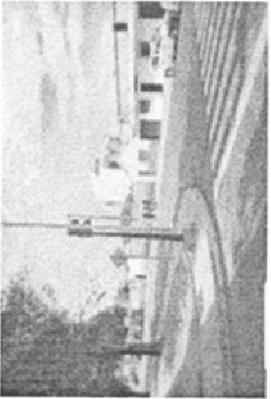
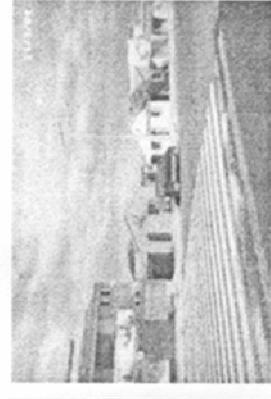
También funcionó el proyecto de Pequeñas Industrias, en el cual a las madres se les impartía clases en las que podían aprender manualidades para producir y así percibir un ingreso extra para el hogar.<sup>126</sup>

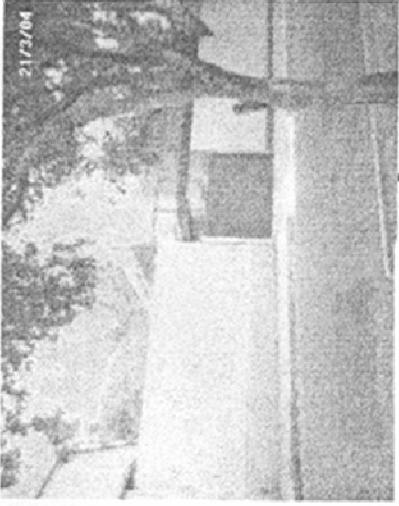
Las ideas que Surgieron durante el gobierno del Dr. Juan José Arévalo, en cuanto a la educación fueron innovadoras y futuristas, ya que la Casa del Niño No.4, actualmente está provista de instalaciones apropiadas en cuanto a dimensiones y diseño, que no poseen los nuevos Jardines Infantiles privados y guarderías que operan en la ciudad capital, a los que se visitó para el estudio de casos análogos.

---

<sup>126</sup> MEMORIAS DE LABORES SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO.

<p><b>ENTORNO URBANO                  INMEDIATO                  23 CALLE ZONA 5</b></p>	 <p>VIVIENDA</p>	 <p>VIVIENDA</p>	 <p>VIVIENDA</p>			<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
	<p><b>PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</b></p>	<p><b>DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</b></p>	<p><b>ESCALA:                  INDICADA</b></p>	<p><b>FECHA:                  ABRIL 2009</b></p>	<p><b>CONTIENE:                  ENTORNO URBANO INMEDIATO</b></p>	

<p><b>ENTORNO URBANO INMEDIATO</b>  <b>23 CALLE ZONA 5</b></p>						<p>VIVIENDA</p> <p>VIVIENDA</p> <p>VIVIENDA</p> <p>COMERCIO</p> <p>VIVIENDA COMERCIO</p>	<p>PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	<p>DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE:                  ENTORNO URBANO INMEDIATO</p>	<p>ESCALA:                  INDICADA</p> <p>FECHA:                  ABRIL 2009</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
--	--	---	---	--	---	--	--	---	--	--

<p><b>ENTORNO URBANO INMEDIATO</b>  <b>28 AVENIDA ZONA 5</b></p>		<p>ESCUELA NACIONAL DE NIÑAS NO.37</p>	<p><b>DIBUJO:</b>                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ  <b>CONITINE:</b>                  ENTORNO URBANO INMEDIATO</p>	<p><b>ESCALA:</b>                  INDICADA  <b>FECHA:</b>                  ABRIL 2009</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
		<p>ESCUELA NACIONAL DE NIÑAS NO.37</p>			
	<p>JARDIN DE NIÑOS</p>		<p><b>PROYECTO:</b>                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>		

<p style="text-align: center;"><b>ENTORNO URBANO INMEDIATO 24 CALLE ZONA 5</b></p>  <p style="text-align: center;">VIVIENDA</p> <p style="text-align: center;">VIVIENDA</p> <p style="text-align: center;">VIVIENDA</p>	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDADE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
	<p style="text-align: center;">ESCALA: INDICADA</p> <p style="text-align: center;">FECHA: ABRIL 2009</p>
	<p style="text-align: center;">DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p style="text-align: center;">CONTIENE: ENTORNO URBANO INMEDIATO</p>
<p style="text-align: center;">PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</p>	

### **3.2.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL MONUMENTO**

A continuación se presenta una cronología que hace referencia a la historia del monumento, así como los cambios, reparaciones y alteraciones a través del tiempo.

#### **1944 a 1945**

“En esta junta directiva el socio Mariano Pacheco Herrarte ofreció a la Sociedad en nombre del presidente interino, general Federico Ponce, construir la Casa del niño No.4 en el barrio de la Palmita, con capacidad para 200 niños.

La oferta fue realmente oportuna y de tal manea respondía a una necesidad pública, que tanto la Junta Revolucionaria de Gobierno como el actual gobierno presidido por el Doctor Juan José Arévalo, le otorgaron toda su simpatía y le han prestado su valioso apoyo”.<sup>127</sup>

En agosto recibió la Sociedad Protectora del Niño los planos de la Casa No.4 hechos por los ingenieros Alfonso Guirola y Alfredo Obiols y el Arquitecto Luis F. López, con el objeto de que fueran revisados y de hacer las observaciones y cambios convenientes. Para esto se pidió la colaboración del ingeniero Rafael Pérez de León quien les asesoró y del Cuerpo Médico de la Sociedad, a partir de esto la obra quedó en manos del ingeniero Martín Prado Jefe de la Sección de construcción de la Dirección General de Obras Públicas.

#### **1945 a 1946**

La Casa del Niño está por terminarse y a se han instalado los servicios sanitarios, colocado puertas, ventanas y poniendo pisos.

La Dirección General de Obras públicas secundando los buenos propósitos del gobierno quien desea ofrecer como un regalo presente de Navidad a los niños pobres de la barriada, este hermoso edificio ha puesto su empeño en concluirlo.

*“Cuando correteen centenares de niños alegres y sanos por sus amplios y soleados patios, podrá el actual gobierno ufanarse de haber construido un confortable hogar diurno para muchos niños proletarios*

---

<sup>127</sup> MEMORIA DE LABORES SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO 1944-1945

*que ahora yacen mal nutridos y semi-abandonados en las modestas viviendas de los barrios adyacentes". Doctor Juan José Arévalo.*

Esta casa fue diseñada para realizar distintos servicios de asistencia materno infantil y de hogar temporal.

### **1946-1947**

“El 16 de marzo de 1947 en este día el Dr. Guillermo Morán Morales Ministro de Salud Pública y Asistencia Social hizo entrega en nombre del Gobierno de la República a la Sociedad Protectora del Niño del amplio y hermoso edificio ubicado en el Barrio de la Palmita, destinado a la Casa del Niño No.4.<sup>128</sup>

“La nueva Casa del niño está situada en la 4ta. Calle y 26 Avenida de la zona 5.

Su construcción se inició el 3 de septiembre de 1944 y se terminó el 16 de marzo de 1947.

Las paredes son de mixto, ladrillos y refuerzos de hormigón armado; el techo es una terraza de hormigón armado, los pisos y zócalos son de ladrillo y cemento; los patios están pavimentados de asfalto.

El predio total comprende 70m. De Oriente a poniente por 100m. De está rodeado de jardines.<sup>129</sup>

La inversión que el gobierno realizó para la construcción de la Casa del Niño No.4 fue de Q.137, 907.10 cantidad que se distribuye así:

Mano de obra: Q. 65,156.51

Materiales: Q. 69,046.17

Fletes: Q. 893.55

Otros cargos: Q. 810.97

Cocina de gas

e instalación Q. 2,000.00

TOTAL Q.137, 907.10<sup>130</sup>

---

<sup>128</sup> MEMORIA DE LABORES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO.

<sup>129</sup> DIARIO DE CENTROAMÉRICA LUNES 17 DE MARZO, 1947.

El acto de inauguración de la Casa del Niño No.4 se realizó el 26 de julio de 1947. Asistieron al acto de inauguración de la nueva Casa varias y distinguidas personas entre las cuales mencionaremos al Presidente de la República Dr. Juan José Arévalo, Coronel Francisco J. Arana, don Jorge Toriello, Mayor Jacobo Arbenz, don Mariano Pacheco Herrarte, Lic. David Vela director del diario el Imparcial, don Baltasar Morales Director de Nuestro Diario, el presidente de la Sociedad Dental, el Presidente del Club de Leones, el Bachiller Ricardo Asturias Valenzuela, el Director ejecutivo de la Sociedad Protectora del Niño don Eduardo Mayorga y el Sr. Arzobispo monseñor Mariano Rosell y Arellano.<sup>131</sup>

Se inicia el talle de pequeñas industrias y el hogar temporal.

### **1947-1948**

La Casa del Niño No.4 recibió la donación de un gimnasio dado por el Sr. Alcalde Méndez Montenegro. Se equipó con una lavadora eléctrica.<sup>132</sup>

### **1949-1950**

Al realizarse los juegos Centroamericanos y del Caribe en la ciudad de Guatemala, se solicitó a la Sociedad protectora del Niño por medio de del Jefe de l Delegación Olímpica, Dr. Ricardo Asturias, que fueran alojadas las 60 jóvenes que pertenecían a las delegaciones nacionales de volley-ball, atletismo, natación, basket-ball y tennis, en la Casa del Niño No.4, ya que tenían disponibilidad de espacio.<sup>133</sup>

### **1950-1951**

Se realizaron trabajos de pintura en la Casa del Niño No.4, asimismo se instaló un teléfono gracias a la colaboración de la Municipalidad de Guatemala.<sup>134</sup>

---

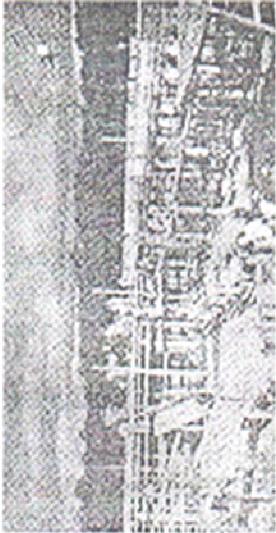
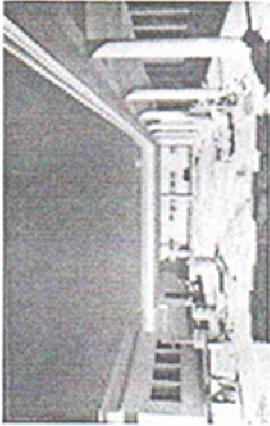
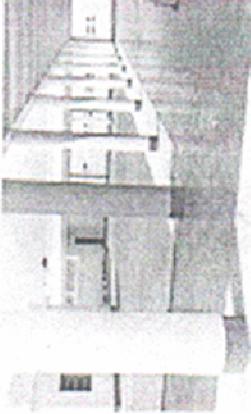
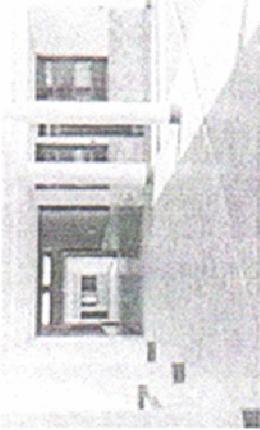
<sup>130</sup> DIARIO DE CENTRO AMERICA MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1947

<sup>131</sup> MEMORIA DE LABORES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO 1947-1948

<sup>132</sup> MEMORIA DE LABORES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO 1948-1949

<sup>133</sup> MEMORIA DE LABORES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO 1949-1950

<sup>134</sup> MEMORIA DE LABORES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO 1951-1952

FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4				UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO	
 <p>FOTO DE PROCESO DE CONSTRUCCIÓN 1946</p>	 <p>FOTO FUNDACIÓN DE CANCHA 1946</p>	 <p>FOTO DE CONSTRUCCIÓN 1946</p>	 <p>FOTO DE INGRESO LATERAL.                  INAUGURACIÓN 1947</p>	 <p>FOTO DE CANCHA Y CORREDOR.                  INAUGURACIÓN 1947</p>	 <p>FOTO DE CORREDOR Y AULA.                  INAUGURACIÓN 1947</p>
PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4	DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ CONTIENE: FOTOS ANTIGUAS		ESCALA: INDICADA FECHA: ABRIL 2009		

### **1953-1954**

Se instalaron, gracias a una donación, las canastas de basket-ball.

Hubo reparaciones en los servicios sanitarios.

Hubo que cambiar muchos vidrios debido al vandalismo del sector

Se cambiaron los tomacorrientes eléctricos, ya que estaban al alcance los niños.

El edificio presentó serios desperfectos como rajaduras, grietas, las cuales provocaban goteras, iniciándose los trabajos de reparación de columnas y losas por parte de la Dirección General de Obras Públicas.

Se hizo la instalación de agua caliente para la lavandería.<sup>135</sup>

### **1954-1955**

Se aplicó pintura en consultorios, dirección y patios.<sup>136</sup>

### **1955 – 1956**

Se repararon servicios sanitarios y se cambiaron 18 lavabos.<sup>137</sup>

### **1958-1959**

La Dirección General de obras Públicas realizó la impermeabilización de la terraza por mandato del presidente Miguen Idígoras Fuentes.<sup>138</sup>

### **1973-1974**

Se construyó un aljibe.

### **1976-1977**

Se construyó una verja protectora con la colaboración de la Municipalidad y de la Alcaldía auxiliar de la zona 5.

### **1982-1983**

Se decoraron las paredes de las aulas con las figuras de Walt Disney.

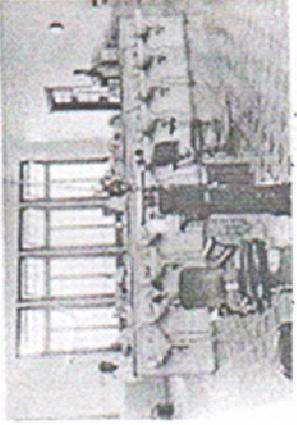
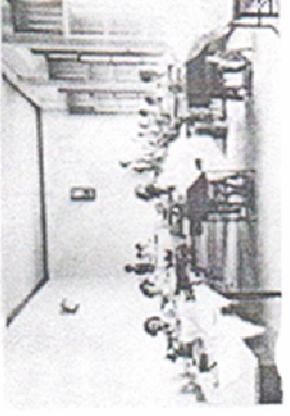
---

<sup>135</sup> MEMORIA DE LABORES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO 1953-1954

<sup>136</sup> MEMORIA DE LAOBRES DE LA SOCIEDAD PROTECTROA DEL NIÑO 1954-1955.

<sup>137</sup> MEMORIA DE LABORES DE LA SOCIEDAD PROTECTROA DEL NIÑO 1955-1956

<sup>138</sup> MEMORIA DE LABORES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO 1958-1959

<p><b>SERVICIOS QUE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO PRESTÓ AL MOMENTO DE SU FUNDACIÓN</b></p>				
				
COCINA	ATENCIÓN MÉDICA	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	TALLER DE COSTURA	
				
EQUIPO MÉDICO	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	TALLER DE CARPINTERIA		
<p><b>PROYECTO:</b>                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>		<p><b>DIBUJO:</b>                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p><b>CONTIENE:</b>                  FOTOS ANTIGUAS</p>	<p><b>ESCALA:</b>                  INDICADA</p> <p><b>FECHA:</b>                  ABRIL 2009</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>

### **1975**

Se abre la Sala Cuna.

### **1990**

Por problemas financieros se quita el hogar Temporal de la Casa No.4 y se traslada a la Casa No.1

### **1992**

Se le proporcionó a UNICEF un local para bodega de material de educación en lo que fuera el gimnasio para este se hizo un tabicación.

### **1986**

Se construyó una bodega de lámina en la azotea de la Casa No.4 con el objeto de almacenar mobiliario y equipo y hacer reparaciones.

### **1995**

Se instala sobre la verja una espiral de seguridad.

## **3.2.2 DESCRIPCION DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO:**

### **ANÁLISIS ESTILÍSTICO:**

Las formas geométricas que se definen en las fachadas del edificio de la Casa del Niño No.4, hacen evidente la presencia del estilo Art-Deco en este monumento. Este estilo cuya finalidad fue la de romper con los cánones neoclásicos, es un movimiento adoptado por los Estados Unidos quienes motivados por el deseo de conocer las culturas americanas en busca de sus propios orígenes, dirigieron su interés en diferentes culturas incluyendo las precolombinas, entre estas la Maya.<sup>139</sup>

El estilo Art-Deco se define así: “Estilo ecléctico derivado de muchas fuentes y constituido por una mezcla de formas geométricas yuxtapuestas... Se utilizó una combinación de formas planas y curvas en paredes, ventanas circulares, balanceadas con formas rectangulares, puertas remetidas bien enmarcadas... balcones con

---

<sup>139</sup> HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA

pequeñas molduras horizontales que buscaban la unidad y continuidad en las formas.<sup>140</sup>

### **ORIENTACION**

El eje longitudinal del edificio está orientado Norte a Sur, ubicando las ventanas de las aulas.

El eje transversal está orientado Este a Oeste ubicando las salas de descanso.

### **CAPACIDAD**

Se estiman una capacidad de 240 niños aproximadamente.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS ORIGINALES DEL EDIFICIO:**

El edificio de la Casa del Niño No.4 fue proyectado con ciertos requerimientos de espacio y forma con el objeto de cumplir con la función para la cual fue diseñado. A continuación se definen los ambientes originales.<sup>141</sup>

Áreas Administrativas y Servicio Médico

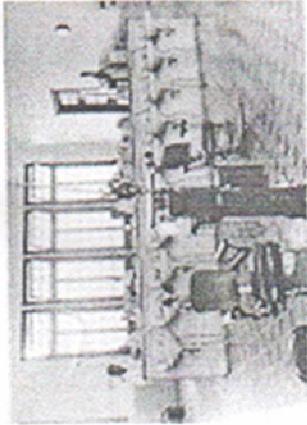
Área Infantil.

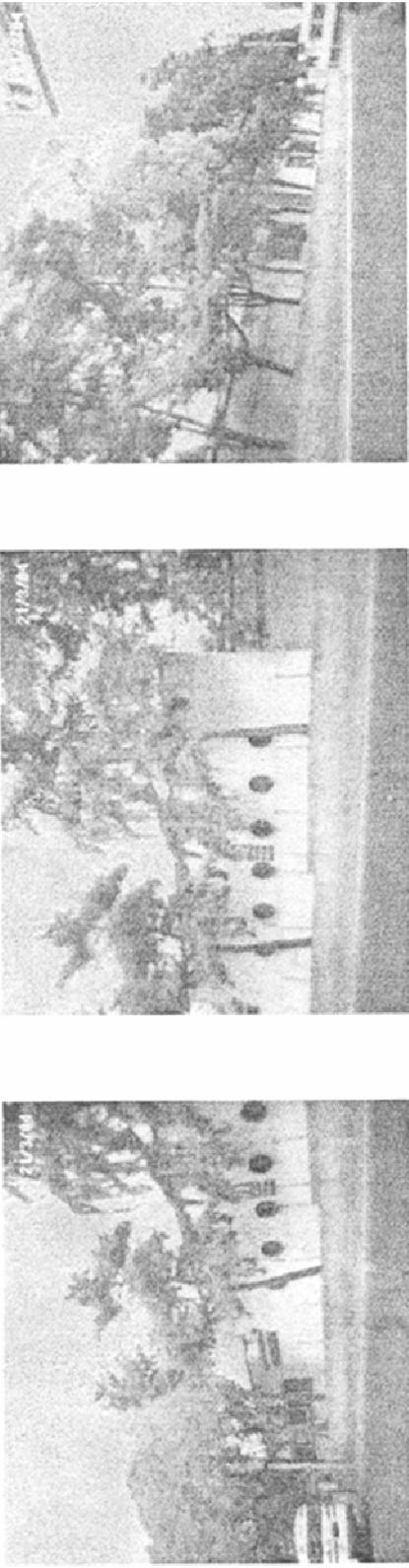
Área de servicio.

---

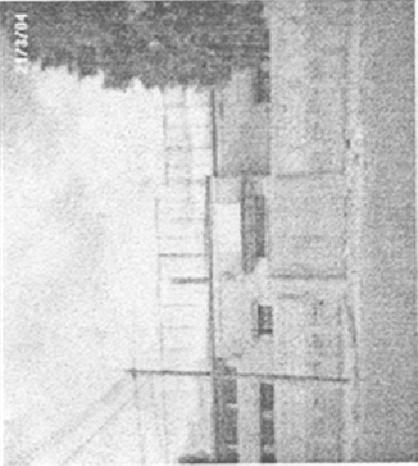
<sup>140</sup> HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA Pág...468 y 469

<sup>141</sup> MEMORIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

<p><b>SERVICIOS QUE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO PRESTÓ AL MOMENTO DE SU FUNDACIÓN</b></p>	
 <p><b>COCINA</b></p>	 <p><b>ATENCIÓN MÉDICA</b></p>
 <p><b>ATENCIÓN ODONTOLÓGICA</b></p>	 <p><b>TALLER DE COSTURA</b></p>
 <p><b>EQUIPO MÉDICO</b></p>	 <p><b>ATENCIÓN ODONTOLÓGICA</b></p>
 <p><b>TALLER DE CARPINTERIA</b></p>	 <p><b>ATENCIÓN ODONTOLÓGICA</b></p>
<p><b>PROYECTO:</b>                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	<p><b>DIBUJO:</b>                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p>
<p><b>CONTIENE:</b>                  FOTOS ANTIGUAS</p>	<p><b>ESCALA:</b>                  INDICADA</p>
<p><b>FECHA:</b>                  ABRIL 2009</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>

<p style="text-align: center;"><b>CASA DEL NIÑO No.4</b> <b>VISTA SOBRE 26 AVENIDAZONA5</b></p> 	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
<p style="text-align: center;">DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p style="text-align: center;">CONTIENE: VISTAS CASA DEL NIÑO NO.4</p>	<p style="text-align: center;">PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</p>

<p><b>CASA DEL NIÑO No.4</b>  <b>VISTA SOBRE 28 AVENIDA ZONA 5</b></p>		   	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
<p>PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	<p>DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p>	<p>ESCALA:                  INDICADA</p>	<p>FECHA:                  ABRIL 2009</p>
	<p>CONTIENE:                  VISTAS CASA DEL NIÑO No.4</p>		

<p><b>CASA DEL NIÑO NO.4</b>  <b>VISTA SOBRE 24 CALLE ZONA 5</b></p>				
<p><b>PROYECTO:</b>                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	<p><b>DIBUJO:</b>                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p>	<p><b>ESCALA:</b>                  INDICADA</p>		<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
	<p><b>CONTIENE:</b>                  VISTAS CASA DEL NIÑO NO.4</p>	<p><b>FECHA:</b>                  ABRIL 2009</p>		

## **DESCRIPCION DE ÁREAS INTERIORES**

### **ÁREA ADMINISTRATIVA:**

Comprende vestíbulo, dirección y archivo.

### **Privado del personal:**

Comprende el departamento de las directoras, dormitorio de Directora, dormitorio de Sub-Directora, roperos, sala, servicio sanitario.

### **Departamento de niñeras y ayudantes:**

Dormitorio para ocho, salita, salón de costura, servicio sanitario.

**ÁREA MÉDICA:** Formado por las dependencias siguientes:

### **Servicio Médico interno:**

Actualmente no se presta este servicio.

### **Servicio Médico externo:**

Actualmente no se presta el servicio.

### **Departamento de enfermería:**

Camas del personal y roperos.

### **ÁREA DE NIÑOS:**

Formado por los salones siguientes:

### **Salón de clase y juego tipo A:**

Capacidad 60 niños, 1.46m<sup>2</sup> por niño. Para niños con edad hasta 2 ½ años.

### **Servicios sanitarios:**

Contiene 5 bañitos, 6 inodoros de 0.25mts. de alto, 4 lavabos de 0.45m de alto.

### **Salón de clase y juego tipo B:**

Capacidad 60 niños, 1.75m<sup>2</sup> por niño. Par niños con edad hasta 4 ½ años.

**Servicios sanitarios:**

Contiene 5 bañitos, 6 inodoros de 0.25mts. de alto, 4 lavabos de 0.45 m de alto.

**Salón de clase y juego tipo C:**

Capacidad para 60 niños, 1.75m<sup>2</sup> por niño. Para niños con edad hasta 6 años.

**Servicios sanitarios:**

Contiene 5 bañitos, y 6 inodoros de 0.25mts. de alto, 4 lavabos de 0.45m de alto.

**Salón de clase y juego tipo D:**

Capacidad 60 niños, 1.75 m<sup>2</sup> niños. Para niños con edad hasta 7 años.

**Servicios sanitarios:**

Contiene 5 bañitos, 6 inodoros de 0.25mts. de alto, 4 lavabos de 0.45 m de alto.

**ÁREA DE SERVICIO:**

La forman las siguientes dependencias:

**Departamento de comedor y cocina:**

Tiene un comedor para 16 personas, lava trastos, gabinetes, cocina, despensa y depósito de basura.

**Departamento de lavandería:**

Pila de lavaderos con instalación de agua fría y caliente, bodega de ropa sucia, salón de costura y planchado, patio y tendedero.

**Área de servicio:**

Dormitorio para 6 personas, con roperos, servicio sanitario con dos duchas, inodoro y lavamanos. Esta área ha sido dotada de entrada para camión, patio de servicio y cuarto de desperdicios.

## **ÁREAS DE RECREACIÓN:**

### **Dos patios de juegos**

#### **Pasillos interiores:**

Serán empleadas como patios cubiertos para los juegos de niños en tiempos lluviosos, para actos públicos, conferencias, etc.

**Piscina:** No está en uso

**Arenero:** No está en uso

**Gimnasio:** No está en uso

Originalmente fueron diseñados estos ambientes con el objeto de servir y apoyar a la niñez guatemalteca, hijos de padres y madres trabajadores que habitan los alrededores de La Casa del Niño No.4.

La concepción original basada en el pensamiento Revolucionario de ayuda a las clases trabajadoras, con el paso de los años se ha visto limitada en cuanto a los recursos que hacían funcionar en su totalidad de servicios a la Casa del Niño No.4.

Actualmente no es posible el sostenimiento de estos y peor aún no se cuenta con el presupuesto necesario para el mantenimiento del mismo.

### **3.3 ANÁLISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS**

La realización del siguiente análisis se hará según las intervenciones previas a la Restauración.

Exploración: “resultado de la realización de un examen que puede ir de la apreciación visual, hasta la excavación arqueológica...”

Se realizará una exploración visual la cual se expone por medio de fotografías y planos arquitectónicos, para analizar el estado en el cual el monumento se encuentra y así elaborar la propuesta.

A continuación se presenta el estudio e investigación de los materiales y sistemas constructivos que se utilizaron en la Casa del Niño No.4, trabajo realizado in situ, y con base en la nomenclatura elaborada por los arquitectos Marco Antonio Tó y Mario Ceballos, en su Tesis de Maestría sobre Restauración de Monumentos.

## **LOCALIZACIÓN DE MATERIALES**

### **CIMIENTOS:**

Los cimientos están hecho de hormigón armado, según el informe presentado por el Ministerio de Obras Públicas, el día de la inauguración del edificio, no se realizaron calas arqueológicas.

### **ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL:**

#### **COLUMNAS:**

Las columnas hechas de hormigón armado, con sección circular de 0.40m de diámetro, se encuentra moduladas a cada 4.00 o 5.00 m. cubiertas por repello y cernido tradicional.

#### **PAREDES:**

Las paredes están hechas de ladrillo tayuyo, se encuentran reforzadas de hormigón armado, cubiertas de repello y cernido tradicional. El espesor de estos muros tiene un promedio de 0.20m a 0.23m.

### **ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL**

#### **LOSAS:**

La cubierta del edificio está hecha de hormigón armado, tiene 2 plataformas de losa a diferentes alturas que conforman el techo.

#### **VIGAS:**

Las vigas están hechas de hormigón armado forman una retícula cuadrículada con una modulación a cada 4 ó 5 metros una de la otra.

#### **ACABADOS:**

Tanto las paredes como las columnas y vigas, cuentan con acabados hechos de repello tradicional.

#### **INSTALACIONES:**

El análisis de las instalaciones no se realizó debido a que no se encuentran expuestas:

#### **PISOS Y ZÓCALOS:**

Los pisos y zócalos en los interiores son los originales, hechos de ladrillos de cemento.

## **PUERTAS Y VENTANAS**

Las puertas son de doble hoja formadas por tableros de madera y vidrios.

Las ventanas son fijas con tableros abatibles para su ventilación, hechas de madera y vidrio.

## **LAMINA DE ZINC**

Tiene dos área techadas con lámina de zinc, una sobre la bodega en el lado este del edificio y la segunda en la galera provisional que se construyó en el techo.

## **PINTURA**

Se encuentran varias capas de pintura tipo latex, en distintos colores.

## **VIDRIOS:**

Se encontró vidrios transparentes de 5mm.de espesor para una mejor interpretación de los materiales utilizados y el lugar en el cual se encuentran, se presentan en cuadro de Nomenclatura y los planos arquitectónicos del levantamiento, se ilustra con algunas fotografías.

## **NOMENCLATURA DE MATERIALES**

### **CONSTRUCTIVOS:**

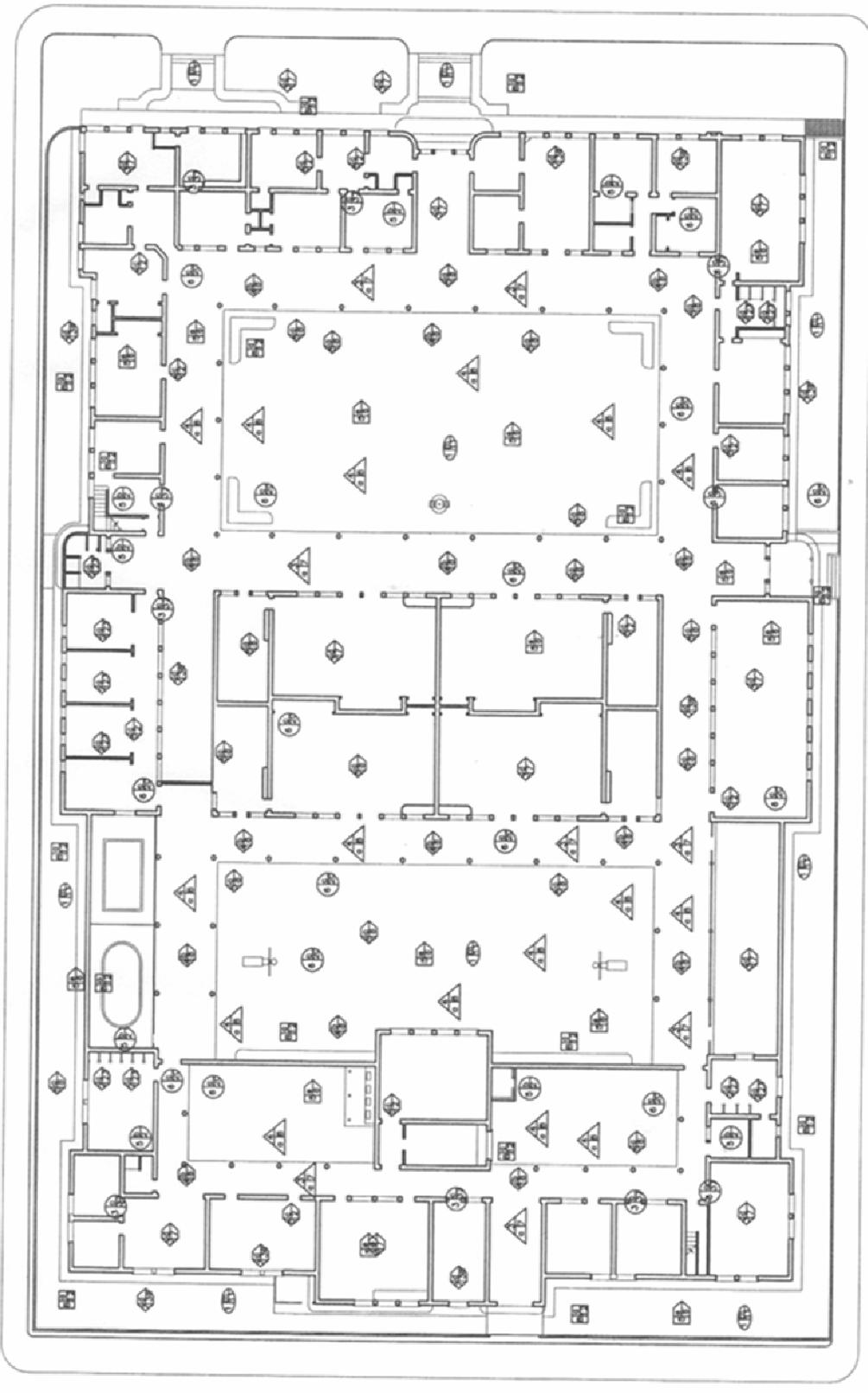
Para la identificación de los materiales constructivos en los planos se elabora la nomenclatura utilizada por los Arquitectos Ceballos y To en sus tesis de maestría. Se hicieron algunas modificaciones por conveniencia del estudio. (Ver cuadro de nomenclatura).

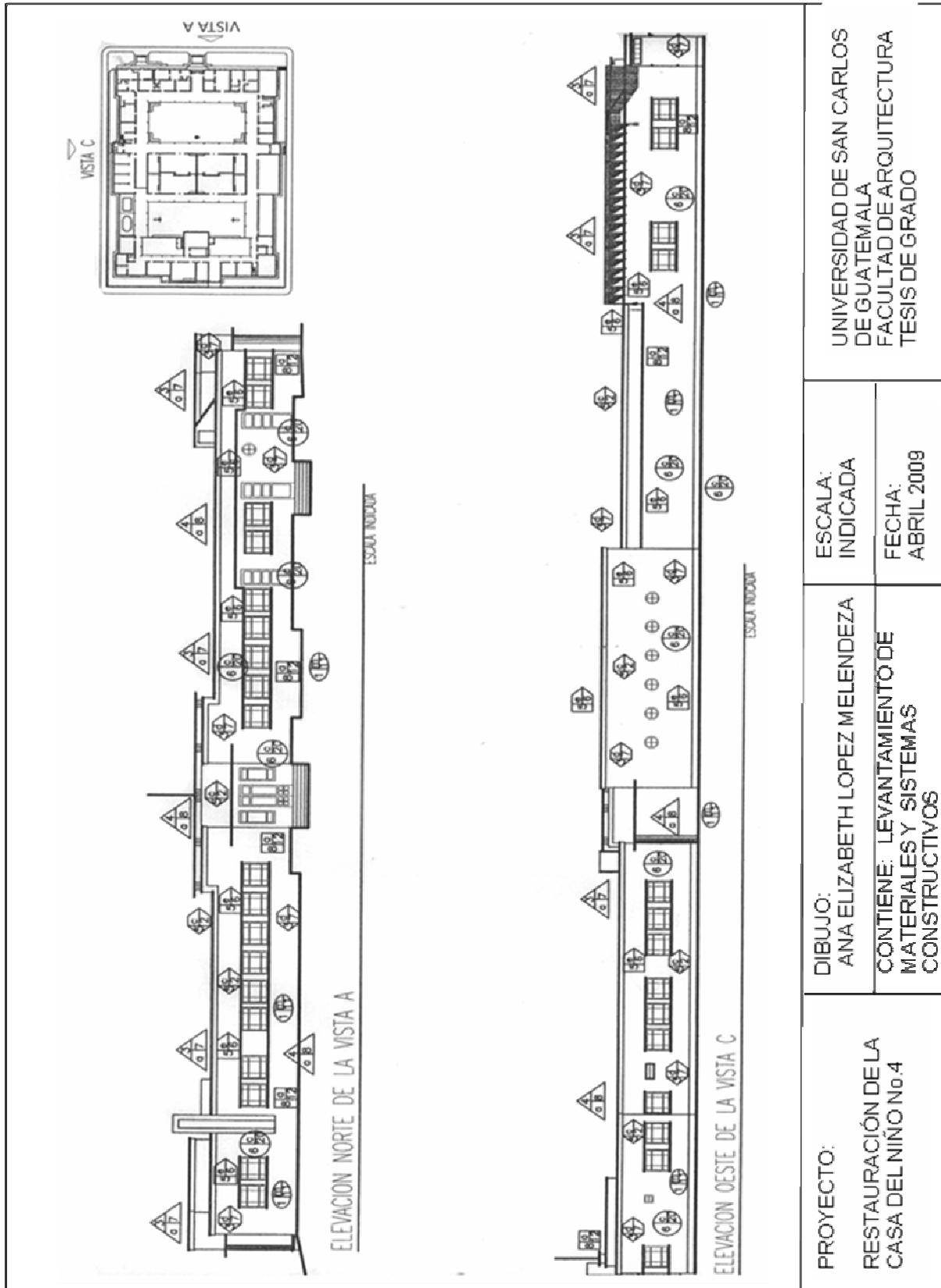
### **3.4 ANÁLISIS FORMAL DE PLANTA Y FACHADAS:**

Se utilizó el sistema de descomposiciones armónicas (J. Hambidge), para determinar el trazo de la Planta y Fachadas).

Se determinó que existe armonía y estudio en el trazo del monumento. Ver plano.

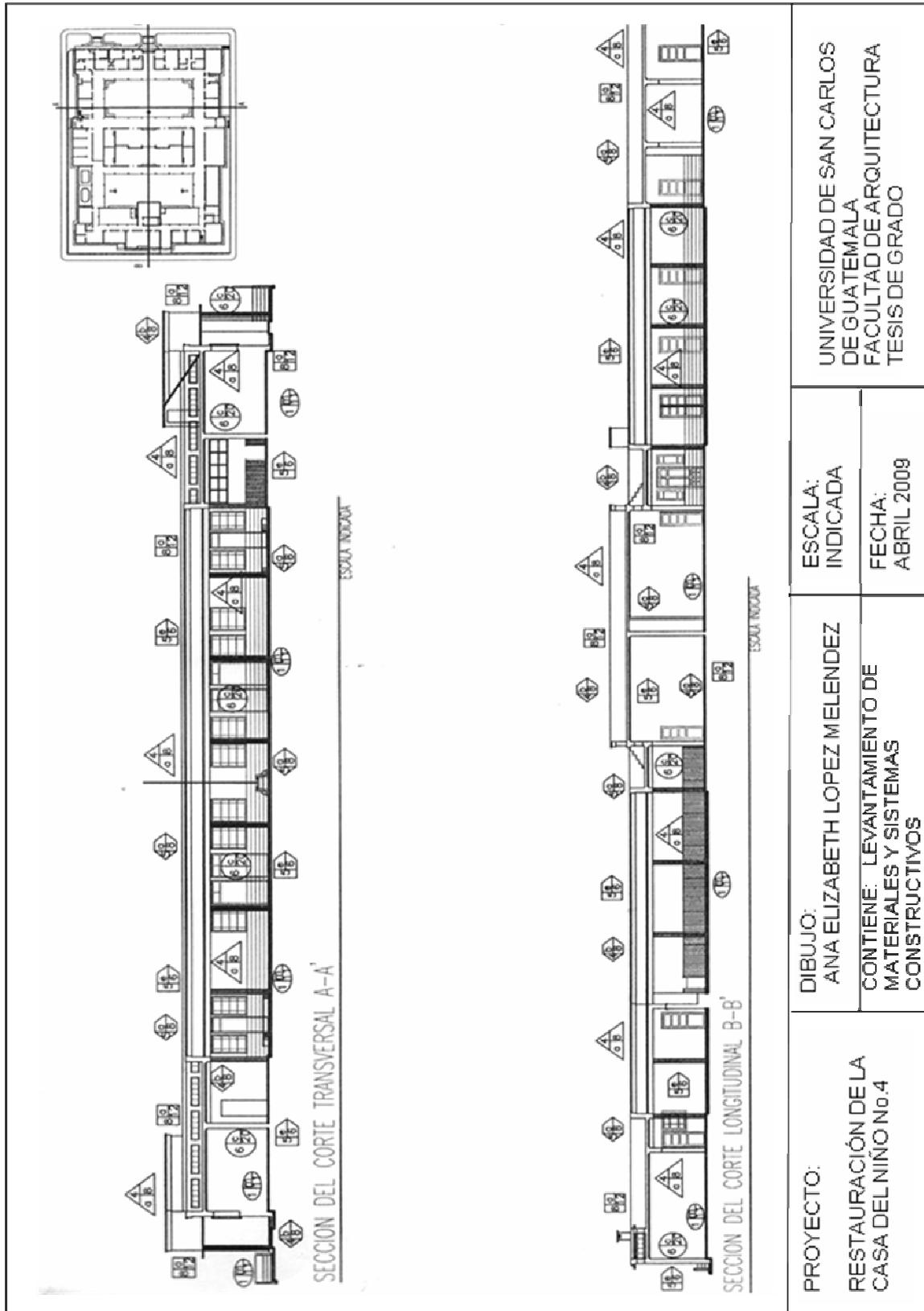
RENGLON	TIPO	MATERIALES
<p>R: RENGLON T: TIPO M: MATERIAL</p> <p> CERRAMIENTO</p> <p> MURO</p> <p> CUBIERTA</p> <p> ELEMENTOS DECORATIVOS</p> <p> ELEMENTOS ESTRUCTURALES</p> <p> PISO</p>	<p>1 CIMENTO</p> <p>2 ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL</p> <p>3 ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL</p> <p>4 ELEMENTOS MIXTOS</p> <p>5 SUPERESTRUCTURA</p> <p>6 INSTALACIONES</p> <p>7 COMPLEMENTOS</p> <p>8 SISTEMA DE ORNAMENTACION</p> <p>MUEBLES FUJOS</p>	<p>1. LADRILLO DE BARRO</p> <p>2. MADERA</p> <p>3. BLOCK POMEZ</p> <p>4. HIERRO</p> <p>5. ACERO</p> <p>6. CEMENTO</p> <p>7. CONCRETO</p> <p>8. LAMINA DE ZINC</p> <p>9. LAMINA DURALITA</p> <p>10. VIDRIO</p> <p>11. CAL</p> <p>12. YESO</p> <p>13. CELOZILLA</p> <p>14. AZULEJO</p> <p>15. PINTURA DE ACEITE</p> <p>16. PINTURA DE ACEITE</p> <p>17. P.V.C</p> <p>18. POLIDUCTO</p> <p>19. DUCTON</p> <p>20. CABLE</p> <p>21. HIERRO GALVANIZADO</p> <p>22. TELA, MANTA</p> <p>23. MACHIMBRE</p> <p>24. MALLA DE GALLINERO</p> <p>25. TABLA YESO</p> <p>26. METAL</p> <p>27. GRANITO</p> <p>28. VINILICO</p> <p>29. CERAMICO</p> <p>30. ARENA</p> <p>31. MALLA ACERO GALVANIZADO</p> <p>32. CERNIDO PLASTICO</p> <p>33. ALUMINIO MILL FINISH</p> <p>34. GRAMA + PLANTAS</p> <p>34. CIELO FIBRA MINERAL</p> <p>35. ASBESTO</p> <p>36. VIDRIO+MALLA DE GALLINERO</p> <p>37. ALIZADO</p> <p>38. ASBESTO</p>
<p>DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</p>	<p>ESCALA: INDICADA</p> <p>FECHA: ABRIL 2008</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO</p>

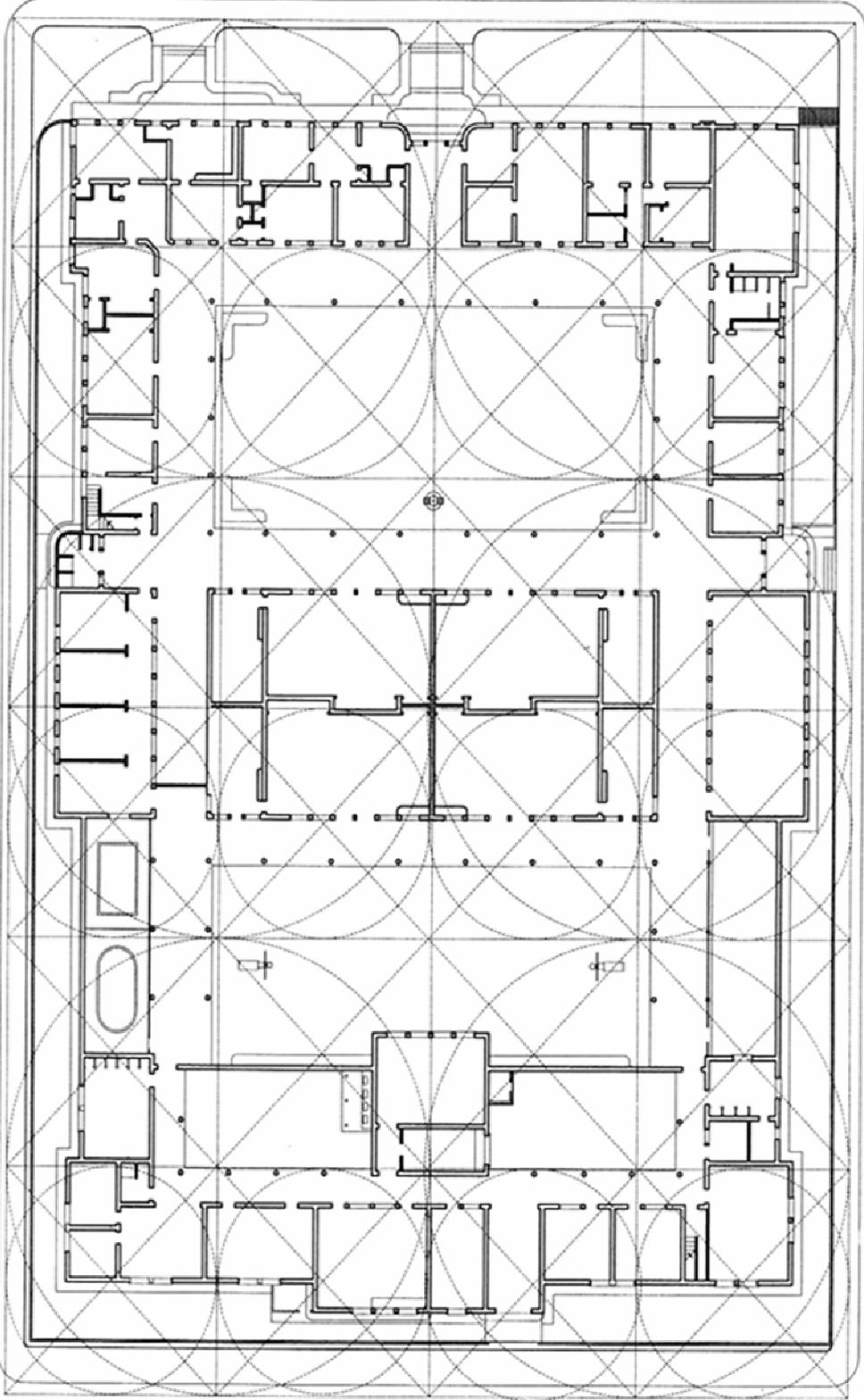
	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO</p>
<p>ESCALA: INDICADA</p>	<p>FECHA: ABRIL 2009</p>
<p>DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p>	<p>CONTIENE: LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p>
<p>PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</p>	



PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4	DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZA	ESCALA: INDICADA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO
	CONTIENE: LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	FECHA: ABRIL 2009	

	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA          FACULTAD DE ARQUITECTURA          TESIS DE GRADO</p>
<p>ESCALA: INDICADA</p> <p>FECHA: ABRIL 2009</p>	<p>DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE: LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p>
<p>PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No. 4</p>	



	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO	
	ESCALA: INDICADA	FECHA: ABRIL 2009
DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ	CONTIENE: ANALISIS DE PROPORCION DE TRAZOS ARMONICOS	
PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4		

	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
<p>ESCALA:                  INDICADA</p> <p>FECHA:                  ABRIL 2009</p>	<p>DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE:                  ANALISIS DE PROPORCION DE                  TRAZOS ARMONICOS</p>
<p>PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	

### **3.5 ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS:**

En La Casa del Niño No. 4 se han presentado diferentes daños y deterioros a causa del uso, fenómenos naturales y la antigüedad del Monumento.

El presente estudio se basa en los siguientes conceptos:

#### **ALTERACIONES**

“Las alteraciones son todos los cambios físicos, espaciales y conceptuales experimentados por el edificio.”<sup>142</sup>

#### **DETERIOROS**

Los deterioros son los daños físicos que sufren los objetos arquitectónicos, debido a diferentes causas.

##### **Causas Intrínsecas**

Son las que afectan al edificio en sus elementos constructivos, su estructura, terreno, debido al paso del tiempo.

##### **Causas Extrínsecas**

Son las producidas por agentes externos al edificio y su estructura, por ejemplo el clima, fenómenos naturales, agentes químicos, biológicos, de acción temporal o prolongada.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y ALTERACIONES DE LA CASA DEL NIÑO NO. 4**

A continuación se describe el estado actual de daños y deterioros de la Casa del Niño No. 4, realizado con base en el reconocimiento in situ del edificio.

#### **CIMENTACIÓN**

No se realizaron calas arqueológicas, por lo que no se puede analizar el estado en el cual se encuentran.

#### **ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL**

---

<sup>142</sup> Cuyùn Salguero, Giovanni Marcelo. Antiguo Aeropuerto Internacional La Aurora, Propuesta de Restauración y Reciclaje.

## **COLUMNAS**

Las columnas circulares colocadas a lo largo de los pasillos están ubicadas frente a los patios de recreo. Columnas construidas de hormigón armado, las causas principales de deterioro son extrínsecas, por factores climáticos, ya que reciben directamente, sol, lluvia y viento. En la base de las columnas se ha desprendido la capa superficial del acabado y presenta deterioros por factores biológicos, ya que el hongo y moho se ha alojado en estos desprendimientos en su mayoría a una altura de 0.50mts.

## **PAREDES**

Las paredes construidas de ladrillo de barro cocido, presentan deterioro por causas extrínsecas tales como la humedad, alcalinidad, hongos y moho.

También alteraciones Intrínsecas como las fisuras y rajaduras existentes y fallas por corte, en la mayoría de los ambientes.

## **ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL**

### **LOSAS:**

Las losas construidas de hormigón armado presentan deterioro por causas extrínsecas; producidas por agentes biológicos (hongos), climáticos (vientos, lluvia y condensación) y humanos (falta de mantenimiento). También alteraciones intrínsecas (por fallas de los materiales y elementos que los constituyen).

Las losas se encuentran rajadas y fisuradas, provocando filtración y humedad.

### **VIGAS:**

Las vigas construidas de hormigón armado presentan deterioro, al igual que las losas por causas extrínsecas; producidas por agentes biológicos (hongos), climáticos (vientos, lluvia y condensación), y humanos (falta de mantenimiento).

También alteraciones intrínsecas (por fallas de los materiales y elementos que lo constituyen).

### **ACABADOS:**

Los acabados constituidos por repello tradicional, están desprendidos debido al deterioro por causas extrínsecas, producida por agentes biológicos, hongos y moho.

### **INSTALACIONES:**

El análisis de deterioros de instalaciones no se realizó debido a que no se encuentran expuestas, existen filtraciones de agua y humedad en paredes, en lugares donde se presume hay paso de tuberías de agua potable, por lo que se deduce la presencia de fugas. Asimismo, sufren de problemas con el abastecimiento diario de agua, problema muy común en la ciudad capital.

### **PISOS Y ZÓCALOS:**

Los pisos y zócalos son de cemento líquido, y se encuentra colocada la mayoría de piezas originales. Han cambiado pieza en los lugares de mayor circulación de personas, como lo son los pasillos, el interior de las aulas y los servicios sanitarios.

La causa del deterioro es extrínseca producida por agentes humanos.

### **PUERTAS Y VENTANAS:**

Las puertas de madera originales están colocadas en su mayoría.

Presentan daños como fisuras, agujeros y grietas causados por agentes biológicos y climáticos (hongos, lluvia, soleamiento). Daños causados por agentes humanos, como perillas y no originales, incrustación de argollas para colocar candados y pasadores o bien chapas en mal estado.

### **LAMINA DE ZINC:**

Se realizó una alteración sobre la losa, es una bodega de utilería y desechos la cual está construida de lámina de zinc en su totalidad. (paredes y techos), ésta presenta daños por agentes climáticos, ya que la lluvia a corroído el metal y éste se encuentra totalmente oxidado. Presenta agujeros y descascamientos en todo el ambiente.

### **PINTURA:**

La pintura que se encuentra actualmente no es la original, puede verse el descascaramiento de la misma, mostrando varias capas de diferentes colores que han aplicado con el transcurso de los años. El daño que presentan es intrínseco ya que el material ha fallado por la antigüedad del mismo y daños extrínsecos por el desprendimiento del mismo debido a humedad y caleo.

### **VIDRIOS:**

Los vidrios originales ya no se encuentran en un 80% se ven los vanos tapados con cartón, madera o bien cerrados totalmente con block, las causas son extrínsecas producidas por agentes humanos (vandalismo en todas las fachadas y por uso de áreas interiores).

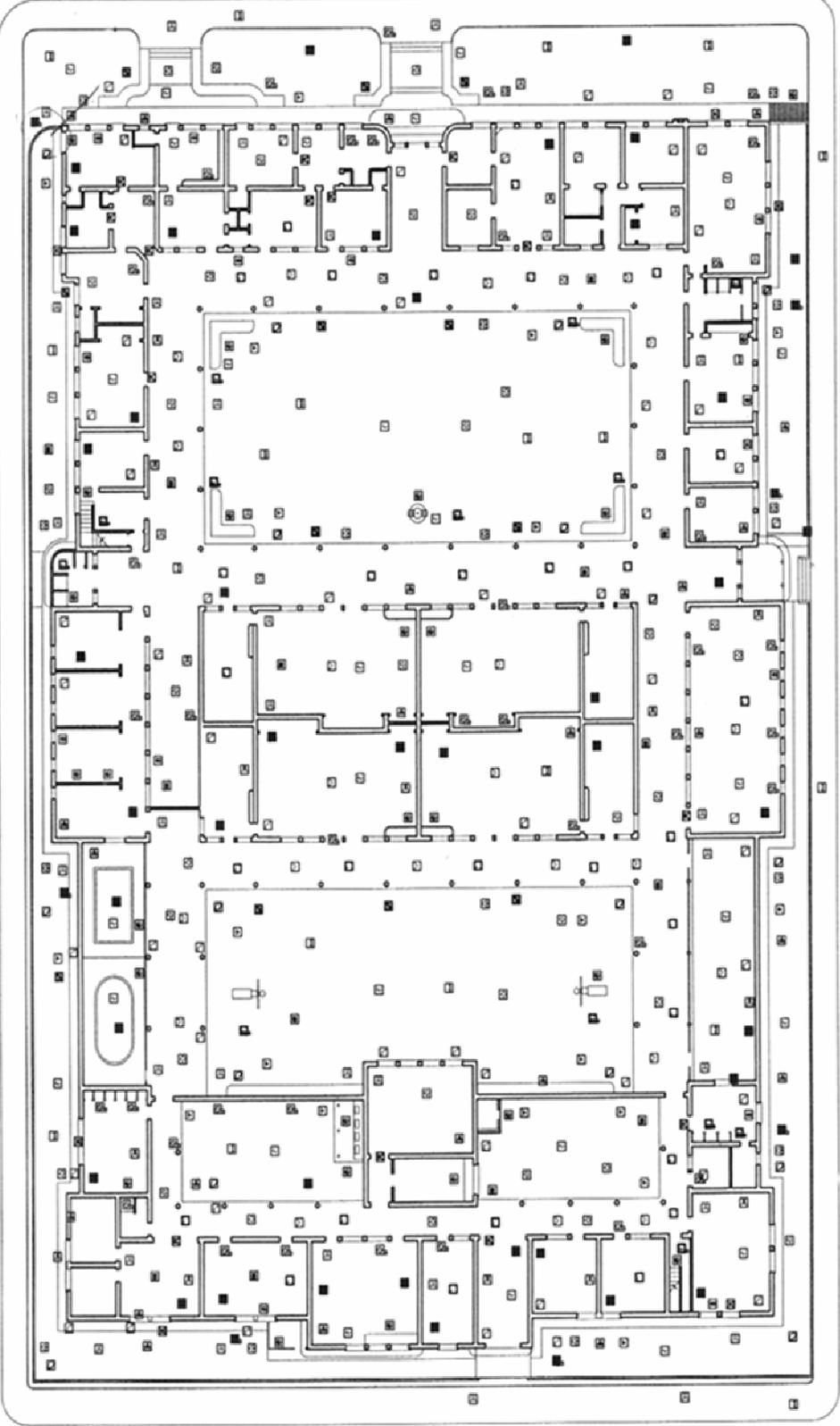
### **PISCINA:**

La piscina original todavía se encuentra en su lugar, no le dan uso ya que está rajada, presenta grietas considerables, daos debido a causas extrínsecas, por fenómenos naturales (sismo) y por causas climáticas, (soleamiento y lluvia). Es por esto que no es posible el llenado de la misma para poder cumplir con su función original.

### **ARENERO:**

Presenta las mismas condiciones que la piscina en cuanto a rajaduras y grietas, pero la razón por la cual no se utiliza es por decisiones administrativas.

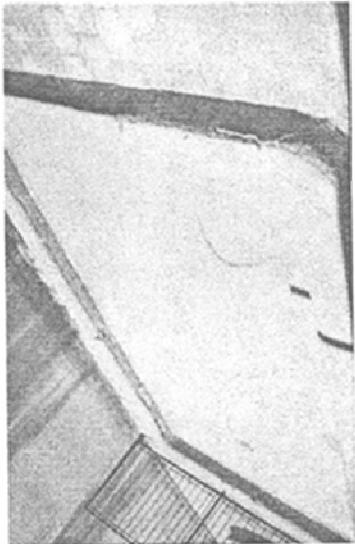
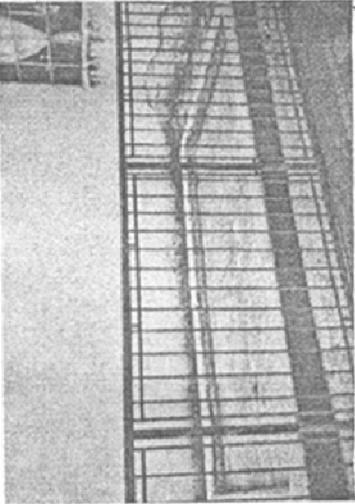
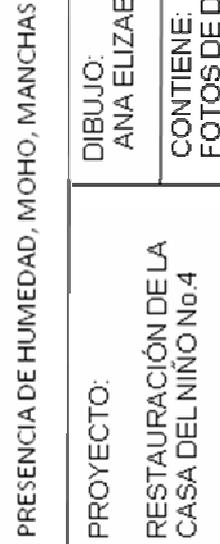
<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FALTANTE DE ELEMENTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>DISGREGACION DE MATERIALES</td> <td></td> </tr> </table>		1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL		2	FALTANTE DE ELEMENTO		3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO		4	DISGREGACION DE MATERIALES		<table border="1"> <tr> <td>5</td> <td>DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>GRIETAS Y FISURAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>DETERIORO EN JAMBAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>PUERTA FALTANTE</td> <td></td> </tr> </table>		5	DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO		6	GRIETAS Y FISURAS		7	DETERIORO EN JAMBAS		8	PUERTA FALTANTE		<table border="1"> <tr> <td>9</td> <td>VENTANA FALTANTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>VIDRIO FALTANTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>VANOS TAPIADOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>PRESENCIA DE SALES</td> <td></td> </tr> </table>		9	VENTANA FALTANTE		10	VIDRIO FALTANTE		11	VANOS TAPIADOS		12	PRESENCIA DE SALES	
1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL																																								
2	FALTANTE DE ELEMENTO																																								
3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO																																								
4	DISGREGACION DE MATERIALES																																								
5	DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO																																								
6	GRIETAS Y FISURAS																																								
7	DETERIORO EN JAMBAS																																								
8	PUERTA FALTANTE																																								
9	VENTANA FALTANTE																																								
10	VIDRIO FALTANTE																																								
11	VANOS TAPIADOS																																								
12	PRESENCIA DE SALES																																								
<table border="1"> <tr> <td>13</td> <td>DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>INSTALACION EXPUESTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>PRESENCIA DE VEGETALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>PRESENCIA DE HUMEDAD</td> <td></td> </tr> </table>		13	DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC		14	INSTALACION EXPUESTA		15	PRESENCIA DE VEGETALES		16	PRESENCIA DE HUMEDAD		<table border="1"> <tr> <td>17</td> <td>PRESENCIA DE MACROFLORA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>PRESENCIA DE HONGOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>DETERIORO EN MUROS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>MOLDURA DAÑADA O FALTANTE</td> <td></td> </tr> </table>		17	PRESENCIA DE MACROFLORA		18	PRESENCIA DE HONGOS		19	DETERIORO EN MUROS		20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE		<table border="1"> <tr> <td>21</td> <td>PISO DAÑADO O FALTANTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>DETERIORO EN MADERA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>DECOLORACION MANCHAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>PRESENCIA DE BASURA</td> <td></td> </tr> </table>		21	PISO DAÑADO O FALTANTE		22	DETERIORO EN MADERA		23	DECOLORACION MANCHAS		24	PRESENCIA DE BASURA	
13	DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC																																								
14	INSTALACION EXPUESTA																																								
15	PRESENCIA DE VEGETALES																																								
16	PRESENCIA DE HUMEDAD																																								
17	PRESENCIA DE MACROFLORA																																								
18	PRESENCIA DE HONGOS																																								
19	DETERIORO EN MUROS																																								
20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE																																								
21	PISO DAÑADO O FALTANTE																																								
22	DETERIORO EN MADERA																																								
23	DECOLORACION MANCHAS																																								
24	PRESENCIA DE BASURA																																								
<table border="1"> <tr> <td>25</td> <td>PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>OXIDO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO</td> <td></td> </tr> </table>		25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO		26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO		27	OXIDO		28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO																													
25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO																																								
26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO																																								
27	OXIDO																																								
28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO																																								
PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4			DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ		ESCALA: INDICADA																																				
			CONTIENE: NOMENCLATURA DE DAÑOS Y DETERIOROS		FECHA: ABRIL 2009																																				
			UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO																																						

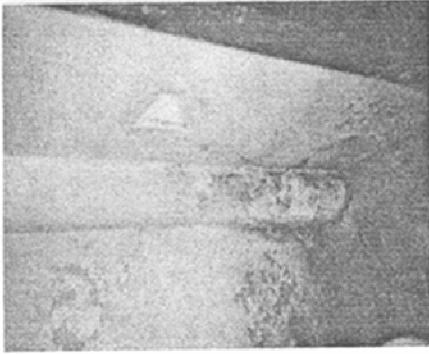
	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO</p>
<p>ESCALA: INDICADA</p> <p>FECHA: ABRIL 2009</p>	<p>DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE: LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y DETERIOROS</p>
<p>PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</p>	

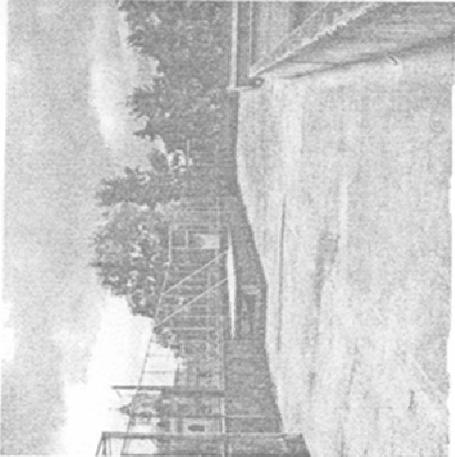
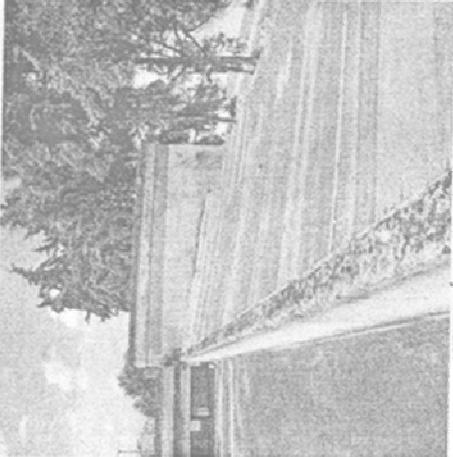
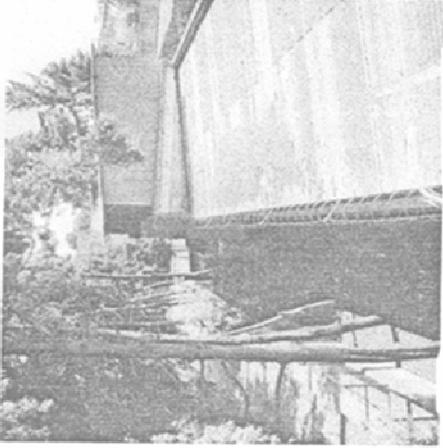
<p>VISION SUR DE LA VISTA B</p> <p>VACION ESTE DE LA VISTA D</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
<p>ESCALA: INDICADA</p> <p>FECHA: ABRIL 2009</p>	<p>DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE: LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y DETERIOROS</p>
<p>PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</p>	

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO
ESCALA: INDICADA  FECHA: ABRIL 2009	DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ  CONTIENE: LEVANTAMIENTO DAÑOS Y DETERIOROS
PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4	

<p>SECCION DEL CORTE TRANSVERSAL A-A</p> <p>SECCION DEL CORTE LONGITUDINAL B-B</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA          FACULTAD DE ARQUITECTURA          TESIS DE GRADO</p> <p>ESCALA:          INDICADA</p> <p>FECHA:          ABRIL 2009</p> <p>DIBUJO:          ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE:          LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y DETERIOROS</p> <p>PROYECTO:          RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</p>
--	---

<b>LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DE DAÑOS Y DETERIOROS</b>			
			
DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL	DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL Y OXIDACION	DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL	DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL
			
PRESENCIA DE HUMEDAD, MOHO, MANCHAS	RAJADURAS, FISURAS, GRIETAS EN LOSA	REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN GRIETAS	
<b>PROYECTO:</b> RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4	<b>DIBUJO:</b> ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ <b>CONTIENE:</b> FOTOS DE DAÑOS Y DETERIOROS	<b>ESCALA:</b> INDICADA <b>FECHA:</b> ABRIL 2009	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO

<b>LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DE DAÑOS Y DETERIOROS</b>	
	<p>CANCHA EN MAL ESTADO</p>
	<p>DESPRENDIMIENTO DE MATERIALES EN MUROS</p>
	<p>HUMEDAD, MOHO, HONGO Y MANCHAS</p>
	<p>HUMEDAD EN MURO INTERIOR</p>
	<p>HUMEDAD Y EFLORESCENCIA</p>
	<p>DETERIORO DE ELEMENTOS</p>
<p>PROYECTO:                  RESTAURACIÓN DE LA                  CASA DEL NIÑO No.4</p>	<p>DIBUJO:                  ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p>
<p>CONTIENE:                  FOTOS DE DAÑOS Y DETERIOROS</p>	<p>ESCALA:                  INDICADA</p>
<p>UNIVERSIDAD DE SAN                  CARLOS DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>	<p>FECHA:                  ABRIL 2009</p>

<b>LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DE DAÑOS Y DETERIOROS</b>			
	<b>Presencia de moho y hongo en losa</b>		<b>Presencia de óxido en lámina</b>
	<b>Canal en mal estado</b>		
<b>PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</b>	<b>DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</b>	<b>ESCALA: INDICADA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO</b>
	<b>CONTIENE: FOTOS DE DAÑOS Y DETERIOROS</b>	<b>FECHA: ABRIL 2009</b>	

## **CAPÍTULO IV**

### **4. PROPUESTA DE RESTAURACION DE LA CASA DEL NIÑO No. 4**

#### **4.1. INTRODUCCION:**

El estudio anteriormente descrito acerca de la importancia que tienen para la sociedad, la existencia de instituciones de carácter social dirigidos a la niñez, y el estado de daños y deterioros que actualmente presenta el monumento, se concluye que la Restauración del edificio de la Casa del Niño No.4 de vital importancia y de gran valor social y cultural.

Debido a que el trabajo de investigación para tesis de grado a nivel de Licenciatura no puede extenderse a proponer Intervenciones sobre un monumento, ya que esto se realiza a nivel de Maestría y/o Doctorado en Restauración de Monumentos, la presente investigación se limitó a realizar las intervenciones previas a la Restauración, presentadas con anterioridad. Se propone la Conservación del Monumento.

#### **MANTENIMIENTO Y CONSERVACION:**

Después de realizar los trabajos concernientes ala Restauración queda el compromiso de darle un mantenimiento periódico y permanente al monumento para evitar deterioros y garantizar su conservación.

Y se presenta una propuesta de diseño arquitectónico para un CENTRO DE CUIDADO DIURNO INFANTIL, en la cual se pretende presentar una distribución funcional de los espacios interiores para su mejor funcionamiento así como integrar ambientes que son de necesidad y que contribuyen a mejorar el servicio que la Casa del Niño No.4 actualmente presta.

#### **4.2. PROBLEMÁTICA**

Acerca del diseño arquitectónico original, con el cual fue proyectado el edificio de la Casa del Niño No.4, se puede decir que es un modelo de diseño y funcionalidad, innovador en su momento.

En la actualidad presenta limitantes en cuanto a diseño y distribución espacial interna que se apropiada para la educación, enfocado a la

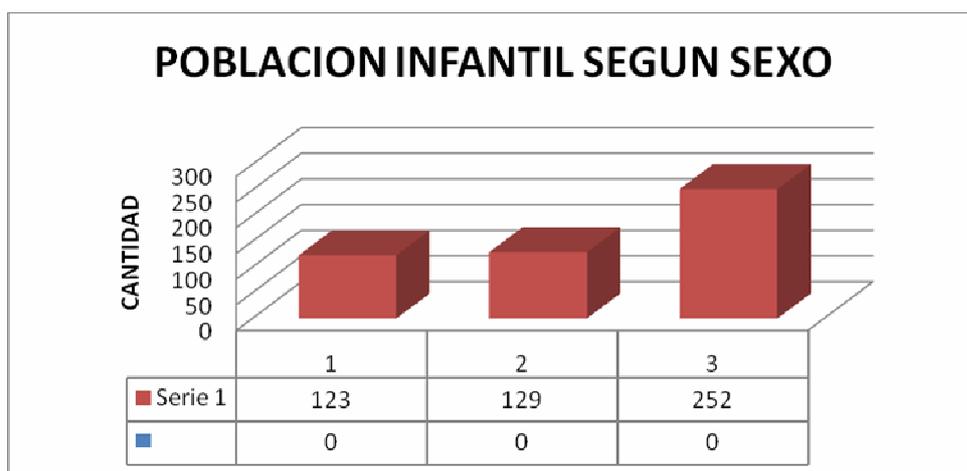
estimulación y desarrollo de destrezas en el niño, temas de actual interés en cuanto a la educación y estimulación pre-escolar.

Es necesario reconocer que la mayoría de colegios privados o públicos que operan actualmente en la ciudad capital, no poseen las características de espacio e infraestructura que tiene la Casa del Niño; se limitan a un local cualquiera (en ocasiones viviendas particulares) para adecuarlo y realizar su labor docente en las mínimas condiciones permitidas.

Debido a que los métodos de enseñanza pre-escolar, han avanzado en los últimos años, con propuestas de mobiliario adecuado, diseños de aulas multifuncionales, equipo y materiales, juguetes y propuestas de educación enfocadas al desarrollo emocional del niño, se presenta una propuesta en la cual se apliquen los anteriores conceptos con el objeto de modernizar los métodos utilizados actualmente y para beneficio de los niños atendidos en la Casa del Niño No.4.

#### 4.2.1 POBLACION A BENEFICIAR

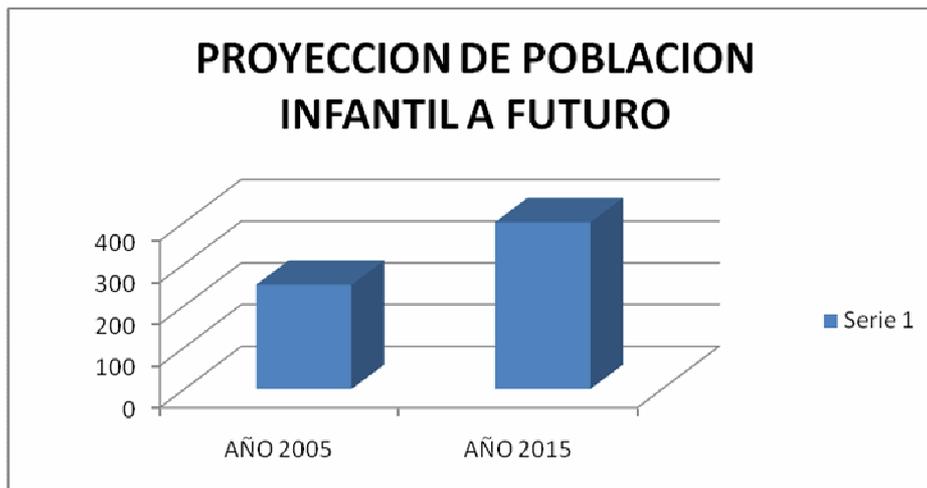
Para la realización de la propuesta se tomaron como base varias encuestas, con el objeto de de conocer la población infantil que asiste actualmente a la Casa del Niño No.4



FUENTE: ENCUESTA ELABORACIÓN PROPIA



FUENTE: ENCUESTA ELEBORACIÓN PROPIA



FUENTE: ENCUESTA ELABORACIÓN PROPIA

#### 4.2.2 RESUMEN DE CUADROS

Como se observa en las gráficas, la Casa del Niño No. 4, actualmente atiende a 252 niños de los cuales 123 son de sexo femenino y 129 de sexo masculino.

En cuanto a las edades se determina que la mayor población infantil corresponde a niños de 6 años, seguido de niños de 5, 4, 3 y 2 años en porcentajes similares.

Los niños de 7 años correspondes a los porcentajes menores debido a que en esta edad los niños ya se ubican en establecimientos educativos

de primaria. Los niños de 0 y 1 año conforman un bajo porcentaje actualmente.

Esta población infantil se encuentra por debajo de la capacidad de atención que las dimensiones del edificio pueden atender.

Con base en estos datos de campo recabados se realizó una proyección futura, con el objeto de presentar una propuesta que considere el crecimiento y demanda de la población a servir a 10 años plazo.

#### **4.3 VENTAJAS DEL PROYECTO:**

Se respeta y no se altera la estructura original del Monumento.

Al mejorar las instalaciones actuales, se vuelve más atractivo el establecimiento y pueden integrarse más niños, de este modo ser más eficiente.

Mejora la imagen urbana de la zona.

Contribuye con la comunidad al ofrecer un servicio que mejore la calidad de vida de los niños del sector.

#### **4.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE CUIDADO DIURNO INFANTIL:**

##### **ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN:**

En los centros de Cuidado Diurno Infantil se realizan actividades que giran alrededor de las necesidades bio-psicosociales del niño en proceso de formación.

Área Física

Área cognoscitiva

Área afectivo-social

##### **ÁREA FÍSICA:**

Se realizan actividades con el objeto del desarrollo anatómico fisiológico del infante.

Relajación. Sensibilidad

Motricidad, desarrollo táctil

Músculo perceptivas. Desarrollo visual y auditivo.

### **ÁREA COGNOSCITIVA**

Se realizan actividades con el objeto del desarrollo de la inteligencia.

Auto-reconocimiento

Nociones espacio temporales.

Nociones del objeto

Lenguaje

Manera de acción

### **ÁREA AFECTIVO SOCIAL**

Tiene como objeto la orientación del infante en cuanto a conciencia individual y relación con sus semejantes.

La conciencia individual

La identificación y control de emociones

Los modos de relación con los semejantes

Estas actividades pretenden desarrollar integralmente al infante y para su cumplimiento se consideran los siguientes servicios:

Servicio Médico

Servicio Odontológico

Servicio de Psicología

Servicio de Trabajo Social

Servicio Pedagógico

Servicio de Nutrición<sup>143</sup>

---

<sup>143</sup> Criterios Generales de Diseño de las Estancias de Bienestar Social del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.

## **4.5 PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

Con el objeto de elaborar una propuesta de diseño apropiada y funcional, se realiza el proceso de diseño basado en un programa de necesidades, premisas de diseño, matriz de diagnóstico, diagramas de bloques y relaciones concluyendo con una propuesta de diseño arquitectónico, presupuesto del proyecto y cronograma de actividades.

### **PROGRAMA DE NECESIDADES**

#### **ÁREA ADMINISTRATIVA**

Admisión

Ingreso de personal

Secretaría

Contabilidad

Sala de Espera

Oficina Director

Sala de Reuniones

Servicio Sanitario

Bodega

Módulo de dormitorios

#### **ÁREA DE SERVICIO**

Comedor de empleados

Cocineta

Cocina General

Alacena

Frigorífico

Ropería

Lavandería

Bodega de ropa sucia  
Bodega de limpieza  
Servicio sanitario mujeres  
Vestidor de mujeres  
Bodega de Mantenimiento  
Taller de Mantenimiento  
Dormitorio Guardián  
Servicio sanitario de Hombres

### **ÁREA DE SALA CUNA**

#### **Niños de 0 a 2 años**

Sala cuna  
Módulo de Alimentación  
Bodega de pañales  
Área de Leches  
Cuarto de Aseo

### **ÁREA MATERNAL**

#### **Niños de 2 a 3 años**

Maternal usos múltiples  
Maternal Descanso  
Cuarto de Aseo

### **ÁREA DE PÁRVULOS**

#### **Niños de 2 a 6 años**

Aula Multiusos  
Sanitario

Patio de Juegos

Arenero

Piscina

### **ÁREA MÉDICA**

Sala de Espera

Secretaria

Clínica Odontológica

Clínica Médica

Clínica Psicológica

Sala Juegos

Oficina Trabajadora Social

Oficina Nutricionista

### **ÁREA PEDAGÓGICA**

Oficina Pedagogía

Sala de Maestros

Bodega

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS																					
MATRIZ DE DIAGNOSTICO				DIMENSIONES DEL ELEMENTO PRINCIPAL				ANÁLISIS GEOMÉTRICO DEL ELEMENTO PRINCIPAL				ANÁLISIS DEL CONFORT POR AMBIENTE									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
FUNCION	AMBIENTE LUGAR	ACTIVIDADES	RELACION	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS	USUARIOS
RESPUESTAS	AMBIENTE	REPERTECIBILIDAD	PAISAJE	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
RESPUESTAS	AMBIENTE	REPERTECIBILIDAD	PAISAJE	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
1	RESPUESTAS	AMBIENTE	REPERTECIBILIDAD	PAISAJE	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
2	CONTROL	INFORMACION	PAISAJE	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
3	ATENCION	INFORMACION	PAISAJE	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
4	COMUNICACION	INFORMACION	PAISAJE	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
5	SEGURIDAD	INFORMACION	PAISAJE	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
6	INFORMACION	INFORMACION	PAISAJE	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
7	COMUNICACION	INFORMACION	PAISAJE	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
8	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
9	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
10	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
11	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
12	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
13	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
14	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
15	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
16	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
17	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
18	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
19	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
20	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
21	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
22	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
PROYECTO:		ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ										ESCALA:		INDICADA							
RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4		CONTIENE: CUADROS DE ORDENAMIENTO DE DATOS										FECHA:		ABRIL 2008							
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO																					

13	COCINA	COCINA QUITADA	REFRIGERADOR LAVAPLATOS.	COFETE DE BAMBUSA, PASELOS	PERSONAL DE COCINA	4	MEZAS DE TITANIO, PASELOS, ESTERILIZADOR DE BOLSAS, REFRIGERADOR, ESTUFA, HORNO, FILTRO DE AGUA.	3.00	5.20	3.00	6.50	8.50	25.4	16.00	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
14	ALMOCEMAR	ALMOCEMAR	ALMOCEMAR	COCINA, CHIMBORA, PASELOS	PERSONAL DE COCINA	1	ARMARIOS, ESTUFA, HORNO, REFRIGERADOR.	2.50	1.00	3.00	1.70	2.00	0.77	1.25	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
15	FRIGORIFICO													2				
16	QUIMICO DE PINTURA	BOYER	PLANCHAS QUIMICO	PASELOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	2	ARMARIOS, COFETE, PLANCHAS QUIMICO.	2.40	3.00	3.00	3.00	4.30	1.30	2.40	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
17	LAVADO DE PINTURA	BOYER	LAVADO DE PINTURA	RETIERNA, PASELOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	2	ARMARIOS, COFETE, REFRIGERADOR.	1.20	3.00	3.00	2.27	2.24	0.87	6.00	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
18	UNIFORMES DE PINTURA	BOYER	UNIFORMES DE PINTURA	RETIERNA, PASELOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	2	ARMARIOS, COFETE, REFRIGERADOR.	1.20	2.00	3.00	1.26	1.20	0.54	3.00	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
19	ALMOCEMAR	BOYER	ALMOCEMAR	RETIERNA, PASELOS	PERSONAL DE LIMPIEZA	2	ARMARIOS, COFETE, REFRIGERADOR.	1.20	1.00	3.00	1.13	1.62	0.60	3.24	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
20	PERSONAL	BOYER	PERSONAL	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO	PERSONAL DE LIMPIEZA	4	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO.	2.00	3.00	3.00	2.63	5.94	1.91	10.00	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
21	PERSONAL	BOYER	PERSONAL	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO	PERSONAL DE LIMPIEZA	5	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO.	2.00	7.00	3.00	6.56	9.30	2.94	19.00	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
22	ALMOCEMAR	BOYER	ALMOCEMAR	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO	PERSONAL DE LIMPIEZA	1	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO.	1.00	2.70	3.00	1.70	2.00	0.73	4.35	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
23	PERSONAL	BOYER	PERSONAL	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO	PERSONAL DE LIMPIEZA	1	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO.	1.00	5.70	3.00	3.60	5.13	1.64	10.20	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
24	PERSONAL	BOYER	PERSONAL	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO	PERSONAL DE LIMPIEZA	1	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO.	2.50	2.50	3.00	2.19	3.13	0.94	6.25	2	NATURAL	CSK	CRUCIA
25	PERSONAL	BOYER	PERSONAL	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO	PERSONAL DE LIMPIEZA	1	PERSONAL, PASELOS, VESTIBULO.	1.00	2.00	3.00	1.26	1.20	0.54	3.00	2	NATURAL	CSK	CRUCIA

PROYECTO:

RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4

DIBUJO:

ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ  
CONTIENE: CUADROS DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ABRIL 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
TESIS DE GRADO

26	PERSONAL	RENOVACION DE PUERTAS	ABRIL PERSONAL	RENOVACION DE PUERTAS	TIPO PERSONAL	4	INDICACIONES DE PUERTAS	---	---	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	5.00	1.00	10.00	E	MATEMATICA	ORDENAR
27	CLIMATIZACION DE LAS HABITACIONES	AMBIENTE PASADIZO	AMBIENTE PASADIZO	RENOVACION DE PASADIZO	EN SERVICIO	20	CLIMATIZACION DE PASADIZO	---	CONDICIONES DE SERVICIO	9.00	7.00	3.00	20.00	30.00	30.00	5.00	61.00	0	MATEMATICA	ORDENAR
28	ALUMBRADO	MODULO DE ALUMBRADO EN LA CUBA	ALUMBRADO EN LAS HABITACIONES	SALA COM. PASADIZO	EN SERVICIO	20	ALUMBRADO EN PASADIZO	---	CONDICIONES DE SERVICIO	1.00	10.00	3.00	27.00	30.00	30.00	11.00	27.00	0	MATEMATICA	ORDENAR
29	PUERTAS	CHUBASQUEROS	RENOVACION DE PUERTAS	SALA COM. PASADIZO	EN SERVICIO	2	RENOVACION DE PUERTAS	---	---	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	5.00	0	MATEMATICA	ORDENAR
30	ALUMBRADO	MODULO DE ALUMBRADO EN LA CUBA	ALUMBRADO EN LAS HABITACIONES	SALA COM. PASADIZO	EN SERVICIO	4	ALUMBRADO EN PASADIZO	---	---	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	1.00	20.00	0	MATEMATICA	ORDENAR
31	CHUBASQUEROS	MODULO DE ALUMBRADO EN LA CUBA	RENOVACION DE CHUBASQUEROS	SALA COM. PASADIZO	EN SERVICIO	4	RENOVACION DE CHUBASQUEROS	---	---	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	5.00	0	MATEMATICA	ORDENAR
32	CLIMATIZACION DE LAS HABITACIONES	AMBIENTE PASADIZO	AMBIENTE PASADIZO	RENOVACION DE PASADIZO	EN SERVICIO	20	CLIMATIZACION DE PASADIZO	---	CONDICIONES DE SERVICIO	7.00	10.00	3.00	27.00	30.00	30.00	11.00	27.00	0	MATEMATICA	ORDENAR
33	RENOVACION DE PUERTAS	MODULO DE ALUMBRADO EN LA CUBA	RENOVACION DE PUERTAS	SALA COM. PASADIZO	EN SERVICIO	20	RENOVACION DE PUERTAS	---	CONDICIONES DE SERVICIO	7.00	7.00	3.00	10.14	20.00	20.00	7.00	51.24	0	MATEMATICA	ORDENAR
34	PUERTAS	CHUBASQUEROS	RENOVACION DE PUERTAS	SALA COM. PASADIZO	EN SERVICIO	2	RENOVACION DE PUERTAS	---	---	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	5.00	0	MATEMATICA	ORDENAR
35	ALUMBRADO	MODULO DE ALUMBRADO EN LA CUBA	ALUMBRADO EN LAS HABITACIONES	RENOVACION DE PASADIZO	EN SERVICIO	25	ALUMBRADO EN PASADIZO	---	CONDICIONES DE SERVICIO	7.00	9.00	3.00	24.00	30.00	30.00	10.00	26.00	0	MATEMATICA	ORDENAR
36	PUERTAS	MODULO DE ALUMBRADO EN LA CUBA	RENOVACION DE PUERTAS	PASADIZO	EN SERVICIO	6	RENOVACION DE PUERTAS	---	---	3.00	7.00	3.00	10.00	10.00	10.00	3.00	23.00	0	MATEMATICA	ORDENAR
37	JUROS	MODULO DE ALUMBRADO EN LA CUBA	RENOVACION DE JUROS	PASADIZO	EN SERVICIO	6	RENOVACION DE JUROS	---	---	15.00	10.00	3.00	28.00	30.00	30.00	10.00	150.00	N	MATEMATICA	ORDENAR
38	JUROS	MODULO DE ALUMBRADO EN LA CUBA	RENOVACION DE JUROS	PASADIZO	EN SERVICIO	6	RENOVACION DE JUROS	---	---	2.00	5.00	3.00	10.00	10.00	10.00	3.00	40.00	N	MATEMATICA	ORDENAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
TESIS DE GRADO

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ABRIL 2009

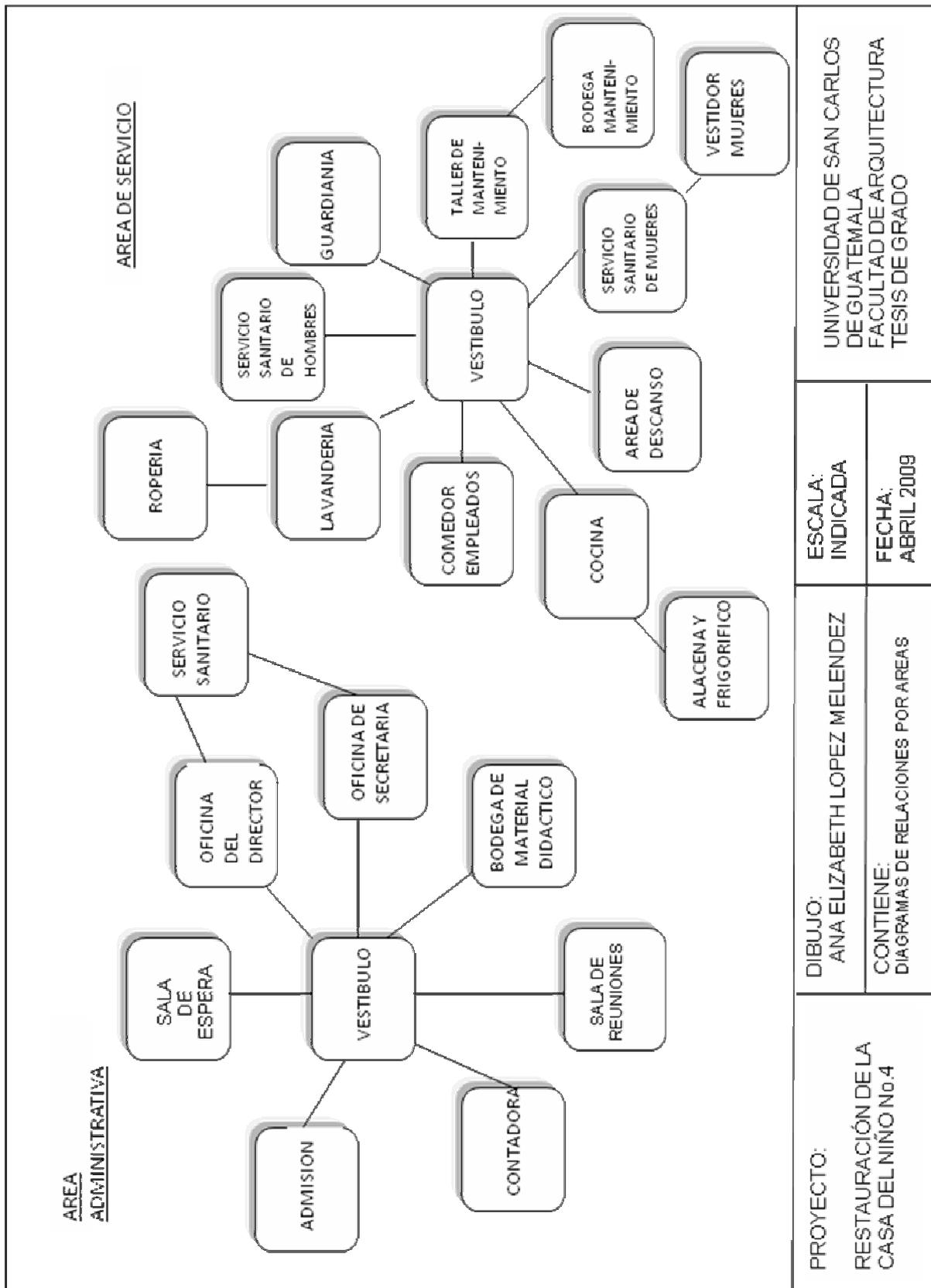
DIBUJO:  
ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ

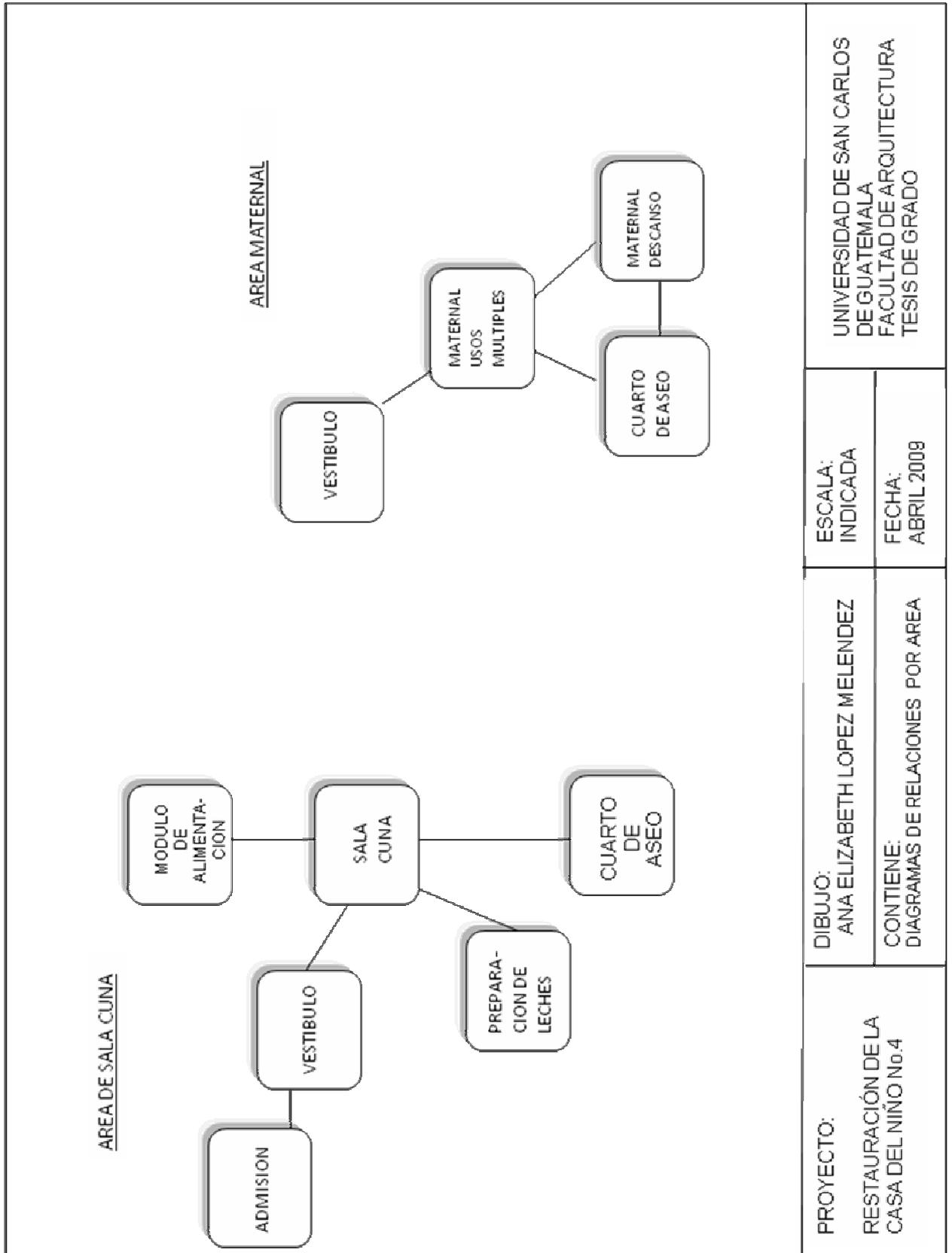
CONTIENE: CUADROS DE  
ORDENAMIENTO DE DATOS

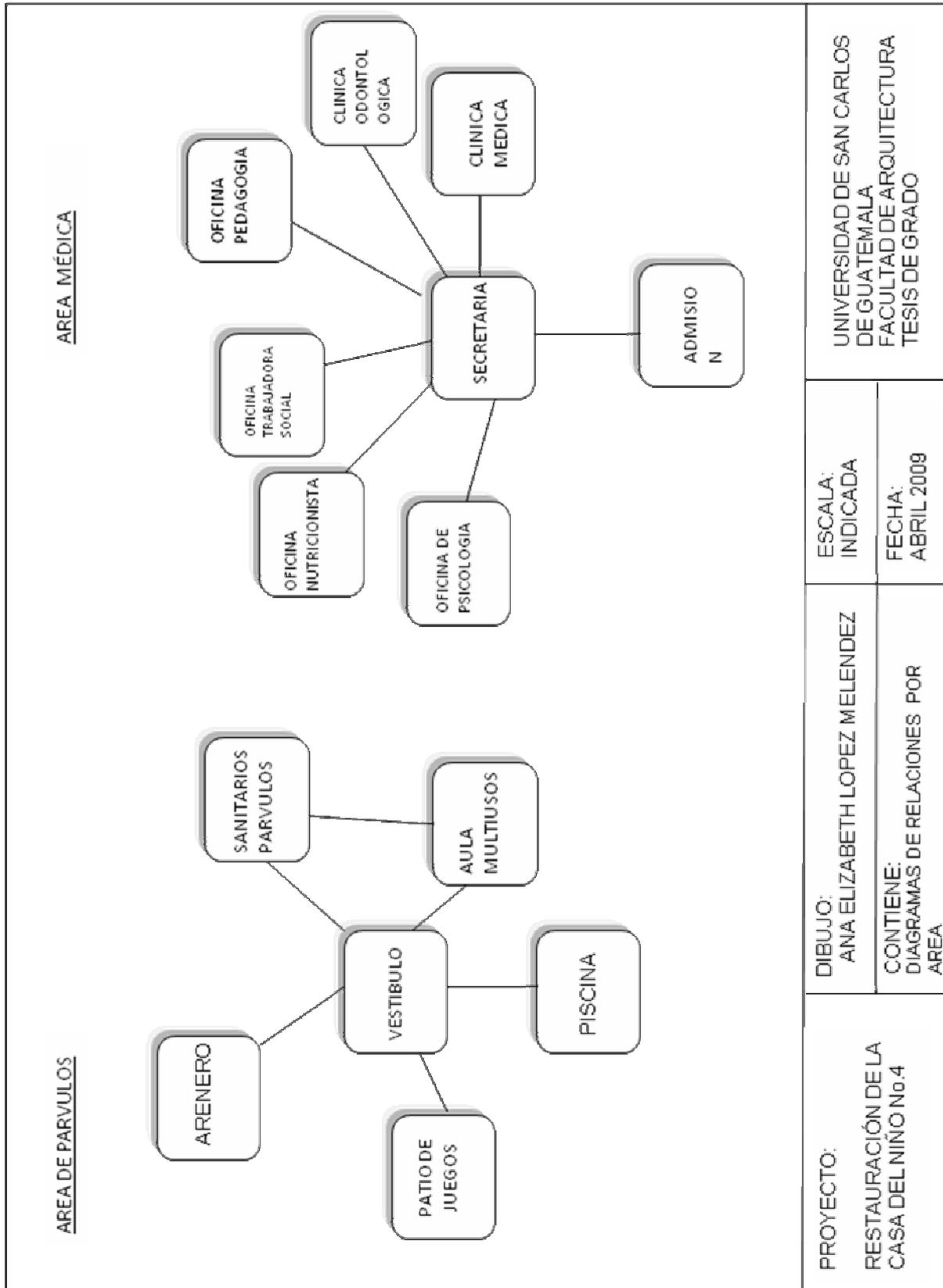
PROYECTO:  
RESTAURACION DE LA  
CASA DEL NIÑO No.4

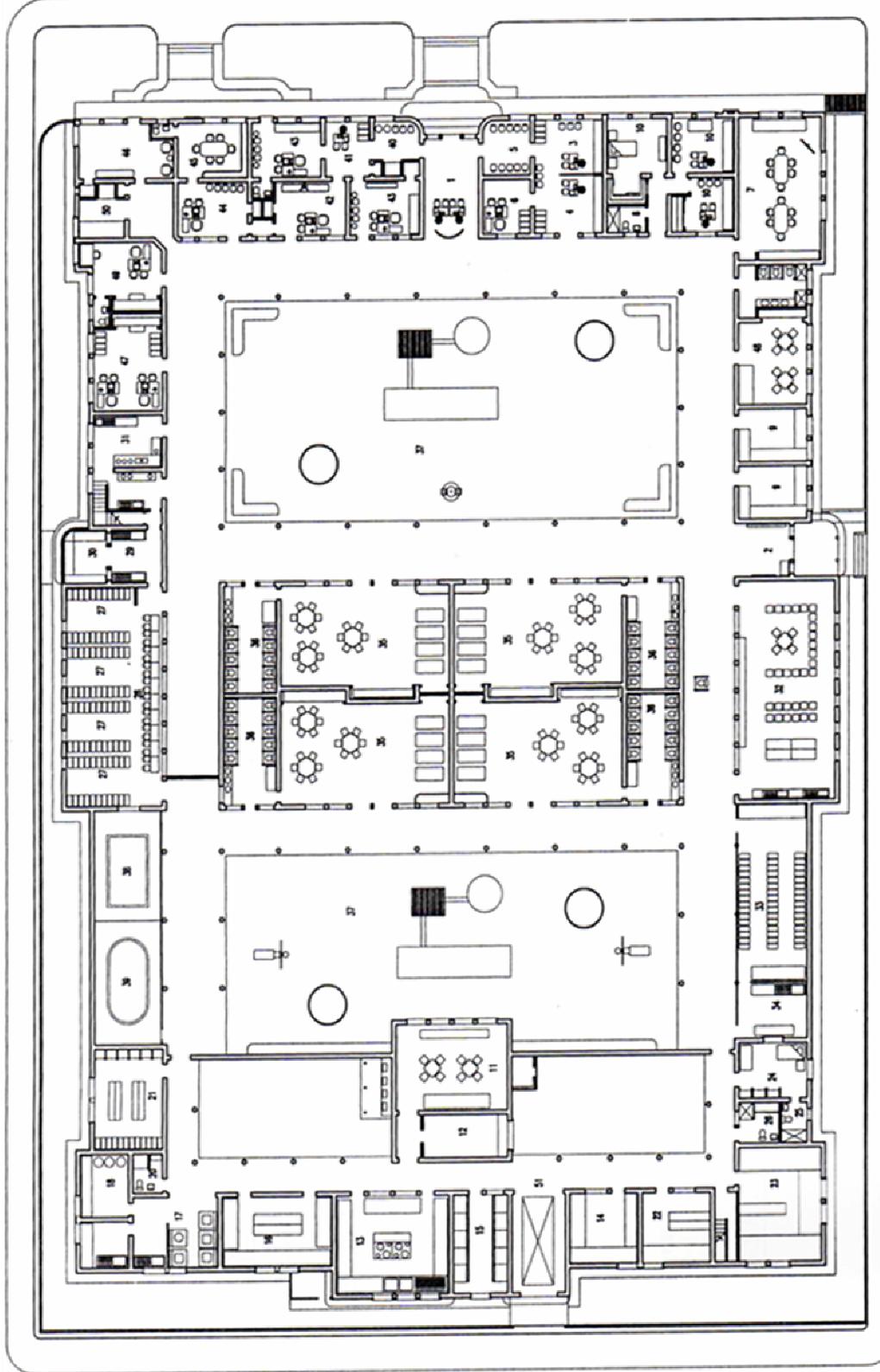
39	INGUAP	PIEZA	PRESENCIA DE NIÑOS	PAISAJE	NIÑOS	6	—	—	—	200	500	300	300	300	500	1.50	1000	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
40	ESTRPA	MAQUINARIA PARA REPARAR	ESPERA DE ATENCIÓN	CUMPLIMIENTO	NIÑOS	10	—	—	—	350	300	300	300	300	525	1.50	1000	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
41	ATENCIÓN	RECEPCIÓN	ATENCIÓN	CUMPLIMIENTO	NIÑOS	3	—	—	—	300	300	300	300	300	525	1.52	1000	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
42	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	3	—	—	—	270	300	300	300	300	425	1.48	972	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
43	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	3	—	—	—	270	300	300	300	300	425	1.48	972	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
44	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	3	—	—	—	270	300	300	300	300	425	1.48	972	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
45	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	5	—	—	—	270	300	300	300	300	425	1.48	972	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
46	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	3	—	—	—	270	300	300	300	300	425	1.48	972	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
47	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	1	—	—	—	270	300	300	300	300	425	1.48	972	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
48	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	10	—	—	—	450	600	300	300	300	1350	4.50	2700	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
49	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	3	—	—	—	270	300	300	300	300	425	1.48	972	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
50	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	1	—	—	—	270	300	300	300	300	425	1.48	972	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
51	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	1	—	—	—	270	300	300	300	300	425	1.48	972	N	INCLUIDA	AFRONTAL	CRUCIA
PROYECTO:										UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA											
RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4										FACULTAD DE ARQUITECTURA											
DIBUJO:										TESIS DE GRADO											
ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ										ESCALA: INDICADA											
CONTIENE: CUADROS DE ORDENAMIENTO DE DATOS										FECHA: ABRIL 2009											

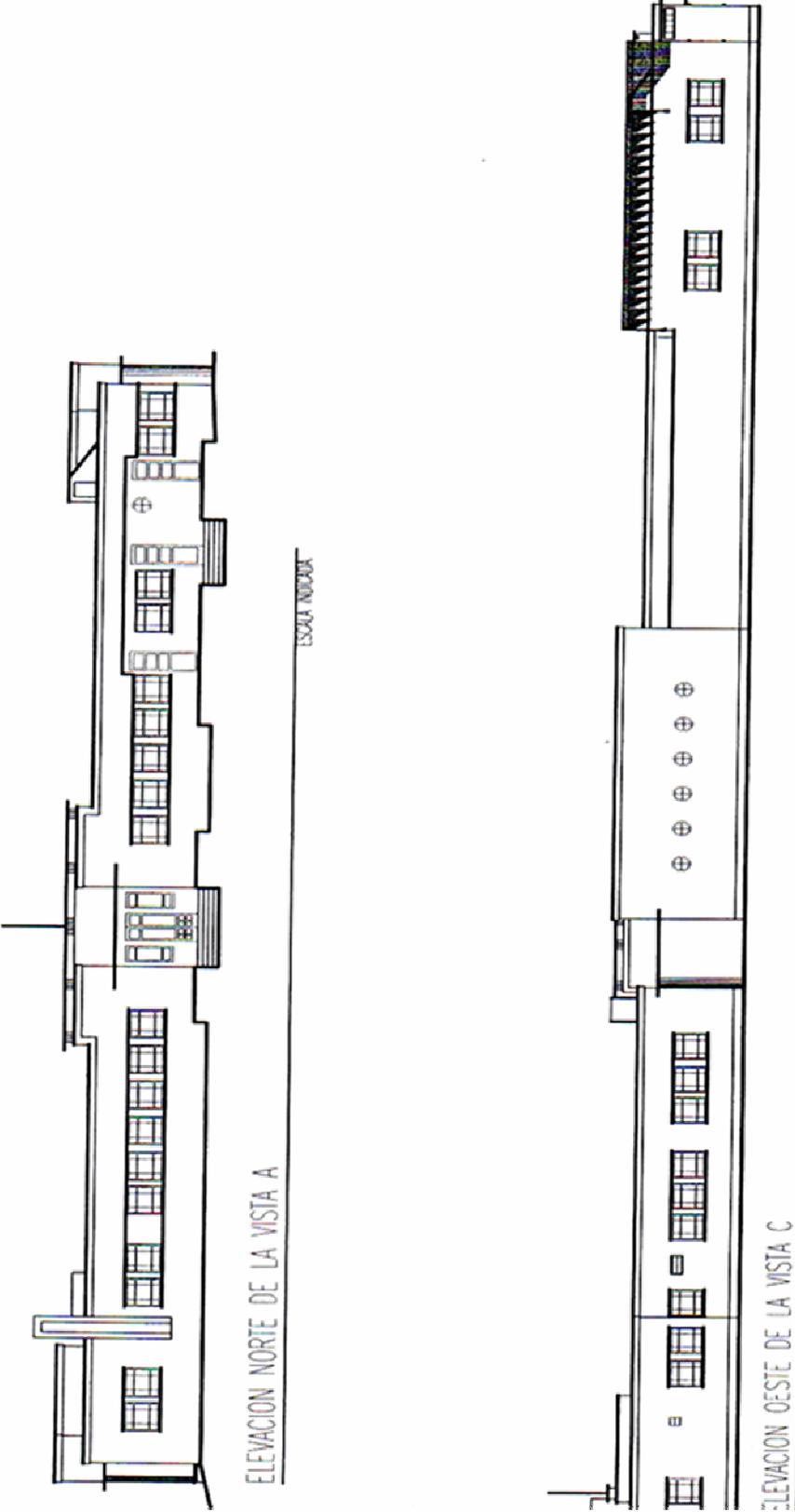
<b>MATRIZ DE RELACIONES</b>		<b>ESCALA: INDICADA</b>	
1	ADMISION	2	4
2	SECRETARIA	2	4
3	SALA ESPERA	2	4
4	OFICINA DIRECTOR	2	4
5	SALA DE REUNIONES	2	4
6	SERVICIO SANITARIO	0	0
7	BODEGA MATERIALES	0	0
8	COMEDOR EMPLEADOS	0	0
9	COCINA	0	0
10	ALACENA Y FRIGORIFICO	0	0
11	DESCANSO	0	0
12	ROPERIA	0	0
13	LAVANDERIA	0	0
14	SERVICIO SANITARIO MUJERES	0	0
15	VESTIDORES MUJERES	0	0
16	BODEGA MANTENIMIENTO	0	0
17	TALLER MANTENIMIENTO	0	0
18	SERVICIO SANITARIO HOMEBRES	0	0
19	VESTIDORES HOMEBRES	0	0
20	SALA CUNA	0	0
21	MODULO DE ALIMENTACION	0	0
22	CUARTO DE ASEO	0	0
23	MATERIALES MULTIPLES	0	0
24	MATERIALES DESCANSO	0	0
25	CUARTO DE ASEO	0	0
26	PARVULOS AULA MULTUSOS	0	0
27	SANITARIOS PARVULOS	0	0
28	OFICINA PSICOLOGIA	0	0
29	OFICINA NUTRICIONISTA	0	0
30	OFICINA TRABAJADORA SOCIAL	0	0
31	OFICINA PEDAGOGIA	0	0
32	CLINICA ODONTOLOGICA	0	0
33	CLINICA MEDICA	0	0
<p>                     PONDEDURACION                      2 RELACION NECESARIA                      4 RELACION DESIDERABLE                      0 SIN RELACION                 </p>		<p>                     DIBUJO:                      ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ                 </p>	
<p>                     PROYECTO:                      RESTAURACION DE LA                      CASA DEL NIÑO No.4                 </p>		<p>                     CONTIENE:                      MATRIZ DE RELACIONES                 </p>	
<p>                     UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                      DE GUATEMALA                      FACULTAD DE ARQUITECTURA                      TESIS DE GRADO                 </p>		<p>                     ESCALA:                      INDICADA                      FECHA:                      ABRIL 2009                 </p>	







	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO</p>
<p>ESCALA: INDICADA</p> <p>FECHA: ABRIL 2009</p>	<p>DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE: PROYECTO ARQUITECTÓNICO</p>
<p>PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</p>	

 <p>ELEVACION NORTE DE LA VISTA A</p> <p>ESCALA INDICADA</p> <p>ELEVACION OESTE DE LA VISTA C</p> <p>ESCALA INDICADA</p>	<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS                  DE GUATEMALA                  FACULTAD DE ARQUITECTURA                  TESIS DE GRADO</p>
<p>ESCALA: INDICADA</p> <p>FECHA: ABRIL 2008</p>	<p>DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ</p> <p>CONTIENE: PROYECTO ARQUITECTÓNICO</p>
<p>PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4</p>	

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA TESIS DE GRADO
ESCALA: INDICADA  FECHA: ABRIL 2009	DIBUJO: ANA ELIZABETH LOPEZ MELENDEZ  CONTIENE: PROYECTO ARQUITECTÓNICO
PROYECTO: RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.4	

#### **4.6 CONCLUSIONES GENERALES**

- La Casa del Niño No.4 es un edificio de valor Histórico, Cultural y Social parte del Patrimonio de la Nación, por lo cual debe conservarse y salvaguardarse para herencia de generaciones futuras.
- La Sociedad Protectora del Niño, con sus Casas del Niño ubicadas alrededor de la ciudad capital, las cuales operan en edificios catalogados Patrimonio Nacional, por su contribución al desarrollo social y en especial al desarrollo Infantil, es una entidad que necesita la colaboración de instituciones como la Universidad de San Carlos la que por medio de la Facultad de Arquitectura, contribuye con estudios de restauración, paso primario de cualquier intervención en el futuro.
- El Barrio de La Palmita tiene un valor histórico de gran importancia por los acontecimientos políticos dados a partir de la Revolución de 1944, los cuales generaron cambios sociales que quedaron plasmados en el diseño del entorno correspondiente a la Casa del Niño No. 4, el cual es necesario conservar.

#### **4.7 RECOMENDACIONES GENERALES**

- Es necesaria la intervención profesional por parte de un especialista en Restauración de Monumentos, para la Conservación de la Casa del Niño No.4, tomando el presente estudio como base teórica y de referencia en la ejecución del mismo.
- Para lograr la Conservación de la Casa del Niño No.4, se recomienda dar el mantenimiento periódico y adecuado a las instalaciones, como medida preventiva de daños posteriores.
- Deben buscarse los medios posibles de patrocinio o apoyo económico para invertir en mobiliario y equipo, para mejorar los servicios que la Casa del Niño No. 4 actualmente ofrece.
- Se recomienda hacer efectivas las leyes de protección del patrimonio cultural de la Nación, Decreto ley No.26-97 del Congreso de la República.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Enciclopedia de Guatemala. Volumen I.** Grupo Editorial Océano. Barcelona, España. 1999.
- **Código de Salud.** Libro I. Disposiciones Generales. Capítulo I. Principios Fundamentales. Pág.2
- **CINE, CELADE.** Material de Apoyo Investigación Tripartita. 1997
- **Céspedes Rossel, Nélica.** Reyes Lucero, César. Políticas Públicas y Niñez. PRONICE. Editorial Serviprensa, C.A. Guatemala, 1998.
- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.** Realidad Socio-económica de Guatemala con énfasis en la situación del Niño y la Mujer. Guatemala, 1994. Pág.135
- **Soto Morales, Silvia Eugenia María.** Centro de Desarrollo Infantil para los Hijos de los Trabajadores de la USAC. Tesis Facultad de Arquitectura. 1993.
- **Asociación de Investigación y Estudios Sociales. ASIES.** Revista Momento “La situación de la Escuela Pre-primaria en Guatemala”. 1991 Pág. 2 y 3.
- **Documento de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE).** Ministerio de Educación. División de Infraestructura. Pág. 44-52.
- **Bono, Tomas J.** Generalidades sobre la Conservación de Sitios y Monumentos. Tesis profesional. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1978.
- **Primer Seminario de criterios de Restauración.** Ponencia No.3. Teoría de la Restauración. Ministerio de Cultura y Deportes. 1989.
- **Molina Montes, Augusto.** La Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos. INAH. México 1975.
- **Chanfón Olmos, Carlos.** Fundamentos Teóricos de la Restauración. Coordinación General de Estudios de Post-Grado. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura. México, 1971.

- **Bonfil, Ramón.** Apuntes sobre Restauración de Monumentos. México, 1971.
- **Marsovic, Tamislav.** R.4.1. Análisis y Proyectos de Sitios y Conjuntos. Documento Curso de Maestría en conservación de Monumentos y Centros Históricos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1990.
- **Gazzola, Piero.** La Necesidad de Protección y Reanimación de las ciudades Históricas en el Marco del desarrollo Regional. Documento Curso de Maestría en Conservación de Monumentos y Centros Históricos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1990.
- **Chinchilla Gil, Jessica Paola.** Propuesta de Restauración y Reciclaje del Inmueble Utilizado como Primer Palacio Arzobispal de la Ciudad de Guatemala. Tesis Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. 1999.
- **Ceballos, Mario Francisco Arq.** Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Conclusiones del Coloquio UNESCO/PNUD.** Sobre la conservación de los Centros Históricos, realizado en Quito, Ecuador, 1977.
- **Carta de Veracruz.** Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica. México. 1992. Archivo Procorbic-IDAEH.
- **Lemus, Luis Arturo.** Pedagogía Temas Fundamentales. Guatemala. Editorial Piedra Santa. 1992. Capítulo I. Pág. 9
- **Primer Seminario de Bienestar Social.** Consejo de Bienestar Social de Guatemala. 1958. Pág.4
- **García Hoz, Víctor.** Diccionario de Pedagogía. España 1974.
- **Migoya Pérez, Cecilia.** Centro de Cuidado Diurno Infantil para el Sector de la Industria de la confección de la Ciudad de Guatemala. Facultad de Arquitectura, USAC. 2000. Pág. 14
- **Considerandos del Ministerio de Cultura y Deportes.** 1986.
- **Diccionario Enciclopédico Ilustrado Sopena.** Tomo III
- **Centros Históricos.** Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. México, 1966. Pág. 22.

- **Díaz Berrio, Salvador.** Terminología en Materia de Conservación de Monumentos Arqueológicos. INAH. México, 1976.
- **Linch, Kevin.** La Imagen de la Ciudad. Biblioteca del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. CNPÁG.
- **Constitución Política de la República de Guatemala.** Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente. Departamento de Recopilación de Leyes. Publicaciones del Ministerio de Gobernación. Guatemala, mayo 1985.
- **Código Civil de la República de Guatemala.** Editorial Alfredo Enrique Ruiz. Artículos 445, 458 y 459. Libro Segundo. Capítulo II. Guatemala, 1984.
- **Legislación Protectora de Bienes de la ciudad de Guatemala.** Lic. Manuel Álvarez. Director IDEA. Capítulo I. Artículos 1, 2, 3, 11, 15 y 16. Editorial Serviprensa. 1981.
- **Recopilación de Leyes Educativas.** Tomo IV. MINEDUC. Dirección General de Educación Escolar. Guatemala, C.A. 1998.
- **Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.** Ministerio DE Cultura y Deportes e IDAEH. 1998.
- **Código Municipal.** Instituto de Fomento Municipal. Ubicaciones del Departamento de Relaciones Públicas. Julio 1990.
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** Asamblea General de las Naciones Unidas. Guatemala, diciembre 1948. Imprenta Gómez.
- **Carta de Venecia.** Artículos 1, 3, 7 y 9. Pág. 2, 3 y 4.
- **Piedra Santa, Julio.** "Geografía Visualizada"
- **Gándara, José Luis.** El Clima en el Diseño. Facultad de Arquitectura, USAC. 1985. Pág. 173.
- **Informes Técnicos de Caracterización Regional.** Volumen II. Región I. SEGEPLAN/PNUD/Gua/87/010. Guatemala. Pág.1.
- **Informe de Guatemala.** Sección Pronóstico INSIVUMEH. Guatemala, 1986 y 2do. Estudio de Pase Metrópoli 2001.
- **Gellert, Gisela.** Ciudad de Guatemala. "Factores Determinantes en su Desarrollo Urbano".
- **Contreras, Ileana.** "Desarrollo Histórico de la Zona 1."
- **Caplow.** "La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala"

- **Lemus, Calos Arq.** Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua sede de la Lotería Nacional. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC. Noviembre 2000.
- **Boletín de la Dirección General de Estadística.**
- **Instituto Nacional de Estadística.** INE 1992.
- **Diccionario Geográfico de Guatemala.** Tomo II.
- **Segundo Estudio de Base.** Municipalidad de Guatemala. DIGI/CIFA/USAC. Guatemala, 1996.
- **González Orellana, Carlos Dr.** Historia de la Educación en Guatemala.
- **Historia General de Guatemala.** Época Contemporánea de 1945 a la actualidad. Tomo VI. Asociación Amigos del País.
- **Revista Educativa “Magisterio”.** No.6 Editorial Piedra Santa.
- **Sánchez Mendoza, Beatriz.** Guardería Infantil Dirección General de Caminos. Tesis. Facultad de Arquitectura. USAC. 1996.
- **Revista Sociedad Protectora del Niño.** “70 años de Servir a la Niñez.” 1990.
- **Ventura Espino, Iliana Patricia.** Propuesta de Restauración del Edificio de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché. Tesis Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala 2000.
- **Ramírez, Ortiz, Beatriz Svetinana y Díaz Salguero, Silvia Oliva.** Restauración y Reciclaje del Instituto Normal Central de Señoritas Belén, Centro Histórico de la Ciudad Capital de Guatemala. Tesis Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala. 1997.
- **Ríos Rosales, Claudia Margarita.** Restauración y Reciclaje de la Antigua Estación del Ferrocarril de Escuintla, Escuintla. Tesis Facultad de Arquitectura. USAC. 2001.
- **Historia de la Arquitectura.** Enciclopedia CEAC del Encargado de obras. Grupo Editorial CEAC, S. A, España, 1995.

